

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



TESIS

**EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE COTABAMBAS,
APURÍMAC, PERIODO 2019-2022**

PRESENTADO POR:

Br. Cintya Huarac Mantilla

Br. Hugo Eden Catunta Huallpa

**Para optar al título profesional de
Economista**

ASESOR:

Econ. Lizardo Porcel Guzmán

CUSCO – PERU

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro. CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: EFICIENCIA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE COTABAMBA APOBIMAC, PERIODO 2019 - 2022 presentado por: CINTYA HUARAC MANTILLA con DNI Nro.: 70815510 presentado por: HUGO EDEN CATUNTA HUALLPA con DNI Nro.: 42205056 para optar el título profesional/grado académico de ECONOMISTA

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 1 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 19 de JULIO de 2024

Firma
Post firma Ligardo Porcel Guzman

Nro. de DNI 23808816

ORCID del Asesor 0000-0002-5632-7884

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: 27259:369036458

NOMBRE DEL TRABAJO

TESIS CINTYA HUARAC MANTILLA - HUGO EDEN CATUNTA HUALLPA (1).docx

AUTOR

CINTYA HUARAC HUGO EDEN

RECUENTO DE PALABRAS

30386 Words

RECUENTO DE CARACTERES

171669 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

146 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.4MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 19, 2024 9:28 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 19, 2024 9:30 AM GMT-5

● 1% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 1% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 1% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 15 palabras)

DEDICATORIA

Dedico de manera especial a mi madre y hermanos pues ellos fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentó en mis las bases de responsabilidad y deseos de superación, dándome los mejores consejos, guiándome y haciéndome una persona de bien, con todo mi amor y afecto se los dedico.

A mis maestros y amigos; que en el andar por la vida nos hemos encontrado; porque cada uno de ustedes ha motivado mis sueños y esperanzas en consolidar un mundo más humano y gracias a todos los que han recorrido conmigo este camino.

Cintya Huarac Mantilla

A mi familia, por ser mi principal motor y por creer en mí en cada paso de esta travesía académica.

A mis profesores, cuya dedicación ha dejado una huella imborrable en mi formación.

A mis compañeros de estudio, por la camaradería y aprendizaje compartido. Esta tesis es un sincero reconocimiento a quienes han contribuido a mi desarrollo personal y académico

Hugo Eden Catunta Huallpa

AGRADECIMIENTOS

Agradecer a Dios por darnos la posibilidad de alcanzar nuestra metas y habernos guiado durante todo este trayecto.

A nuestras familias, por brindarnos su cariño e incondicional soporte.

A nuestro asesor “Econ. Lizardo Porcel Guzmán”, por acompañarnos en todo el proceso que implicó este trabajo de investigación, por su sabiduría y el tiempo dedicado.

Agradecemos sinceramente a los docentes Mg. Juan Abel Gonzales Boza y Dr. Walter Claudio Beizaga Ramírez, nuestros estimados dictaminantes, cuya valiosa guía y aportes han sido fundamentales para enriquecer y complementar nuestra tesis. Su experiencia y dedicación han sido una contribución que ha fortalecido la calidad de este trabajo.

A todos nuestros docentes de la “Facultad de Economía de la UNSAAC” por compartir y brindarnos enseñanzas y conocimientos a lo largo de nuestra formación profesional y por lo tanto para la vida.

A la “Universidad Nacional de San Antonio del Abad del Cusco”, nuestra alma mater, lugar donde vivimos grandes experiencias y aprendimos valores de vida.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
PRESENTACIÓN.....	x
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Descripción del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	8
1.2.1. Problema General.....	8
1.2.2. Problemas Específicos.....	8
1.3. Justificación de la investigación.....	8
1.3.1. Relevancia social.....	8
1.3.2. Implicancias prácticas.....	9
1.3.3. Valor teórico.....	9
1.3.4. Utilidad metodológica.....	10
1.3.5. Viabilidad o factibilidad.....	10
1.4. Objetivos de la investigación.....	10
1.4.1. Objetivo General.....	10

1.4.2. Objetivos Específicos	10
1.5. Delimitación	11
1.5.1. Delimitación Espacial.....	11
1.5.2. Delimitación temporal.....	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	12
2.1. Antecedentes de la investigación.....	12
2.1.1. Antecedentes internacionales	12
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	13
2.1.3. Antecedentes locales	16
2.2. Bases teóricas.....	17
2.3. Marco conceptual	54
2.4. Marco normativo	57
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	59
3.1. Hipótesis de la investigación	59
3.1.1. Hipótesis general	59
3.1.2. Hipótesis específica.....	59
3.2. Variables de la investigación.....	60
3.2.1. Variables:.....	60
3.2.2. Operacionalización de variables.....	61
CAPÍTULO IV: METODOLOGIA	63
4.1. Ámbito de investigación.....	63
4.2. Tipo y enfoque de investigación.....	64
4.3. Diseño de la investigación.....	65

4.4. Técnicas de recolección de la información	66
4.5. Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	66
CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	68
5.1. Resultados descriptivos	68
5.1.1. Resultados de la variable ejecución presupuestal	73
A. Descripción de la fase de certificación del presupuesto en PIP	73
B. Descripción de la fase de compromiso del presupuesto en PIP	74
C. Descripción de la fase de devengado del presupuesto en PIP.....	76
D. Descripción de la fase de girado del presupuesto en PIP.....	77
5.1.2. Resultados de la variable Proyectos de Inversión Pública.....	79
5.2. Resultados inferenciales	96
5.2.1. Comprobación de hipótesis específica 1	96
5.2.2. Comprobación de hipótesis específica 2	97
5.2.3. Comprobación de hipótesis específica 3	99
5.2.4. Comprobación de hipótesis específica 4.....	100
5.2.5. Comprobación de hipótesis general	102
DISCUSIÓN.....	108
CONCLUSIONES.....	111
RECOMENDACIONES	113
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXOS.....	122

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Ejecución presupuestal de los PIP de la región de Apurimac	3
Figura 2 Ejecución presupuestal de los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas	5
Figura 3 Esquema de indicadores para la medición y evaluación del desempeño	31
Figura 4 Criterios de Evaluación Ex Post y Modelo Lógico de un PIP	33
Figura 5 Características de un estado moderno	38
Figura 6 Ubicación del ámbito de estudio	63
Figura 7 Organigrama de la Municipalidad distrital de Cotabambas	64
Figura 8 Presupuesto para PIP de la iMunicipalidad iDistrital de Cotabambas: 2019-2022 ..	68
Figura 9 Fuentes de ingreso del presupuesto para los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022.....	69
Figura 10 Certificación por fuentes de ingreso para los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022.....	73
Figura 11 Compromiso anual por funciones de los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022.....	74
Figura 12 Devengado anual por funciones de los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022.....	76
Figura 13 Girado anual por funciones de la MD. Cotabambas: 2019-2022.....	77
Figura 14 Presupuesto según fases del gasto de la MD. Cotabambas: 2019-2022	78
Figura 15 Presupuesto asignado para los PIP de la MD. Cotabambas: 2019-2022.....	79
Figura 16 Manejo del tiempo de ejecución del PIP del 2019	81
Figura 17 Manejo del tiempo de ejecución de los PIP del 2021	82
Figura 18 Manejo del tiempo de ejecución de los PIP del 2022	83

Figura 19 Eficiencia del tiempo de ejecución de los PIP: 2019-2022.....	84
Figura 20 Manejo del costo/presupuesto de ejecución de los PIP del 2019.....	86
Figura 21 Manejo del costo/presupuesto de ejecución de los PIP del 2021.....	86
Figura 22 Manejo del costo/presupuesto de ejecución de los PIP del 2022.....	87
Figura 23 Eficiencia del costo de ejecución de los PIP: 2019-2022.....	88
Figura 24 Eficiencia de ejecución de los PIP: 2019-2022.....	90
Figura 25 Número de beneficiarios de los PIP: 2019-2022.....	92
Figura 26 Tipo de modalidad de ejecución de los PIP: 2019-2022.....	93
Figura 27 Variación presupuestal de los PIP: 2019-2022.....	95
Figura 28 Dispersión entre certificación y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022....	96
Figura 29 Dispersión entre compromiso y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022....	98
Figura 30 Dispersión entre devengado y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022.....	99
Figura 31 Dispersión entre girado y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022.....	101

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Matriz de operacionalización de variables	61
Tabla 2 Fuentes de ingreso del presupuesto para los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022.....	71
Tabla 3 Prueba de correlación entre PIP y fase de certificación	97
Tabla 4 Prueba de correlación entre compromiso y PIP	98
Tabla 5 Prueba de correlación entre ejecución presupuestal y PIP.....	100
Tabla 6 Prueba de correlación entre girado y PIP	102

LISTA DE ABREVIATURAS

APM	:	Asignación Presupuestaria Multianual
APD	:	Asignación Presupuestaria Diferencial
LBAP	:	Línea de Base de la Asignación Presupuestaria
BID	:	Banco Interamericano de Desarrollo
PIP	:	Proyecto de Inversión Pública
MEF	:	Ministerio de Economía y Finanzas
OCDE	:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PCA	:	Programación de Compromisos Anual
PpR	:	Presupuesto por Resultados
PPoR	:	Programas Presupuestales Orientados a Resultados
PIA	:	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	:	Presupuesto Institucional Modificado
PPI	:	Programas Presupuestales Institucionales
MIM	:	Mejorando la Inversión Municipal
FONAFE	:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado
SINAPLAN	:	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

PRESENTACIÓN

Previo cordial saludo, ponemos a vuestra consideración Sr. Decano de la Facultad de Economía de la UNSAAC; y ante los Miembros del Jurado Calificador la tesis intitulada “EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE COTABAMBAS, APURÍMAC, PERIODO 2019-2022”, con la finalidad de optar al Título Profesional de Economista.

El estudio tiene como propósito principal realizar un análisis detallado y crítico de la gestión de recursos presupuestarios destinados a proyectos de inversión pública durante el mencionado periodo. Para ello se realizó una evaluación de la eficiencia presupuestal, el cumplimiento de plazos, la distribución del gasto y la calidad de la ejecución, la investigación busca proporcionar una visión integral de la eficiencia de la gestión presupuestaria. El objetivo final es ofrecer recomendaciones prácticas para mejorar la ejecución presupuestal y contribuir al fortalecimiento de la administración pública local en la Municipalidad Distrital de Cotabambas.

RESUMEN

La presente investigación tiene por objetivo analizar la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022, para ello, el estudio tuvo una metodología de tipo correlacional de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, se tuvo como técnica el análisis documental referente a la información presupuestaria de los proyectos de inversión pública entre el 2019-2022. Los resultados muestran una significancia estadística ($p < 0.05$) y una fuerte correlación positiva entre certificación, compromiso, devengado y girado y la ejecución presupuestaria de los PIP, destacando la importancia de gestionar eficientemente estas fases para lograr el éxito financiero de los proyectos. Además, la modalidad de ejecución por contrata conlleva a un aumento del 96% en la eficiencia de ejecución presupuestal y se asocia con un incremento del 67% en la eficiencia en el tiempo de ejecución de los PIP. Asimismo, se identifica que la calidad del expediente es un factor relevante, presentando una relación directa significativa con un aumento del 26% en la eficiencia del costo de los proyectos de los PIP. Concluyendo que la eficiencia en la ejecución presupuestal incide de forma directa en los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

Palabras clave: Proyectos de inversión pública, eficiencia presupuestal, municipalidad distrital.

ABSTRACT

The present research aims to analyze the efficiency of the budget execution of public investment projects of the district municipality of Cotabambas - Apurímac, during the period 2019-2022. For this purpose, the study employed a correlational methodology with a quantitative approach and a non-experimental design. The documentary analysis technique was used to examine budgetary information related to public investment projects from 2019 to 2022. The results reveal statistical significance ($p < 0.05$) and a strong positive correlation among certification, commitment, accrual, and disbursement, and the budget execution of the projects. This underscores the importance of efficiently managing these phases to achieve financial success in the projects. Furthermore, the contracting execution modality leads to a 96% increase in budget execution efficiency and is associated with a 67% increase in efficiency in project execution time. Additionally, the quality of the record is identified as a relevant factor, showing a significant direct relationship with a 26% increase in project cost efficiency. In conclusion, budget execution efficiency directly influences public investment projects in the district municipality of Cotabambas - Apurímac, during the period 2019-2022.

Keywords: Public investment projects, budget efficiency, district municipality.

INTRODUCCIÓN

La ejecución de proyectos públicos corresponde a un aspecto clave en la gestión de recursos públicos y el cumplimiento de metas de los diferentes niveles de gobierno; el garantizar el uso eficiente de fondos públicos es importante para contribuir al desarrollo social y de la economía además de mejorar la calidad de vida de los pobladores; asimismo, un incremento en la eficiencia de ejecución de las inversiones no solo permite el aumento de la disponibilidad de recursos públicos de servicios para los pobladores, sino hace posible reducir los costos de transacción que limitan el potencial de beneficios sociales que se obtiene de la inversión pública, garantizando un mayor impulso fiscal por medio del gasto público haciendo efecto en la economía de forma positiva (MEF, 2019).

En un contexto marcado por la importancia crucial de la gestión eficiente de los recursos públicos, la investigación, busca en una exhaustiva exploración de la gestión municipal en los cuatro años de estudio 2019-2022 en la Municipalidad Distrital de Cotabambas. Enfocándose específicamente en los proyectos de inversión pública, este estudio busca arrojar resultados sobre la eficiencia en el uso de los recursos presupuestarios asignados a lo largo de este período. Ello permitió identificar debilidades o fortalezas de la gestión encargada de ejecutar los proyectos, con el fin de proponer recomendaciones que contribuyan a una gestión más transparente y eficiente de los recursos públicos. Para ello se recopiló y analizó información de distintas fuentes como los datos de Ministerio de Economía respecto al seguimiento presupuestal y los registros de ejecución del Invierte.pe, todo ello con el objetivo de generar conocimientos y lecciones que puedan ser aplicadas a futuras iniciativas que busquen la gestión efectiva y transparente de los recursos públicos. Para ello la investigación presentó el siguiente esquema:

Capítulo I: Planteamiento del Problema: Se formula el problema general y los específicos a abordar, seguido de una justificación que destaca la relevancia social, implicancias prácticas, valor teórico, utilidad metodológica y viabilidad de la investigación. Se establecen objetivos, tanto generales como específicos, y se delimita el alcance espacial y temporal del estudio, proporcionando un marco claro para comprender sus límites y alcances.

Capítulo II: Marco Teórico: El capítulo continúa con la revisión de antecedentes, tanto a nivel internacional, nacional como local para contextualizar la investigación en el marco de estudios previos relacionados. Se presentan las bases teóricas que fundamentan la investigación, proporcionando el marco conceptual necesario para comprender los conceptos clave relacionados con la gestión presupuestal y la ejecución de PIP y se enuncian las hipótesis general y específicas, así como las variables que serán objeto de estudio y análisis.

Capítulo III: Metodología: Se describe el ámbito de la investigación, el tipo y nivel de investigación y se expone el diseño metodológico que se utilizó. Se detalla la población y la muestra de la investigación, indicando cómo se seleccionarán los elementos para el estudio. Se especifican las técnicas que se utilizaron para recopilar y analizar la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.

Capítulo IV: Resultados de la Investigación: Se presentan los resultados descriptivos obtenidos y se aborda la comprobación de las hipótesis general y específicas, analizando la relación entre las variables de interés.

Los últimos capítulos se dedican a discutir los resultados, presentar conclusiones, ofrecer recomendaciones, listar la bibliografía consultada y presentar los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

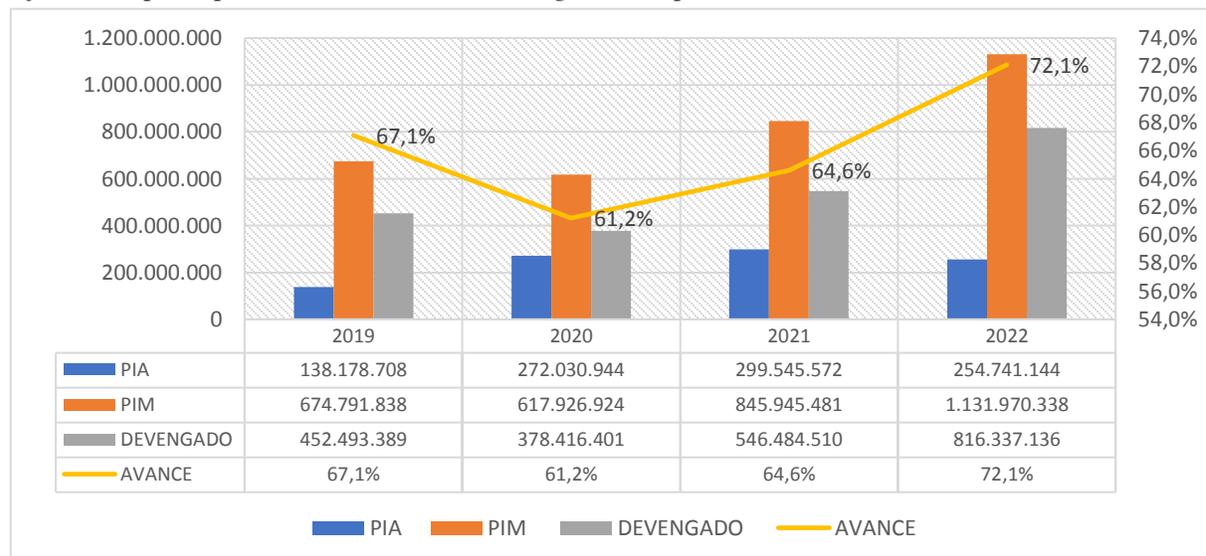
La investigación aborda específicamente el gasto de inversión pública y se excluyen consideraciones sobre gasto corriente o servicio de deuda. La atención se centra exclusivamente en el análisis detallado de los recursos destinados a proyectos de inversión, evaluando su eficiencia y efectividad en términos de ejecución presupuestal. Esta delimitación se realiza con el propósito de ofrecer una comprensión exhaustiva y específica de la gestión presupuestaria asociada a iniciativas de desarrollo y mejora de infraestructuras, excluyendo elementos vinculados a operaciones corrientes o compromisos de deuda.

En la actualidad, países pertenecientes a la OCDE aplican una serie de políticas presupuestarias para la inversión pública (OCDE, 2008, p. 2), en estos países se demanda fuertemente toda información respecto a lo generado por las entidades públicas, para ello la gestión del presupuesto resulta una herramienta de gran relevancia para poder verificar la rendición de cuentas esperadas, dado que el presupuesto en estos países tiene por objetivo la prioridad presupuestaria, gastos controlados, adecuada asignación de recursos; la mejora del desempeño público; y mejorar las cuentas rendidas al público por parte de los políticos (OECD, 2008). Para Marcel et al. (2013) las políticas presupuestarias en América Latina se fueron actualizando con más lentitud, y se dan por la necesidad de hacer más significativo el impacto de las políticas implementadas, además de reducir la alta corrupción que caracteriza a estos países.

Respecto a la ejecución presupuestaria en inversión pública, en el Perú se observa un panorama poco alentador pues varios proyectos propuestos en los tres niveles de gobierno

muestran bajos niveles de ejecución; pues entre 2015 y 2020 se registró un avance anual de 3.8% promedio de los proyectos de ejecución y al 2021 solo 5 proyectos se llegaron a culminar, mientras 9 estaban paralizados los cuales se caracterizaban por la presencia de concursos desiertos, cambios de modalidad de ejecución; solicitudes de retiro, entre otros problemas; uno de los problemas que se identificaron fue la falta de capacidad suficiente para gastar en proyectos de alta calidad, tanto en proyectos grandes como en proyectos más pequeños, estos proyectos suelen experimentar demoras significativas en su inicio, especialmente en municipios y regiones donde se requieren en promedio hasta dos años para comenzar la preparación de la documentación técnica y un año adicional para llevar a cabo las obras; además, otra dificultad es la amplia variabilidad que existe en los proyectos en términos de su alcance, presupuesto y plazos; un 41.9% de los proyectos en etapa de construcción presentan variaciones de más del 25% entre el costo estimado inicial y el costo final de la obra. Además, un 69.7% experimenta algún tipo de retraso en la finalización de la obra o servicio; estos problemas reflejan claramente los desafíos de gobierno y gestión que enfrentan las autoridades en su sistema descentralizado de administración de inversiones de tamaño mediano y pequeño, lamentablemente, el resultado ha sido la disminución del bienestar de la población (Escaffi & Alzamora, 2022).

De igual manera, el Gobierno Regional de Apurímac (2021) presenta una serie de problemas en su ejecución del presupuesto público incluyendo el presupuesto destinado a proyectos de inversión pública (PIP), pues en muchas ocasiones el presupuesto asignado no es gastado en su totalidad, además de presentarse una serie de modificaciones en toda la fase de ejecución generando atrasos o ampliaciones, entre otros aspectos que limitan una ejecución adecuada. La situación de este gobierno regional puede visualizarse a continuación:

Figura 1*Ejecución presupuestal de los PIP de la región de Apurímac*

Nota: Elaborado en base al portal de transparencia del MEF

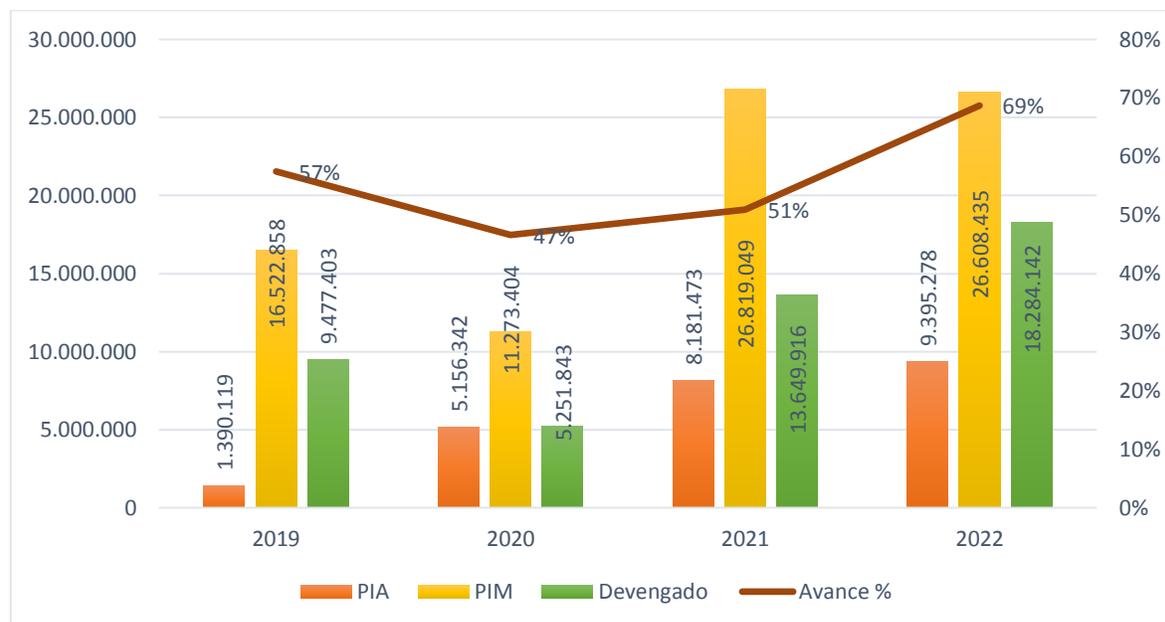
La tabla muestra que el presupuesto asignado para Proyectos de Inversión Pública (PIP) en el departamento de Apurímac se incrementó en los últimos tres años, pese a ello la ejecución de dicho presupuesto no se da en su totalidad en ninguno de los años, dado que para el 2019 el avance de las actividades y proyectos propuestos solo fue del 67.1% mientras que el 2020 fue el año que presentó una ineficiente ejecución del gasto dado que de los 617,926,924 soles solo se ejecutaron 378,416,401 soles siendo este solo el 61.2%; sin embargo la cifra mejoró para el 2021 pues el presupuesto se ejecutó en un 64.6%, respecto a ello, se señala que hubieron una serie de dificultades como la autorización de transferencias del presupuesto en el último trimestre del año por parte del gobierno central, lo que imposibilita que los proyectos lleguen a ejecutarse en su totalidad, además los tiempos fijados para los procesos de contrataciones con el Estado resultan ser muy engorrosos y largos. Otro factor a considerar es que casi la totalidad de PIP son ejecutados por administración directa, generando carga laboral en la oficina de abastecimiento, además del aumento de costos en las obras ejecutadas, lo que a su vez conlleva

al retraso de varios proyectos de inversión. Asimismo, consideran que la asignación que se da para el gasto de bienes y servicios es insuficiente, ya que dichos montos no llegan a satisfacer los requerimientos de las unidades ejecutoras para su adecuada operatividad y realización de sus obligaciones.

Lo mismo ocurre en el distrito de Cotabambas perteneciente a la provincia de Cotabambas de la región de Apurímac, pues se observa que el gobierno local enfrenta una problemática sustancial en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública, destacando una persistente falta eficiente de ejecución presupuestal, deficiencias en la evaluación del gasto en inversión pública, y problemas en los procesos de contratación y supervisión de obras.

Dentro del periodo de estudio, se observa que la Municipalidad Distrital de Cotabambas no asignó presupuesto al servicio de la deuda, indicando una ausencia de compromisos financieros relacionados con pagos de intereses y amortizaciones. En cambio, se destinaron recursos al ámbito de inversión pública, reflejando una priorización en el financiamiento de proyectos que buscan impulsar el desarrollo local. Esta asignación presupuestal a la inversión pública sugiere un enfoque en la ejecución de proyectos que beneficien directamente a la comunidad, aunque es crucial evaluar la eficiencia y efectividad de dicha inversión para garantizar un uso óptimo de los recursos y un impacto positivo en el desarrollo del distrito.

Los datos de la “oficina de planeamiento de la Municipalidad Distrital de Cotabambas de Apurímac” señala que año tras año los PIP muestran presupuestos modificados y que no fueron ejecutados en su totalidad, como se observa en el siguiente gráfico:

Figura 2*Ejecución presupuestal de los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas*

Nota: Portal de transparencia del MEF

El PIM en el gobierno local de Cotabambas se redujo para el 2020 y fue incrementado para el 2021, pese a ello la ejecución de dicho presupuesto no se da en su totalidad en ninguno de los años, dado que para el 2019 el avance de las actividades y proyectos propuestos solo fue del 57%, cifra que se vio reducida en los años siguientes, demostrando un manejo presupuestal ineficiente dado que el 2020 fue el año que de 11,273,404 soles asignados, solo se ejecutaron 5,251,843 soles cuya cifra no sufrió variaciones significativas para el 2021 pues el presupuesto se ejecutó en un 51%, ello puede deberse a la aplicación incorrecta de los procesos en fase de programación, formulación o ejecución, falta de uso de herramientas de gestión, deficiencias al aplicar dispositivos o documentos normativos, deficiencias en la capacidad de los colaboradores, asignación limitada de recursos, restricción del gasto público, tardanzas al solicitar información requerida, demora en los pagos tanto del personal como de los

proveedores, falta de indicadores que midan la gestión de los resultados alcanzados y la asignación presupuestal.

En la municipalidad Distrital de Cotabambas son notorias distintas deficiencias en la asignación presupuestal, las mismas que no suelen ser evaluadas, pues son varios los proyectos cuya ejecución es parcial, además de un claro retraso del tiempo establecido y en algunos casos la paralización de proyectos implicando una serie de pérdidas de la inversiones, es por ello que se pretende identificar las posibles causas de la inadecuada asignación presupuestal, su ejecución y el manejo de recursos.

La ineficiencia de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Cotabambas se manifiesta de diversas maneras; entre ellas, la falta del cumplimiento del cronograma, las modificaciones constantes del presupuesto inicial y la reducción del número de beneficiarios en comparación con lo planificado. Respecto a la dificultad de ejecutar el proyecto dentro de lo establecido, se puede observar que tales retrasos puede darse a causa de la falta de planificación adecuada, falta de coordinación entre las entidades involucradas o la complejidad de las obras generando costos adicionales; lo cual conlleva a la modificación presupuestal, la misma que se da a falta de estimaciones precisas, mala gestión financiera o la aparición de imprevistos durante la ejecución del proyecto generando incertidumbre y dificultad de planificación afectando la viabilidad y calidad de ejecución del proyecto; por último, la falta de participación y consulta ciudadana puede generar que no se llegue a beneficiar a la totalidad de pobladores propuestos inicialmente, ello también se debe a la falta de evaluación y seguimiento de los proyectos una vez culminados disminuyendo el impacto social y económico al esperado; cabe mencionar que las entidades públicas le dan importancia a evaluaciones financieras donde buscan ejecutar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para evitar revertirse al final del año, sin embargo,

no le ponen énfasis a la etapa ex post de los proyectos, ya que esto refleja su realidad y los gobiernos suelen justificar este hecho con la falta de acceso a la información, no haber personal que esté capacitado para ello, falta de presupuesto y poco interés de las autoridades al respecto.

Para poder garantizar inversiones de calidad, solo se debe priorizar aquellos proyectos que lleguen a ser sostenibles y viables; para satisfacer lo básico para los pobladores dentro de las competencias del gobierno; para ello resulta fundamental identificar y plantear correctamente las necesidades, potencialidades y problemas que limitan una correcta gestión presupuestal para poder avanzar progresiva y efectivamente hacia la equidad y el bienestar social, es por ello, que es necesario definiciones objetivas y claras de los resultados que se desee alcanzar, además del compromiso de las autoridades para lograrlos, lo cual debería de incluir rendiciones de cuentas además del establecimiento de métodos que ayuden a manejar toda información respecto a los productos utilizados en la gestión de ejecución y los resultados logrados. Ello resulta de gran importancia para ejecutar y usar correctamente los recursos asignados a la gestión actual y poder cumplir las metas y objetivos; ello contribuirá a su vez en la reorganización de las entidades públicas, para ofrecer servicios de mejor calidad a la sociedad.

Es por ello que, a partir de la situación descrita, se propuso evaluar la ejecución de los PIP realizadas por la Municipalidad Distrital de Cotabambas, para identificar el estado de eficiencia en el que se encuentran, pues con ello se espera considerar la mejora de las capacidades de los encargados de la programación y planificación del presupuesto, así como una mejor asignación de recursos y la contratación oportuna de bienes requeridos.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿De qué manera la certificación incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?
- ¿De qué manera el compromiso incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?
- ¿De qué manera el devengado incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?
- ¿De qué manera el girado incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?

1.3. Justificación de la investigación

1.3.1. Relevancia social

Es de interés conocer la manera en cómo las políticas presupuestales son manejadas por la Municipalidad Distrital de Cotabambas, de modo que los beneficiarios con la presente investigación no solo será los colaboradores y encargados del manejo presupuestal de Cotabambas al identificar una serie de limitaciones a mejorar, sino la población en general, dado

que por medio de la evaluación de proyectos se puede conocer si la municipalidad realmente ejecuta lo que la población necesita y cuál es el manejo de los recursos para ello, dando a conocer la eficiencia presupuestal, el cual hasta el momento muestra limitaciones y requiere de reforzamiento para potenciar el desarrollo del distrito y la región.

1.3.2. Implicancias prácticas

El estudio conlleva a revelar la actual gestión municipal y la eficiencia de la ejecución presupuestal de los PIP realizados, de modo que se toman aspectos vinculados a la transparencia que maneja el gobierno local de Cotabambas; esta información resultará de utilidad para optar por procesos más eficientes al momento de promover y ejecutar proyectos y poder aprovechar los beneficios que conlleva una adecuada gestión presupuestal y con ello la ejecución de PIP tal como fueron planificados.

1.3.3. Valor teórico

La búsqueda de la eficiencia presupuestal, así como las demás estrategias de gestión se dan a partir de una serie de supuestos y toma en cuenta externalidades positivas que puedan ser causa de él, de modo que se espera que esta mejora en gran medida la precisión y distribución al utilizar los recursos, además de fortalecer la democracia y confianza de la población con los representantes. Una correcta ejecución presupuestal mejora la transparencia que maneja la administración del gobierno local, pero, solo si, se desarrolla e incorpora con convicción, compromiso y métodos claros. De modo que el presente estudio, se basó en teorías relacionadas a la gestión pública, y presupuestal con el fin de evaluar la aplicación de las mismas en una realidad, con ello se espera incrementar conocimientos a las teorías existentes.

1.3.4. Utilidad metodológica

Se considera que el estudio se rige dentro de un modelo metodológico, de enfoque cuantitativo, el cual, a través de la verificación y validez de los instrumentos y técnicas a utilizar para su análisis, podrá servir de guía para próximas investigaciones que estén interesados en el tema.

1.3.5. Viabilidad o factibilidad

La factibilidad se centra en que la investigación cuenta con los recursos requeridos para su ejecución, pues posee un acceso a la teoría, como acceso a fuentes bibliográficas, páginas web, artículos, reseñas; además se tiene acceso a los datos requeridos, por último, se cuenta con los medios económicos y financieros para llevar a cabo el estudio.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo General

Analizar la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la incidencia de la certificación en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.
- Determinar la incidencia del compromiso en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

- Determinar la incidencia del devengado en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.
- Determinar la incidencia del girado en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022 .

1.5. Delimitación

1.5.1. Delimitación Espacial

El ámbito de investigación estuvo situado en la Municipalidad Distrital de Cotabambas, ubicada en la capital de Cotabambas, provincia de Cotabambas del departamento de Apurímac.

1.5.2. Delimitación temporal

Dentro del ámbito temporal, la investigación se situó entre los años 2019, 2020, 2021 y 2022; ello permitió revisar el comportamiento de las variables en distintos panoramas donde se realizaron una serie de priorizaciones de programas y proyectos de inversión.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Título: “Evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno autónomo descentralizado del cantón Chone periodo 2020-2021”

Autores: Juan Zambrano y Sofía Zambrano

Año: 2023

País: Ecuador

La investigación tiene como objetivo evaluar la ejecución presupuestaria. Se emplearon métodos deductivos, inductivos y analíticos, así como técnicas como entrevistas con funcionarios. Los resultados revelaron inconsistencias en la ejecución presupuestaria, especialmente en los índices de ingresos y egresos, afectando la disponibilidad de recursos para proyectos planificados. La pandemia generó una reducción drástica en la ejecución presupuestaria, con eventos como la no recaudación de impuestos y la disminución de transferencias, limitando la gestión hacia programas de seguridad y bienestar ciudadano. Se propusieron estrategias para mitigar los riesgos, abordando la eficiencia en la gestión de ingresos, la complicación en el aumento de la cartera de recaudación vencida, y las limitaciones en la ejecución de proyectos y obligaciones institucionales. En general, se concluyó que la ejecución presupuestaria se vio afectada por factores externos, requiriendo medidas correctivas para fortalecer la autosuficiencia (Zambrano & Zambrano, 2023).

Título: “Análisis de la ejecución presupuestal en Colombia”

Autores: Diego Lemus, Alexandra Torres, Sebastián Cubillos, Fabián Camelo

Año: 2017

País: Colombia

La investigación buscó analizar la ejecución presupuestal de la inversión pública en Colombia entre 1954 y 2013. Se destaca la influencia de los planes de desarrollo gubernamentales en la inversión pública, con una tendencia creciente interrumpida por periodos de estancamiento o decrecimiento debido a coyunturas económicas. La aplicación de la metodología permitió analizar cambios estructurales significativos en la serie de gastos de inversión y su relación con las políticas de desarrollo. Se señala un aumento en la inversión pública durante el periodo 2006-2008, asociado al Plan de Desarrollo del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez. La recesión de 2008-2009 no afectó negativamente los gastos de inversión pública del Gobierno central, aunque tuvo impacto en sectores productivos y variables macroeconómicas. El pronóstico para 2015 indica un descenso en los gastos de inversión pública, atribuido a medidas de austeridad para abordar el déficit fiscal, sugiriendo la necesidad de implementar estrategias adicionales para el crecimiento económico y la eficiencia del gasto público (Lemus et al., 2017).

2.1.2. Antecedentes nacionales

Título: “Análisis de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad provincial de Huaral, periodos 2015 – 2018”

Autores: Esthefanny Garay

Año: 2022

El objetivo de este estudio fue examinar la ejecución del presupuesto público destinado a inversiones en la Municipalidad Provincial de Huaral durante el período comprendido entre los años 2015 y 2018. La metodología empleada se caracterizó por un diseño no experimental

y descriptivo de tipo longitudinal, con un enfoque mixto y nivel básico. Los resultados indican que la provincia de Huaral experimentó un ligero aumento en su presupuesto, destacando un incremento más significativo en el año 2018. Las funciones que demandaron un mayor presupuesto, y por ende, mantuvieron asignaciones más altas, fueron transporte, saneamiento y educación. Sin embargo, se señala que una mayor asignación presupuestal puede dificultar su gestión, contribuyendo a la ineficiencia. En conclusión, el año 2018 mostró el mayor incremento presupuestario, alcanzando los S/94,712,926.00, de los cuales el 66% se destinó a la función de saneamiento (S/62,604,440.00) y el 16% a transporte (S/15,541,061.00). El nivel de eficacia promedio de la Municipalidad Provincial de Huaral durante los cuatro años fue del 54%, siendo el año 2018 el de menor desempeño con un 28% (Garay, 2022).

Título: “Análisis de la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Jamalca – 2018”

Autores: Cubas Rosa

Año: 2021

El estudio se enfocó en examinar la ejecución presupuestal en dicho municipio mediante un enfoque cuantitativo y descriptivo. Utilizando encuestas y cuestionarios, la muestra consistió en 31 colaboradores, revelando que el 55% consideró la ejecución presupuestal como deficiente, el 39% la describió como regular y solo el 6% la percibió como eficiente. Esta información respalda la aceptación de la hipótesis H1, que sostiene que la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Jamalca en 2018 fue deficiente. Además, se evaluaron aspectos específicos como la fase de compromisos, devengados y pagos, encontrando que, aunque menos del 50% consideró deficientes los compromisos y devengados, la mayoría de los colaboradores percibió que los pagos eran regulares en la ejecución presupuestal del municipio (Cubas, 2022).

Título: “La eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública de la municipalidad distrital de Picota periodo 2013-2016”

Autor: Santiago Hernandez

Año: 2018

El propósito de la investigación es demostrar la eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública. Los resultados de la investigación sobre la eficiencia de la ejecución presupuestal en la inversión pública de la Municipalidad Distrital de Picota, durante el periodo 2013-2016. Se encuentra que el proceso de ejecución presupuestal influye positivamente en la calidad de la inversión pública, con una proporción de 76%. La evaluación de variables muestra que la calidad de la inversión pública no se define por la cantidad de recursos gastados, sino por cómo beneficia a la población. Los puntajes promedio de eficiencia de ejecución presupuestal y calidad de la inversión pública son 59 y 78, respectivamente, con una distribución heterogénea entre los encuestados. Se observa que, aunque los recursos presupuestales se administraron eficientemente, una óptima ejecución presupuestal es necesaria para mejorar la calidad de la inversión pública y, por ende, los niveles de vida de la población (Hernandez, 2018).

Título: “Eficiencia en la ejecución de la inversión pública en el gobierno regional: caso de San Martín y de Ancash”

Autor: Raquel Lozada

Año: 2018

Tuvo como propósito analizar el grado de eficiencia dentro de la ejecución pública que llegan alcanzar los gobiernos regionales. Metodológicamente se caracterizó por ser cuantitativo, los datos que se analizaron fueron secundarios, se concluye que sin importar la cuantía de los recursos que puede disponer la región San Martín esta tiene una mejor capacidad de gasto en

comparación al departamento de Ancash. Este tipo de análisis muestra algunas limitaciones, pues se considera el cumplimiento en cada inversión basado solo en la eficiencia, mas no en la eficacia. Los análisis que se realizan en dicha investigación tratan de caracterizar la forma en la que ambos gobiernos regionales intentan maximizar sus beneficios con los recursos que disponen, de tal forma que se obtuvo que la región de tienen tendencias positivas en el manejo presupuestal en los años de estudio (Lozada, 2018).

2.1.3. Antecedentes locales

Título: “Análisis de la ejecución presupuestal en las inversiones públicas de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Andahuaylas –Apurímac, periodo 2020-2021”

Autores: Maryuri Ponceca

Año: 2023

Región: Apurímac

Este estudio examinó la ejecución presupuestaria de las inversiones públicas en la municipalidad. Se adoptó un enfoque deductivo y un modelo cuantitativo básico, utilizando un diseño no experimental y longitudinal. La población de estudio se basó en la información extraída del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y la muestra se obtuvo de los años 2020 y 2021 mediante la consulta amigable proporcionada por dicho portal para la Municipalidad en cuestión. La técnica utilizada fue el análisis documental, obteniendo datos del MEF (consulta amigable), y el instrumento empleado fue una ficha de registro de datos elaborada al completar la información del portal web. Según los resultados del MEF, la ejecución del presupuesto global del municipio fue del 81.80% (S/ 12,886,007) para el año 2020, indicando una capacidad de gasto insuficiente. Para el año 2021, la ejecución fue del 70.40% (S/ 19,425,518), evidenciando un gasto menor que el año anterior, atribuido a procesos

administrativos y disposiciones del gobierno central para combatir la propagación de la pandemia de COVID-19 (Ponceca, 2023).

2.2. Bases teóricas

2.2.1. *El presupuesto del sector público*

El presupuesto es la herramienta de gestión del Estado para lograr resultados en beneficio de la población mediante la prestación de servicios y el cumplimiento de metas de cobertura de manera efectiva y eficiente. Se trata de una expresión cuantificada y sistemática de los gastos que las entidades del sector público deben atender durante el año fiscal, junto con los ingresos que los financian. Los presupuestos incluyen la Ley de Presupuesto del Sector Público, los presupuestos de empresas y organismos públicos de Gobiernos Regionales y Locales, el presupuesto del FONAFE y sus empresas, y el presupuesto de EsSALUD. El Presupuesto del Sector Público es aprobado anualmente por el Congreso de la República y tiene como objetivo lograr resultados a favor de la población, mejorando la equidad y cumpliendo con la normatividad vigente. Este presupuesto aprueba los créditos presupuestarios máximos para las entidades correspondientes y se estructura bajo la lógica del Presupuesto por Resultado (PpR), que vincula los recursos a productos y resultados medibles para la población (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público 1140). El contenido del presupuesto abarca los gastos máximos que pueden incurrir las entidades, los ingresos que financian estos gastos, y las metas de resultados y productos a lograrse con los créditos presupuestarios asignados; dentro del presupuesto público se hace mención a:

- **Crédito presupuestario:** El crédito presupuestario, definido en el presupuesto y sus cambios, representa el máximo que las entidades pueden gastar.

- **Programas presupuestales:** Son unidades que planifican acciones de los Pliegos para lograr resultados u objetivos institucionales, operando la estrategia de PpR en el Sector Público. Estos programas pueden ser Orientados a Resultados (PPoR) o Institucionales (PPI), diferenciándose por su enfoque en resultados multisectoriales o sectoriales, y se diseñan basándose en causalidad y evidencia. Las Leyes Anuales de Presupuesto establecen resultados prioritarios, y la Dirección General de Presupuesto Público, en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros y entidades competentes, diseña y aprueba los PPoR prioritarios mediante Resolución Suprema. Además, se mencionan los Centros de Costos, que son unidades de las entidades que consolidan costos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos y procesos de soporte, definidos según la naturaleza de los servicios ofrecidos y en conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Abastecimiento (D.L. N° 1440, 2018).

2.2.1.1. Fuentes de financiamiento

Según Soto (2020) las fuentes de financiamiento del sector público agrupan los fondos públicos de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman; las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley del Presupuesto Público y posee una clasificación específica que es:

- 1. Recursos ordinarios:** Son dinero que el gobierno recibe principalmente de impuestos y otros pagos. Después de descontar las tarifas bancarias y de recaudación, que son fondos disponibles para usar libremente, también incluyen dinero obtenido de la venta de productos, como alimentos en acuerdos con el Gobierno de los Estados Unidos. También se suma el dinero recuperado de actividades ilícitas que perjudican al Estado.
- 2. Recursos directamente recaudados:** Estos ingresos son aquellos que las entidades públicas generan y administran por sí mismas. Incluyen ganancias de propiedades,

tarifas, ventas de bienes y servicios, y otros ingresos que les corresponden según las leyes actuales; también abarcan intereses de inversiones financieras y el saldo restante de años fiscales anteriores.

- 3. Recursos por operaciones oficiales de crédito:** Abarca los fondos obtenidos tanto dentro como fuera del país a través de préstamos realizados por el Estado con instituciones financieras, organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros, así como los límites de crédito asignados. También incluye los fondos obtenidos por el Estado mediante operaciones en el mercado internacional de capitales.
- 4. Donaciones y transferencias:** Incluye los fondos que el gobierno recibe y no tiene que devolver, provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de personas y entidades tanto dentro como fuera del país. Estas son transferencias que no requieren que el gobierno proporcione nada a cambio.
- 5. Recursos determinados:**
 - Contribuciones a fondos:** Abarca los fondos que provienen de las contribuciones obligatorias hechas por los trabajadores según la ley, así como las contribuciones obligatorias hechas por los empleadores al sistema de salud del seguro social. También se incluyen las transferencias de dinero del fondo consolidado de reservas de pensiones, así como aquellas que, por ley, se destinan específicamente a reservas de pensiones.
 - Fondo de compensación municipal:** Incluye el dinero generado por los impuestos municipales de promoción, el impuesto sobre vehículos en circulación y el impuesto sobre embarcaciones de recreo.

-Impuestos municipales: Son impuestos que benefician a los gobiernos locales y no resultan en un servicio directo de la municipalidad para el contribuyente. Los impuestos incluidos son:

- a) Impuesto Predial
- b) Impuesto de Alcabala
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular
- d) Impuesto a las Apuestas
- e) Impuestos a los Juegos
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos
- g) Impuestos a los Juegos de Casino
- h) Impuestos a los Juegos de Máquinas Tragamonedas (MEF, 2012).

-Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones:

Son los ingresos que los departamentos, de acuerdo con la ley, deben recibir por la explotación económica de recursos naturales dentro de su territorio. Este tipo de ingresos se divide en:

- **Canon Minero:** Se refiere a la parte de los ingresos y ganancias que los gobiernos locales y regionales reciben del Estado como resultado de la explotación de recursos minerales, tanto metálicos como no metálicos.
- **Canon Hidroenergético:** Este es el canon por la explotación de recursos Hidroenergético, que consiste en el 50% de los ingresos generados por las concesiones en esas áreas. Las empresas que operan en estas zonas también deben pagar regalías según las leyes de proyectos eléctricos como una forma de retribución.

- **Canon Gasífero:** Este es un segmento del canon que se encarga de la distribución del gas natural, y también incluye la obligación de pagar regalías, las cuales son ingresadas al gobierno. El gobierno es responsable de utilizar estos fondos para sus gastos y distribución, así como también los impuestos que están basados en la mitad de las ganancias.
- **Canon Pesquero:** Se refiere a la parte de los ingresos y ganancias que las circunscripciones reciben del Estado por la explotación de los recursos hidrobiológicos. Esto proviene principalmente de las empresas que se dedican a la extracción comercial de pesca en gran escala de recursos naturales hidrobiológicos en aguas marítimas, continentales, lacustres y fluviales. También incluye a las empresas que no solo extraen estos recursos, sino que también se encargan de su procesamiento.
- **Canon Forestal:** Se trata de la participación que el Estado recibe de la explotación de los recursos forestales, regulada por la Ley N° 27506. El canon forestal fue establecido como parte del canon por la explotación de los recursos forestales con la idea de que las comunidades locales se beneficiarían de dicha inversión.

2.2.1.2. Ingresos y Gastos públicos

A. Ingresos

Los Ingresos Públicos son los recursos que financian los gastos necesarios para cumplir con los objetivos institucionales, sin importar su origen. Las entidades responsables de su percepción deben seguir las normas correspondientes. Estos ingresos se destinan a atender las prioridades de políticas a nivel nacional, regional y local, en concordancia con los principios

del Sistema Nacional de Presupuesto Público. La estructura de los ingresos públicos sigue las clasificaciones:

- La Clasificación Económica divide los ingresos en genérica, subgenérica y específica del ingreso.
- La Clasificación por Fuentes de Financiamiento agrupa los ingresos según el origen de los recursos que conforman el Presupuesto del Sector Público, establecido en la Ley de Equilibrio Financiero del mismo.

B. Gastos

Los Gastos Públicos son los desembolsos que realizan las Entidades utilizando los créditos presupuestarios aprobados. Estos gastos están destinados a la prestación de servicios públicos y a llevar a cabo acciones conforme a las funciones de las Entidades, con el objetivo de lograr resultados prioritarios u objetivos estratégicos institucionales (D.L. N° 1440, 2018).

La estructura de los Gastos Públicos sigue varias clasificaciones, todas aprobadas por la Dirección General de Presupuesto Público.

- La clasificación institucional agrupa a las Entidades con créditos presupuestarios aprobados y sus unidades ejecutoras.
- La clasificación funcional categoriza los créditos presupuestarios por función, división funcional y grupo funcional, mostrando las grandes líneas de acción de la Entidad.
- La clasificación programática organiza los créditos presupuestarios por categorías presupuestarias, producto y proyecto, permitiendo la estructuración, seguimiento y evaluación de políticas y estrategias.
- La clasificación económica agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, con divisiones más detalladas.

- Finalmente, la clasificación geográfica organiza los créditos presupuestarios según el ámbito geográfico, ya sea departamento, provincia o distrito.

2.2.1.3. Fases del proceso presupuestario

El proceso presupuestario abarca las etapas de programación multianual, formulación, aprobación, ejecución y evaluación presupuestaria. estas fases están generalmente reguladas por el presente título y, de manera complementaria, por las leyes anuales de presupuesto del sector público y las directivas emitidas por la dirección general de presupuesto público. además, el proceso presupuestario se adhiere al criterio de estabilidad, en línea con las reglas fiscales establecidas en el marco macroeconómico multianual (D.L. N° 1440, 2018).

A. Fase De Programación Multianual Presupuestaria

La fase de programación multianual presupuestaria, también conocida como programación, abarca tres años y se ajusta a las reglas fiscales vigentes. en cuanto a la asignación presupuestaria multianual (APM), esta establece el límite máximo de créditos presupuestarios para cada Pliego, siendo vinculante para el primer año e indicativa para los dos siguientes. La APM se estima anualmente considerando factores como ingresos, reglas fiscales, prioridades de políticas, criterios de programación y eficacia en la prestación de servicios. la estimación se realiza mediante la línea de base de la asignación presupuestaria (lbap) y la asignación presupuestaria diferencial (APD). Además, se requiere información clave de diversas entidades para su cálculo. Finalmente, la APM es presentada por el Ministerio de Economía y Finanzas al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior comunicación a los Pliegos, quienes desagregan los gastos de acuerdo con las directrices de la Dirección General de Presupuesto Público (D.L. N° 1440, 2018).

B. Fase de Formulación Presupuestaria

La Formulación Presupuestaria, también conocida como Formulación, consiste en detallar el primer año de la Asignación Presupuestaria Multianual (APM) desglosando todos los niveles de clasificadores presupuestales. Durante esta etapa, se establecen metas y se asignan las categorías de gastos junto con sus respectivas fuentes de financiamiento. En este proceso, los Pliegos distribuyen la APM del primer año considerando los Clasificadores de Ingresos y Gastos, priorizando las metas de política nacional y las institucionales conforme a las competencias de cada entidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Durante la Formulación, los Pliegos deben maximizar la eficiencia en la prestación de servicios y el logro de metas, teniendo en cuenta los gastos permanentes, como las planillas de personal y las obligaciones legales, los bienes y servicios esenciales, el mantenimiento de infraestructuras y las inversiones en curso que contribuyan a los objetivos prioritarios. Los recursos provenientes de operaciones de crédito y donaciones, que superen un año, se incluyen en el presupuesto al momento de la celebración del contrato o convenio respectivo, o al contar con la opinión favorable de la Dirección General del Tesoro Público, especialmente en el caso de endeudamiento externo por realizarse (D.L. N° 1440, 2018).

C. Fase de Aprobación Presupuestaria

La Ley de Presupuesto del Sector Público se organiza en dos secciones principales: Gobierno Central, que abarca los créditos para los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como otras entidades; e Instancias Descentralizadas, que incluye los créditos para Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Los proyectos de esta ley y de Equilibrio Financiero son elaborados por la Dirección General de Presupuesto Público y propuestos al Consejo de Ministros. Estos proyectos, junto con documentación detallada, se envían al Congreso y se

publican electrónicamente. Una vez aprobada, la Ley de Presupuesto del Sector Público establece el límite máximo de gasto para el año fiscal, con créditos detallados por clasificaciones de gasto e ingreso (D.L. N° 1440, 2018).

- **Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):** Una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el MEF, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, envía a los Pliegos el reporte oficial que detalla los ingresos y gastos desglosados por diversas clasificaciones. Los Presupuestos Institucionales de Apertura se aprueban antes del 31 de diciembre del año fiscal anterior a su vigencia para los Pliegos del Gobierno Nacional, y en el caso de los Pliegos del Gobierno Regional y del Gobierno Local, se aprueban mediante acuerdo del Consejo Regional o Concejo Municipal.
- **Modificaciones Presupuestarias (PIM):** La modificación presupuestaria permite ajustar los montos y finalidades de los créditos presupuestarios durante el año fiscal mediante dos niveles: Institucional y Funcional y Programático. A nivel institucional, se pueden realizar Créditos Suplementarios y Transferencias de Partidas, aprobados por Ley. A nivel Funcional y Programático, se efectúan habilitaciones y anulaciones que modifican los créditos presupuestarios aprobados. Estas modificaciones son reguladas y aprobadas por Resolución del Titular del Pliego. Existen limitaciones, como la anulación de Genéricas de Gasto y habilitaciones solo en casos específicos. Se prohíben anulaciones con cargo a recursos destinados a concesiones y APP. Las modificaciones en Instituciones con programas presupuestales y la incorporación de mayores ingresos están sujetas a normativas específicas, al igual que el tratamiento de compromisos no devengados

en inversiones. Los límites máximos de incorporación son establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y pueden ser modificados según evaluación de reglas fiscales. La Dirección General de Presupuesto Público supervisa estos procesos (D.L. N° 1440, 2018).

D. Fase de ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria, que se desarrolla desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año fiscal, implica la gestión de ingresos públicos y la atención de obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios aprobados. Estos créditos son exclusivos para la finalidad autorizada y están sujetos a control estricto. La Dirección General de Presupuesto Público realiza un seguimiento de la ejecución de gastos, asegurando su correspondencia con los límites autorizados. El ejercicio presupuestario comprende el Año Fiscal y el Período de Regularización, y los compromisos y gastos no devengados al 31 de diciembre pueden afectar el presupuesto del año siguiente. Se establece la Programación de Compromisos Anual (PCA) como un instrumento para compatibilizar la programación de caja de ingresos y gastos con la capacidad real de financiamiento, de acuerdo con las reglas fiscales. La PCA se revisa trimestralmente, pero su determinación no valida actos que no cumplen con la normativa vigente.

La ejecución financiera en instituciones públicas sigue varios pasos, como control, evaluación, seguimiento y gasto. Los informes financieros muestran cómo se están utilizando los fondos, detallando los avances, por nivel gubernamental, en diferentes áreas y proyectos, desglosando la información sobre qué se está gastando en cada actividad y programa presupuestario (MEF, 2017).

E. Fase de evaluación presupuestaria

La fase de evaluación presupuestaria, es una etapa crucial dentro del ciclo de gestión presupuestaria. Esta fase tiene como objetivo analizar y evaluar los resultados obtenidos con los recursos asignados, y se enmarca dentro del enfoque de presupuesto por resultados. La finalidad principal de esta fase es evaluar el desempeño de los programas y proyectos financiados con recursos públicos, medir la efectividad, eficiencia y calidad del gasto público, e identificar áreas de mejora para la gestión presupuestaria futura. Las actividades principales de esta fase incluyen la recolección de datos sobre la ejecución física y financiera de los proyectos y programas, el análisis de los resultados comparándolos con los objetivos y metas establecidos inicialmente, la elaboración de informes de evaluación que contengan hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y la retroalimentación utilizando los resultados de la evaluación para mejorar la planificación y asignación de recursos en ciclos presupuestarios futuros. Entre los instrumentos y herramientas utilizados se encuentran indicadores de desempeño, sistemas de información y bases de datos, auditorías y evaluaciones externas e internas, y encuestas y estudios de percepción. La importancia de esta fase radica en su contribución a la transparencia y rendición de cuentas, proporcionando información clara y detallada sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos; además, fomenta la mejora continua al identificar buenas prácticas y áreas de mejora, optimizando así la eficiencia en el uso de los recursos. También facilita la toma de decisiones informada para futuras asignaciones presupuestarias. Los resultados esperados de la Fase de Evaluación Presupuestaria incluyen la optimización del uso de los recursos públicos, la mejora en la calidad de los servicios públicos y una mayor satisfacción de la ciudadanía con los resultados de las políticas y programas implementados (MEF, 2017).

2.2.2. Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos Públicos

2.2.2.1. Ejecución de Ingresos Públicos

La ejecución de los ingresos públicos se realiza en las etapas siguientes:

1. Estimación: Es la estimación o previsión de los ingresos que se espera obtener durante el año fiscal, teniendo en cuenta todas las fuentes posibles de ingresos y la normativa correspondiente a cada una de ellas, así como los factores estacionales que puedan influir en su recaudación.

2. Determinación: Es la acción mediante la cual se define con exactitud el concepto, la cantidad, el momento y la persona, ya sea física o jurídica, responsable de realizar un pago o una transferencia a una entidad específica.

3. Percepción o Recaudación: Es el instante en el que se lleva a cabo la obtención real y efectiva de un ingreso, es decir, cuando se recauda o se captura el dinero.

2.2.2.2. Ejecución de Gastos Públicos

Por otro lado, la ejecución del gasto comprende las etapas siguientes:

1. Certificación.
2. Compromiso.
3. Devengado.
4. Pago.

A. Certificación del crédito presupuestario

La certificación del crédito presupuestario es un acto administrativo que asegura la disponibilidad y ausencia de afectación del crédito presupuestario para comprometer gastos autorizados en el presupuesto institucional del año fiscal. Este proceso es esencial antes de realizar gastos, suscribir contratos o asumir compromisos. Las unidades ejecutoras de los

Pliegos emiten la certificación a solicitud del responsable del área correspondiente. En casos de ejecuciones contractuales que abarquen más de un año fiscal, se emite una previsión presupuestaria que garantiza recursos suficientes en años subsiguientes. En procedimientos de selección que cruzan años fiscales, se otorga una previsión presupuestaria antes de la convocatoria. Posteriormente, se emite la certificación del crédito presupuestario en los primeros 30 días hábiles de los años fiscales siguientes. La Oficina de Presupuesto mantiene un registro de estas previsiones, informado a la Dirección General de Presupuesto Público, y los Pliegos pueden establecer procedimientos específicos para este proceso (D.L. N° 1440, 2018).

B. Compromiso

El compromiso es un acuerdo formal que autoriza y registra la realización de gastos por un monto específico, respetando los créditos presupuestarios establecidos en los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias. Se lleva a cabo después de cumplir con los procedimientos legales y afecta el crédito disponible, reduciendo su saldo. Este proceso se realiza después de la generación de la obligación legal, contractual o de convenio. Cualquier acción que viole estas normas conlleva responsabilidades correspondientes (D.L. N° 1440, 2018).

C. Devengado

El devengado es el reconocimiento oficial de una obligación de pago originada por un gasto aprobado y comprometido. Esto sucede después de demostrar documentalmente al órgano competente la ejecución de la prestación o el derecho del acreedor. La confirmación de la obligación debe reflejarse de manera definitiva en el Presupuesto Institucional. Para registrar el devengado en el presupuesto, el área usuaria debe, bajo su responsabilidad, verificar que los bienes se hayan recibido, los servicios se hayan prestado o las obras se hayan ejecutado, antes

de obtener la conformidad correspondiente. Cualquier reconocimiento de devengados que no cumpla con estos criterios puede dar lugar a responsabilidades administrativas, civiles o penales, según corresponda, para el Titular de la Entidad, el responsable del área usuaria y la oficina de administración o su equivalente en la Entidad. Las normas específicas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, regulan el devengado (D.L. N° 1440, 2018).

D. Pago

El pago es el procedimiento a través del cual se cancela, ya sea de manera parcial o total, el monto de una obligación reconocida. Este proceso debe llevarse a cabo mediante la formalización a través del documento oficial correspondiente. Es importante destacar que está prohibido realizar pagos por obligaciones que no hayan sido devengadas, es decir, aquellas que no han sido oficialmente reconocidas como válidas.

2.2.3. Evaluación de la eficiencia presupuestal

Al hablar de eficiencia el autor Cachanosky (2012) hace mención a una “eficiencia técnica” la misma que está referida a la utilización óptima de los recursos, ya sea alcanzando la capacidad máxima de producción.

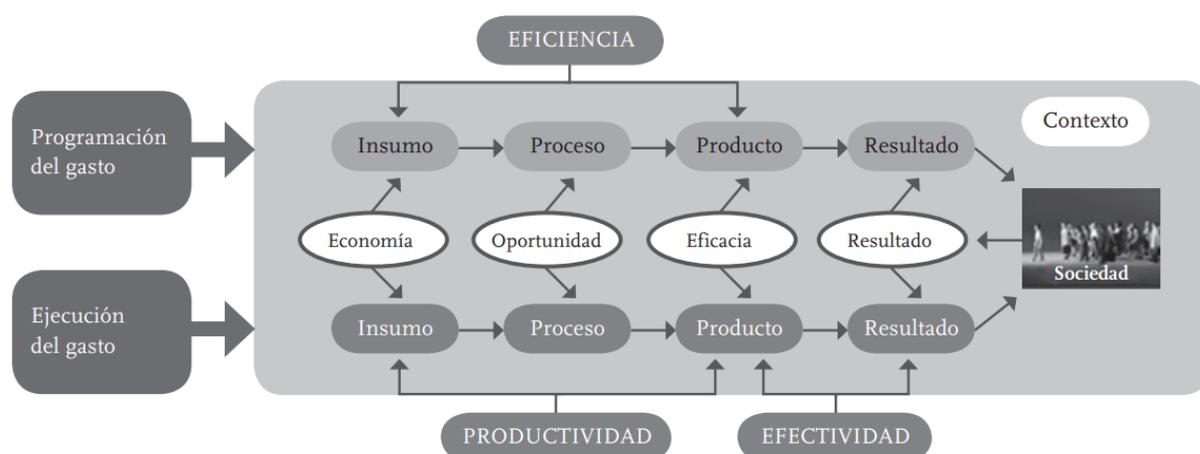
La eficiencia se mide al comparar los resultados obtenidos con los recursos utilizados y el tiempo empleado. Esta evaluación se realiza al finalizar el proyecto, contrastando los componentes que se definieron en los estudios de previos a la inversión con lo que se ejecutó en la realidad. Así, se verifica la coherencia entre el expediente técnico y el producto final. (Ruiz & Reston , 2022).

Según el BID (2009) la evaluación de la eficiencia es una parte importante para medir el desempeño de la ejecución presupuestal; siendo este último un proceso que implica hacer

juicios sobre cómo se llevaron a cabo las acciones o intervenciones, evaluando si se cumplieron los objetivos y midiendo el nivel de satisfacción de la población afectada. Es decir el desempeño presupuestal busca determinar qué tan bien ha funcionado un organismo público para tomar medidas que mejoren su gestión. Actualmente, existe consenso en que la evaluación del desempeño en el gasto público debe considerar criterios de economía, eficiencia y eficacia.

Figura 3

Esquema de indicadores para la medición y evaluación del desempeño



Nota: Obtenido del BID (2009) y Shack (2003)

Dentro de la evaluación de desempeño Shack (2003) hace mención a los indicadores:

a) **Indicador de eficiencia:** Este indicador se centra en cómo se utilizan de manera óptima los recursos, para alcanzar los objetivos establecidos; por lo general, se define como la relación entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos. Es similar al concepto de productividad, que describe la relación entre la cantidad de productos o resultados alcanzados y los insumos utilizados. En el contexto de un programa de capacitación, un ejemplo de este indicador sería el número promedio de capacitadores por curso, independientemente de los resultados obtenidos durante todo el programa (Schack, 2003).

b) **Indicador de eficacia:** Este indicador se enfoca en alcanzar los objetivos establecidos al inicio de una intervención. Evalúa en qué medida se han cumplido dichos

objetivos, sin tener en cuenta los recursos asignados para lograrlos. Aunque los objetivos iniciales sirven como referencia para evaluar la eficacia, por sí mismos no garantizan un buen desempeño, ya que los niveles programados y alcanzados pueden no estar a la altura de estándares adecuados. Por lo tanto, para evaluar completamente el nivel de eficacia, es necesario comparar los resultados obtenidos con un estándar o establecido antes de la intervención, hacia el cual debería tender el valor originalmente programado. En el caso de un programa de capacitación, un indicador de eficacia relacionado con el resultado sería la proporción entre el aprendizaje real y el planificado, cuantificado a través de las calificaciones de los alumnos al final de los cursos (Schack, 2003).

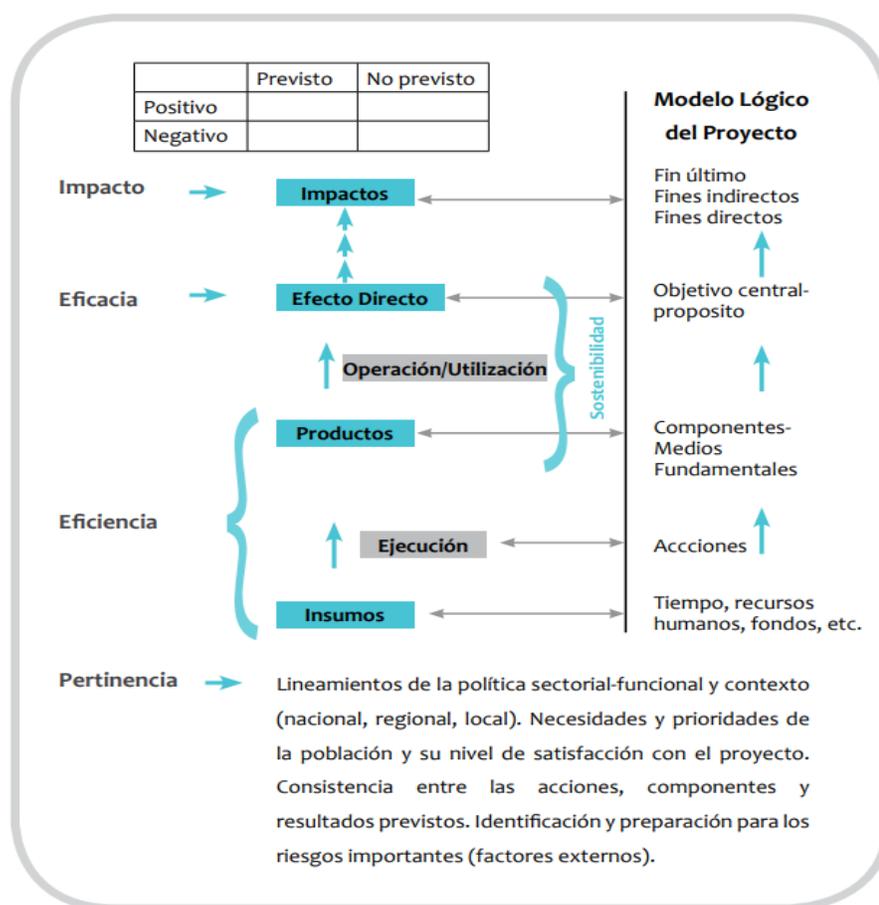
De esta manera se puede decir que la eficiencia se refiere a la optimización en el uso de recursos para lograr los objetivos, es decir, busca alcanzar el máximo rendimiento con los recursos disponibles. La eficiencia se centra en cómo se gestionan y utilizan los recursos, como el tiempo, el personal o los insumos, para obtener resultados y como se observa la figura 3 se enfoca en la programación presupuestal.

Por otro lado, la eficacia se enfoca en el logro de los objetivos establecidos, evaluando en qué medida se han cumplido sin necesariamente considerar la eficiencia en la utilización de los recursos. La eficacia se centra en la capacidad de alcanzar los resultados deseados, independientemente de la eficiencia con la que se hayan utilizado los recursos. Es decir, mientras que la eficiencia se concentra en la optimización de recursos, la eficacia se enfoca en el cumplimiento de objetivos. Ambos son aspectos importantes en la evaluación del desempeño, pero se centran en dimensiones diferentes del proceso y como muestra la figura 3 se basa en la ejecución del gasto.

Por otro lado, acorde a las “Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública” elaborado por el JICA-MEF “la eficiencia es medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del proyecto. Se asocia con los componentes de un PIP. Mientras que la eficacia es medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del PIP. Se asocia al propósito del PIP y los fines directos” (JICA-MEF, 2012, pág. 15), ello se puede observar en la siguiente figura:

Figura 4

Criterios de Evaluación Ex Post y Modelo Lógico de un PIP



Nota: Obtenido de JICA-MEF (2012)

En cuanto a la **evaluación de la eficiencia**, se analiza el logro de los productos proyectados, examinando si se ejecutaron según la cantidad y calidad planificadas. En caso

afirmativo, se busca identificar los factores contribuyentes, mientras que en caso negativo, se indagan las causas subyacentes. Además, se evalúa la eficiencia temporal y financiera del PIP, examinando si se cumplió con los plazos y presupuestos establecidos en las fases de preinversión y expediente técnico. Se investigan los factores que influyeron en los retrasos o costos adicionales, así como las acciones emprendidas por la UE para mitigar dichos inconvenientes y prevenir futuros contratiempos. Se explora la existencia de estrategias de ejecución más eficientes y, finalmente, se evalúa la eficiencia global del proyecto, considerando el nivel de ejecución de componentes y la eficiencia temporal y financiera en conjunto. El evaluar la eficiencia implica analizar el resultado de los productos que se obtuvieron y con qué calidad se dieron pero con la mínima o misma cantidad de los recursos que fueron programados, además de ser menor o igual al tiempo establecido; es por ello que esta evaluación se da al culminar el proyecto; para ello es necesario que se realice una serie de análisis comparativos respecto a los componentes que fueron descritos en los estudios de preinversión al momento de ser declarados viables; de esta manera se verifica lo que está en el expediente técnico y lo que fue ejecutado realmente. Dentro de este análisis se puede verificar:

- a. Logro de productos en base a componentes:** corresponde a la comparación realizada entre la meta de productos que fueron previstos al momento de realizar el “estudio de preinversión” con la meta de productos realmente logrados (lo que sí se ejecutó), con ello se observan una serie de variaciones:

$$\text{Nivel de ejecución de componentes} = \frac{\text{componentes ejecutados}}{\text{componentes planificados}}$$

- b. Eficiencia del tiempo de ejecución:** Consta de la comparación del tiempo previsto en el estudio de preinversión viable con el tiempo empleado real para la ejecución, esta se

puede analizar a nivel de componente, producto, contratos; ello se puede estimar mediante:

$$\text{Eficiencia en el tiempo de Ejecución} = \frac{\text{Periodo planteado}}{\text{Periodo real}}$$

- c. Eficiencia de costo:** se basa en la comparación del costo estimado y previsto en la fase de preinversión y cuyo expediente fue viables con el costo con el que realmente se ejecutó el proyectos (precios de mercado), puede evaluarse a nivel de componente, de producto o contrato; con ello se analiza “el plan de ejecución financiera” por medio de:

$$\text{Eficiencia en el costo} = \frac{\text{Costo planteado}}{\text{Costo real}}$$

- d. Eficiencia Global:** Se basa en la evaluación en general de la eficiencia, el cual se basa en el logro de productos, costos y tiempos de ejecución (JICA-MEF, 2012, págs. 70-74)

$$\text{Eficiencia global} = \frac{\text{Periodo planteado}}{\text{Periodo real}} * \frac{\text{Costo planteado}}{\text{Costo real}}$$

2.2.4. Teoría de la Modernización del Estado

La teoría de la modernización del Estado explica cómo las sociedades se desarrollan y se transforman de sistemas tradicionales a modernos; esta teoría se originó en el contexto de los estudios de desarrollo y sociología en el siglo XX, particularmente en la década de 1950 y 1960, y fue influenciada por las experiencias de los países occidentales que experimentaron un rápido crecimiento económico y cambio social; una característica principal de la teoría de la modernización es el desarrollo económico. El crecimiento económico es visto como un motor clave para la modernización; a medida que las sociedades incrementan su productividad y mejoran sus tecnologías, se generan cambios en las estructuras sociales y políticas; otro aspecto importante es el cambio social. La modernización implica un cambio desde estructuras sociales tradicionales basadas en relaciones familiares y comunitarias a estructuras más individualistas

y racionales; esto incluye un aumento en la educación, la urbanización y la movilidad social. La teoría también destaca la racionalización y burocratización; se espera que los estados modernos desarrollen instituciones racionales y burocráticas, con una administración pública eficiente y profesionalizada; además, un aspecto crucial de la modernización es la transición hacia formas más democráticas de gobierno, con una mayor participación política y representación ciudadana (Gobierno del Perú, 2021).

Para administrar o gerenciar proyectos de manera correcta es necesario contar con los conceptos y técnicas precisos y limitar su campo de acción. La teoría de la modernización, recopilada en las páginas precedentes y en sus fuentes, así como los procesos prácticos de modernización y reforma de los Estados observados en los últimos años en diferentes continentes, nos permiten inferir e identificar el campo específico de la Modernización del Estado y aproximarnos a un concepto que sirve como punto de partida para estudiar el tema y hacer aplicaciones concretas; los elementos definidos han mostrado que la Modernización del Estado implica un ingreso a la modernidad integralmente considerada, y que la simple modernización de las estructuras de las organizaciones públicas no necesariamente cambia la institucionalidad de una nación y su Estado. En el fondo del concepto de modernización están los procesos culturales y el cambio de valores que orientan el comportamiento humano y organizacional.

Se ha reconocido que la simple adaptación de un Estado a decisiones o modelos externos no implica necesariamente una inserción en la modernidad, pues esto puede llevar a una dependencia constante de nuevos modelos y tecnologías, perpetuando un estado de "atraso en adaptación". Por ello, se ha decidido asumir como Modernización del Estado el proceso de inserción de un Estado dentro de los valores, la cultura y la dinámica de la modernidad; este

punto permite precisar algunos elementos esenciales del trabajo, como identificar los contenidos de los términos usados en esta fórmula y mostrar que la expresión "Modernización del Estado" es reciente, diferenciando este proceso de sus partes que comúnmente pueden ser confundidas con él. Entendida como un proceso, la Modernización del Estado se asume como el tránsito entre una situación tradicional o premoderna y la modernidad, sucediendo en una serie de etapas que incluyen la percepción de la necesidad de transformarse, la planificación, la organización de los responsables, la ejecución de los procesos y las evaluaciones técnicas y sociales.

Finalmente, si el modelo de sociedad deseada por la población no coincide con la modernidad clásica, sino con rasgos de una sociedad postindustrial o postmoderna, el proceso sigue siendo un tránsito hacia la visión de la sociedad deseada y puede seguir identificándose como "Modernización". Así, el proceso de inserción implica la entrada real de los agentes, las normas y las organizaciones del Estado dentro de los valores, la cultura y la dinámica de las organizaciones modernas, buscando también la inserción nacional en la toma de decisiones internacionales (International IDE, 2006).

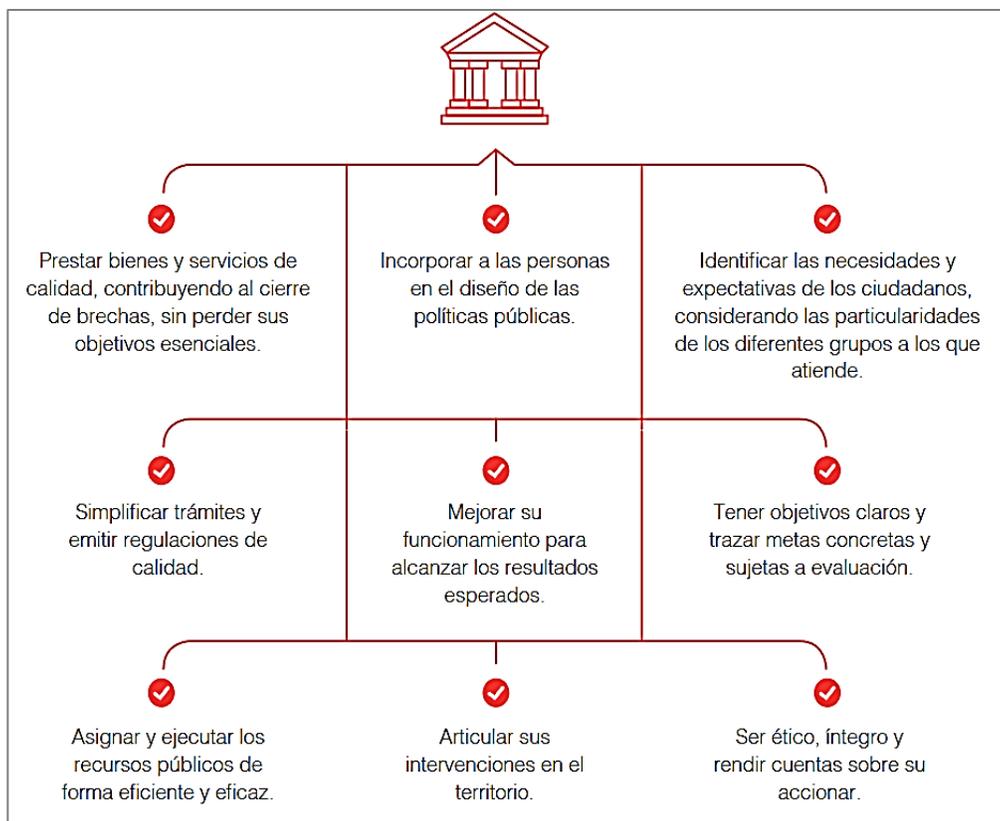
El proceso de modernización del Estado implica la integración de normas y organizaciones públicas con los valores, la cultura y la dinámica de la modernidad, lo que requiere cambios en las relaciones entre la Nación y el Estado, así como en las estructuras organizacionales públicas. Este proceso incluye la adopción de valores como la autonomía, la racionalidad y la flexibilidad, que permiten una capacidad de decisión independiente, una organización racional y burocrática, y adaptabilidad a nuevos paradigmas. Estos valores deben ser aceptados mutuamente por los agentes del Estado, así como por la Nación en su conjunto, facilitando la entrada en la modernidad de la población y la aceptación de innovaciones. La práctica prolongada de estos valores y una adecuada educación resultan en una nueva cultura y

comportamientos para los individuos y organizaciones públicas. Finalmente, la participación del Estado en la dinámica política, económica y cultural global es un resultado de la transformación interna y autónoma de sus componentes, reflejándose en el comportamiento activo de sus organizaciones públicas (Saboya, 2006).

Acorde al Gobierno del Perú (2021) se trata de un proceso que busca, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado (N° 27658), “la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos”; y que tiene como objetivo principal lograr un Estado al “servicio de la ciudadanía; con canales efectivos de participación ciudadana; descentralizado y desconcentrado; transparente en su gestión; con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados; y fiscalmente equilibrado”.

Figura 5

Características de un estado moderno



Nota. Obtenido de Gobierno del Perú (2021)

Dentro del “Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública (SAMGP)” se habla de los principios de **eficiencia** y **eficacia**; las entidades públicas tienen como principal misión alcanzar sus objetivos institucionales de manera eficiente y efectiva. Esto implica no solo cumplir con su propósito fundamental, sino también optimizar el uso de los recursos disponibles; para lograr esto, es esencial que estas entidades adopten prácticas de gestión que promuevan la racionalidad y eficiencia en el manejo de sus recursos, ya sean financieros, humanos o materiales; una parte crucial de esta eficiencia es la eliminación de la duplicidad o superposición de competencias, funciones y atribuciones dentro de la organización; cuando varias unidades o departamentos dentro de una entidad pública tienen responsabilidades que se solapan, se corre el riesgo de generar redundancias que no solo desperdician recursos, sino que también pueden causar confusión y disminuir la efectividad general de la organización. Por

ejemplo, dos departamentos encargados de funciones similares pueden generar informes duplicados, realizar esfuerzos paralelos en proyectos similares o competir por los mismos recursos, lo que puede llevar a conflictos internos y una disminución en la calidad del servicio público ofrecido; para evitar estos problemas, las entidades públicas deben realizar un análisis exhaustivo de sus estructuras organizativas y procesos; esto incluye identificar áreas de solapamiento y redefinir roles y responsabilidades para asegurarse de que cada unidad o departamento tenga una función clara y específica; además, deben establecer mecanismos de coordinación y comunicación efectiva para garantizar que todos los miembros de la organización estén alineados con los objetivos comunes y trabajen de manera concertada hacia su consecución; al eliminar la duplicidad y la superposición de competencias, las entidades públicas no solo mejoran su eficiencia operativa, sino que también aumentan su capacidad para responder de manera ágil y efectiva a las necesidades de la ciudadanía; esto, a su vez, contribuye a una mayor confianza y satisfacción por parte de los ciudadanos, quienes perciben una administración pública más organizada, transparente y orientada a resultados; en última instancia, la gestión racional y óptima de los recursos dentro de las entidades públicas es fundamental para promover un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la población (Gobierno del Perú, 2021).

2.2.5. Gestión Pública

Tomando como referencia a Mayor (2011), la gestión pública son actividades a cargo de funcionarios o servidores públicos por medio de estas las entidades llegan a alcanzar sus metas, fines u objetivos; a los cuales se les aplica una serie de procedimientos, técnicas o métodos de manera anticipada que son ejecutados por la “Administración Pública” la misma

que articula los recursos y elabora estrategias que se apoyan en sistemas funcionales y administrativos según las prioridades identificadas en los programas.

La gestión pública ha sido caracterizada como una función estrictamente ejecutiva de decisiones políticas y administrativas, en un proceso organizacional, sometido a un sistema de jerarquías y funciones que respeta los principios generales de la gestión: legalidad, competencia administrativa, jerarquía normativa, control de legalidad de la actuación pública .

“El debate sobre la gestión pública se caracteriza por la insatisfacción y el descontento de sus acciones, tanto políticos como ciudadanos, e incluso por los mismos servidores públicos, opinan con frases tales como: gestión improvisada, demasiado lenta, burocrática, demasiado alejada de las necesidades de las personas, con alto grado de corrupción, de mala calidad en sus servicios públicos, sin capacidad de gasto teniendo los recursos financieros necesarios y derroche de recursos financieros, entonces ¿cómo entender la problemática de la gestión burocrática?”

“Al mismo tiempo se lleva a cabo debates sobre el “buen gobierno”, impulsado por el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otras grandes instituciones. Llegando a la conclusión que muchos de los males, deberían ser eliminados y desterrados con un nuevo modelo de gestión, altamente profesional y tecnificado, el mismo que debe estar asociado los distintos niveles de gobierno, promoviendo el “buen gobierno” o gobierno corporativo que es una forma de gobierno y de administración pública que sería capaz de proveer eficientemente los servicios públicos de calidad, es decir, satisfacer las necesidades de la población y atender sus demandas. De esta manera, se tendrían claras las responsabilidades de cada nivel de gobierno, porque permitiría determinar quién hace qué”. (Mayor, 2011)

2.2.6. Teoría de la inversión pública

Según Wagner (1967) cuando se da una mejoría en el nivel de vida de la población, tiende a aumentar el tamaño del Gobierno; esto puede parecer contradictorio en un principio, ya que podríamos pensar que en los países desarrollados los ciudadanos dependerían menos del Estado en comparación con los habitantes de naciones emergentes o las denominadas países en vías de desarrollo; es así que, cuando las sociedades llegan a puntos complejos, se incrementa la demanda del gasto público, lo que requiere un incremento en el gasto; por el contrario, en países muy empobrecidos, la falta de bienes básicos resulta en una demanda mínima de bienes públicos; esto corresponde a una verificación empírica simple a partir de sus análisis del gasto público, sin cuestionar el papel de las entidades gubernamentales como agentes económicos influyentes en el establecimiento del grado de ingresos poblacional. Esta situación, se denominó “Socialismo de Estado”, y en opinión de Wagner (1967) existe una crítica hacia el mercado y la competencia libre; por consiguiente, sus concepciones sobre el papel que cumple el gobierno tenían una inclinación a las participaciones amplias en las actividades económicas y no fue visible un respaldo a la percepción de que un Estado es aquel que no tiene existencia; en ese sentido, para Musgrave y Peacock (1967) este hecho llama la atención de varios profesionales en economía que se dedican al ámbito público desde su redescubrimiento a través de la compilación de “Clásicos en Finanzas Públicas”. Como señalan Molina y Gantier (2017) la premisa subyacente es que el Estado adquiere de manera recurrente nuevas responsabilidades con el objetivo de mejorar su desempeño; de esta manera, sostiene que las autoridades gubernamentales satisfacen cada vez más y de forma integral la necesidad integral de las poblaciones.

La observación de Wagner (1967) sobre el aumento del tamaño del Gobierno a medida que se visualiza el desarrollo de una sociedad y esta se convierte en una más complicada tiene una fuerte relación con la inversión pública; a medida que las sociedades avanzan y mejoran su nivel de vida, la demanda de servicios públicos esenciales, como infraestructura, educación y atención médica, tiende a aumentar; esto implica que el Gobierno debe invertir más en proyectos públicos para satisfacer estas crecientes necesidades y lograr incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; en este sentido, se considera que la inversión pública se toma como un factor fundamental para el avance y desarrollo de una sociedad más avanzada.

Esta teoría se vincula estrechamente con la evaluación de proyectos de inversión pública, ya que a medida que una sociedad progresa y eleva su calidad de vida, la demanda de servicios públicos esenciales se incrementa significativamente; esta creciente demanda impulsa al Gobierno a invertir en PIP, para satisfacer las necesidades emergentes y mejorar el bienestar de la sociedad; en este contexto, la inversión pública se vuelve crucial para el progreso y desarrollo de una sociedad más avanzada, ya que responde a las necesidades crecientes de la población en su búsqueda de una mejor calidad de vida.

Con base al MEF (2022), los gastos que son efectuados por parte del sector público, estos siendo en los tres niveles de gobierno, también tomando en cuenta los proyectos y las actividades que poseen con el fin de lograr un mejoramiento en la infraestructura, los servicios públicos, la economía y la búsqueda del bien de la sociedad en su totalidad; dentro de las características que suelen definir a la inversión pública están:

- Propósitos de interés público; los PIP tienen como propósito el lograr la satisfacción de necesidades y promocionar el bienestar de las sociedades. Pueden incluir la construcción de infraestructura, programas sociales, proyectos de desarrollo económico, entre otros.

- El financiamiento público; estos proyectos se financian con recursos provenientes del presupuesto del gobierno, préstamos internacionales, impuestos u otras fuentes de financiamiento público; no dependen de la inversión privada para su ejecución.
- Evaluaciones de costo-beneficio; cabe resaltar que antes de iniciar un proyecto de inversión pública, se lleva a cabo un análisis exhaustivo para evaluar si los beneficios esperados superarán los costos asociados. Esto implica considerar tanto impactos económicos, sociales como ambientales.
- Los proyectos de inversión pública suelen ser a largo plazo y requieren una planificación detallada que abarca desde la concepción hasta la ejecución y el mantenimiento.
- Se establecen mecanismos de control y seguimiento para asegurar que el proyecto se desarrolle de acuerdo con los planes establecidos y que los recursos se utilicen eficientemente.
- Dado que involucran recursos públicos, estos proyectos suelen estar sujetos a normativas y regulaciones que promueven la transparencia en su gestión y la correcta rendición de las cuentas a la población.
- Se espera un impacto efectivo en la calidad de vida de las poblaciones por medio de los proyectos de inversión pública, ya sea a través de la creación de empleos, el acceso a servicios básicos, la disminución de la pobreza, la optimización de la infraestructura (MEF, 2022).

A partir de lo mencionado, se espera que un PIP se caracteriza por su enfoque en el bienestar social, su financiamiento público, su evaluación detallada, su planificación a largo plazo y su impacto en la comunidad. Estos proyectos son fundamentales para buscar el mejoramiento y desarrollo adecuado de la calidad de vida de la población en una región o país.

2.2.7. Teoría del gasto

La teoría del gasto es un concepto económico que se refiere a cómo el gasto en diferentes sectores de la economía puede influir en el crecimiento económico, la distribución de la riqueza y la estabilidad económica en general. Esta teoría abarca tanto el gasto público (por parte del gobierno) como el gasto privado (por parte de los consumidores y las empresas) (Uribe, 2015).

Keynes (1936) argumentó que, durante periodos de recesión económica, el gasto público puede ayudar a estimular la demanda agregada, reducir el desempleo y reactivar la economía. Según Keynes, cuando el sector privado reduce su gasto debido a la incertidumbre económica, el gobierno debe intervenir con políticas fiscales expansivas (aumentar el gasto público y reducir impuestos) para compensar la caída en la demanda agregada.

Friedman (1968) sostenía que la inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario y que la política monetaria, más que la política fiscal (gasto público), es la herramienta clave para gestionar la economía. Aunque reconocía que el gasto público podía tener efectos a corto plazo, era escéptico sobre su efectividad a largo plazo debido a los posibles efectos adversos, como la inflación y el desplazamiento del gasto privado.

Por su parte Musgrave (1973) delineó tres funciones principales del gasto público: asignación de recursos (provisión de bienes públicos), redistribución de la renta (ajustar la distribución de la riqueza) y estabilización económica (mantener el empleo y el nivel de precios). Según Musgrave, el gasto público es esencial para corregir fallos del mercado y promover la equidad y la estabilidad económica. En la teoría de los determinantes del desarrollo del gasto público, es fundamental considerar no solo los factores económicos, como la evolución de la renta per cápita, sino también otras influencias importantes. Estas incluyen los factores condicionantes, como los cambios demográficos y tecnológicos, y los factores sociales,

que abarcan los valores culturales, la filosofía social, las transformaciones políticas, las guerras y las perturbaciones sociales. Dado que estos factores están interrelacionados, las divisiones entre ellos no pueden definirse de manera clara y precisa

Según Wagner (1967), las sociedades avanzadas demandan más servicios del gobierno, como educación, salud, infraestructura y seguridad social, lo que lleva a un aumento en el gasto público. La explicación de Wagner, la primera teoría sobre el crecimiento del gasto público, sostiene que el desarrollo económico lleva a un aumento de los gastos públicos debido a la creciente complejidad de la economía. Desde una perspectiva de demanda, el Estado expande sus actividades en respuesta a las necesidades generadas por la industrialización y la complejidad social. El progreso económico implica una mayor división del trabajo, lo que complica la vida económica y aumenta las fricciones, requiriendo un mayor esfuerzo estatal para mantener el orden y el buen funcionamiento del mercado. Además, las nuevas tecnologías requieren grandes inversiones que las empresas privadas no pueden gestionar tan efectivamente como el Estado, lo que justifica la expansión de la empresa pública. Algunos economistas también verifican la ley de Wagner mediante la evolución del empleo público o el valor agregado (Uribe, 2015).

La teoría del gasto subraya la importancia del gasto total en la economía (consumo privado, inversión privada, gasto público y exportaciones netas) para determinar el nivel de actividad económica; además acorde al multiplicador del gasto, un aumento en el gasto público puede tener un efecto multiplicador sobre la economía, incrementando el ingreso y el empleo más de lo proporcional. Si bien el aumento del gasto público puede estimular la economía en el corto plazo, también puede llevar a efectos secundarios como el aumento del déficit público, la deuda y la inflación, especialmente si el gasto no está bien gestionado. La teoría del gasto es

fundamental para la política económica moderna y sigue siendo un área central de debate entre economistas con diferentes perspectivas sobre el rol del gobierno en la economía.

2.2.8. Teoría de la gestión de proyectos

Según Oliva (2018) esta teoría se basa en los principios y prácticas de la gestión de proyectos aplicados al ámbito público. Se enfoca en planificar, organizar, dirigir y controlar los proyectos de inversión. Se destacan aspectos como la identificación y gestión de riesgos, la programación de actividades, la asignación adecuada de materiales y recursos humanos, el seguimiento del progreso del proyecto y la adaptación a posibles cambios. Un "proyecto" es un esfuerzo temporal para crear un resultado o servicio único, con un inicio y un final definidos. La "gestión de proyectos" implica utilizar habilidades, herramientas y técnicas para alcanzar los objetivos del proyecto. Estos objetivos incluyen maximizar el retorno de la inversión, completar el proyecto a tiempo, dentro del presupuesto y cumpliendo con los requisitos de calidad. El acta de planificación del proyecto es un documento que autoriza formalmente el proyecto y establece sus límites. También se utiliza para documentar el uso de los recursos de la organización. Este documento es el mecanismo mediante el cual se establece, revisa o modifica el plan del proyecto en caso de desviaciones. Esta debe ser sometida a una reevaluación que implica reconocer que la información del proyecto ha madurado o cambiado lo suficiente como para justificar la actualización de los supuestos y la emisión de una nueva estimación de costos revisada y cronograma. Existe una percepción común de que los proyectos del sector público fracasan debido a sobrecostos presupuestarios, contratistas que no rinden cuentas, requisitos no cumplidos, proyectos de mantenimiento no registrados, excepciones de auditoría, administración de contratos riesgosa y falta de nueva línea de base. Aunque hay opiniones contradictorias sobre si algo de esto es cierto, si es el caso de que los proyectos

gubernamentales a menudo no se entregan a tiempo y dentro del presupuesto, puede deberse a que las agencias tienen más problemas relacionados con el control jerárquico, los trámites burocráticos, la rigidez y la timidez que las empresas privadas (Hazel & Jacobson, 2014).

Los documentos de planificación del proyecto es una forma de establecer expectativas y formalmente restablecer las expectativas de costo y tiempo dentro de los parámetros de control organizacional cuando sea necesario para cumplir con los objetivos del proyecto. Una vez que se aprueba la plantilla del acta de constitución del proyecto con fechas de alto nivel, el siguiente paso es definir el tiempo y los detalles del cronograma con el equipo del proyecto. Los detalles del tiempo pueden o no ser incluido en la carta del proyecto. Un enfoque útil que puede tomar un gerente de proyecto es delinear el tiempo del proyecto usando una serie de “hitos”. Un hito del proyecto es un evento, por lo general un importante uno, que se pone al final de una etapa específica del proyecto porque señala la finalización de determinada fase de trabajo; estos hitos se especifican en el acta de constitución del proyecto antes mencionado; después de desarrollar hitos, se desarrolla un plan de gestión de proyectos más profundo para incluir componentes críticos del cronograma, como la estructura de desglose del trabajo, que se desglosa proyectos en partes más pequeñas y también puede esbozar la duración estimada para todas las actividades (Lee, 2014).

La gestión sólida de proyectos siempre es importante, pero es especialmente crítica cuando los proyectos son complejos, cuando hay varias restricciones que los rodean (por ejemplo, legales, de programación y o presupuesto en particular), y cuando las actividades necesitan estar integradas y los límites funcionales cruzados. Los principios de gestión de proyectos pueden ser útiles para los empleados gubernamentales encargados de gestionar proyectos importantes dentro del desafiante entorno del sector público. Incluso cuando los

gobiernos no tienen los recursos para proporcionar capacitación avanzada en gestión de proyectos, hay herramientas simples, plantillas y un marco que se puede utilizar para impactar el éxito (Hazel & Jacobson, 2014).

El estado tiene la capacidad de incrementar su capacidad económica para proporcionar servicios por medio de la asignación de recursos que sean aprovechados en los PIP existentes para producir el bienestar a futuro. Cualquier repartición de recursos públicos es destinada a generar, incrementar, optimizar o integrar el capital tangible en el sector público para expandir la capacidad de un Estado para proporcionar servicios y producir bienes. El elemental medio de inversión pública es el PIP, ya que define actividades efímeras destinadas a desarrollar la capacidad del país para crear beneficios intangibles y tangibles en la colectividad. Es un instrumento utilizado por el Estado para producir, ampliar y mejorar la cantidad, así como la calidad de servicios e inversiones con el fin de generar cambios que mejoren la vida de las personas. Su fin es atender problemas identificados en áreas específicas (baja educación, desnutrición, baja falta de mantenimiento de caminos, producción de energía, entre otros) y en áreas geográficas específicas (MIM, 2012). Los municipios distritales y regionales deben de realizar sus inversiones mediante la aplicación del lineamiento del PIP. Por ello, el PIP debe estar orientado a alcanzar los resultados que fueron anticipados en PDLC de cada municipio, que puede ser revisado y ajustado durante el proceso del presupuesto participativo realizado de forma anual (MIM, 2012). Además es necesario considerar:

- Un PIP debe nacer de la necesidad de dar solución a una problemática que acontece en una Entidad que posee a responsabilidad ciertas competencias; esto puede darse en más de un “ejercicio presupuestal” lo cual deberá estar debidamente descrito en el estudio de pre-inversión donde se especifica el cronograma que deberá de cumplir.

- No se consideran PIP a aquellas intervenciones que sean gastos destinados al mantenimiento u operación; tampoco es un PIP aquellos activos que: “son realizados en el marco de inversiones que fueron programadas de un proyecto viable; esté asociada a la operatividad de las instalaciones físicas para el funcionamiento de la entidad; o (iii) no implique ampliación de capacidad para la provisión de servicios” (DGPI - MEF, 2011, pág. 4).

2.2.8.1. Proyecto de inversión

Mediante el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, los proyectos se realizan según el desarrollo de un país; la transparencia de sus entidades; son agrupadas por sectores:

- a. Planeamiento.** - Son acciones que se llevan a cabo para identificar áreas de mejora dentro de una entidad. Estas acciones se realizan para organizar y mejorar funciones como la ejecución y control de fondos, dentro de los límites establecidos por las normativas pertinentes. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Planeamiento gubernamental.** – Se refiere a los planes que se diseñan y ejecutan conforme a la aprobación y los resultados esperados en cada proyecto, dentro del marco de otros programas de desarrollo. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Información pública.** – Acciones destinadas a divulgar y mantener la difusión de los programas de planeamiento, donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la gestión pública, en cumplimiento de los decretos y normativas correspondientes. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- b. Orden Público y Seguridad.** - Acciones encaminadas a mantener la normativa, regular comportamientos y proteger a la sociedad mediante el control estatal,

asegurando un funcionamiento adecuado y seguro de la comunidad (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).

- **Orden interno.** - Encargada de la tranquilidad dentro de una entidad para la mejora de producción (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Control de drogas.** - enfocado a la mejora de control en los insumos de cosas alucinógenas y del mejor análisis de control. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Gestión de riesgos y emergencias.** - concentrado a la emergencia de una urgencia ya sea de una persona vulnerable, así como la atención más adecuada y precisa en el momento oportuno (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- c. **Comercio.** - Son las que son realizadas dentro de un estado de comercio ya sea dentro de los comercios nacionales e internacionales, así como de la promoción las cuales lo desarrollan para una mejor productividad (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- **Promoción del comercio interno.** - Implica fomentar actividades desde dentro del país para expandir y mejorar los mercados locales, con el objetivo de aumentar las oportunidades de inversión y promover campañas de desarrollo (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Promoción del comercio externo.** - las que se promueven desde lo exterior con planes en la producción seguimiento y desempeño con las normas que también lo están guiando para mejorar más, así como la promoción de más empleos y mejoras dentro de un producto interno gracias a la exportación (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).

- d. Agropecuaria.-** Desarrolla la agregación de más oportunidades y objetivos para mejorar la producción del sector agrario y pecuario (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- **Agrario.** - Se refiere al sistema de producción relacionado con la agricultura y la ganadería, donde la organización y gestión pueden influir en la mejora de la rentabilidad de estas actividades (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Pecuario.** - Consta a la cría y producción de animales, tanto terrestres como acuáticos. La mejora en la producción pesquera implica promover más inversiones para aumentar las oportunidades de desarrollo en esta área específica (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
 - **Riego.** - Consta de la conservación de los recursos naturales y a la concienciación sobre su utilidad dentro del sistema de producción, lo cual incluye mejorar el conocimiento sobre técnicas de riego para proteger los cultivos. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- e. Energía.** - Comprende el buen manejo de los factores de la producción ya que son de poca inversión dentro de la transmisión de promociones (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- **Energía Eléctrica.** – Consta de la electricidad distribuida para el uso adecuado dentro de la población, cumpliendo con normativas establecidas para garantizar su seguridad y eficiencia.
 - **Hidrocarburos.** - Explotación de la materia prima con sus fases iniciales según sus procedimientos.

- f. Transporte.** - Se basa en todos los móviles de traslado sea por aire o por terreno como de los empleos que gracias a ellos resultan ser más productivos (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- g. Transporte urbano.** – Acciones realizadas dentro de una ciudad para mejorar el transporte de empleados y personas que necesitan movilizarse con urgencia. Estas acciones suelen implicar inversiones económicas para mejorar la infraestructura y los servicios de transporte público, con el fin de facilitar los desplazamientos de manera eficiente y segura.
- h. Comunicaciones.** – Estas mejoras pueden manifestarse a través de la creación de organismos dedicados a la comunicación y la implementación de sistemas de señalización conectados globalmente (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- i. Ambiente.** - Se asignan las responsabilidades de supervisar y proteger los recursos forestales, especialmente aquellos que han sufrido daños a lo largo de los años. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- j. Saneamiento.** - Encargadas de la producción de más servicios de limpieza, así como de la organización de los agentes de contaminación con una estructura eficaz que disponga de un mejor planteamiento de los organismos de control. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- k. Vivienda y Desarrollo Urbano.** - Formalización de más viviendas para el desarrollo de las actividades dentro una población con un fin de logros de normas para más edificaciones así obtener mejores resultados para la población. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- l. Salud.** - Servicio de mejora de calidad de vida para la población.

m. Cultura y Deporte.- Mejora de la cultura y el deporte considerando las características culturales con el objetivo de una mejor convivencia (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).

- **Cultura.** – Las que promueven el desarrollo, la difusión y la preservación del conocimiento adquirido y del patrimonio nacional.
- **Deportes.** – Acciones que promueven el conocimiento de los deportes, la recreación y las aptitudes físicas del individuo.
- **Educación.** – Corresponde al nivel máximo de agregación para la consecución de las acciones y servicios, en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional, para su participación en el desarrollo socioeconómico. (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016).
- **Educación básica.** – Conjunto de acciones orientadas a brindar la educación básica, en los niveles inicial, primaria, secundaria, alternativa y especial, para facilitar la participación de la persona en el proceso de desarrollo socioeconómico.

n. Protección social. - Para la sociedad vinculada al desarrollo y promoción de la igualdad así mismo de los objetos de la agregación de lecciones (Decreto Supremo N° 068-2008-EF, 2016)

2.3. Marco conceptual

Eficiencia de ejecución presupuestal: Consta de la adecuada utilización de recursos por parte del Gobierno Local, ello implica que todo lo estipulado en la planificación se llega a realizar con el tiempo y materiales establecidos, demostrando un correcto desempeño del gasto (Robinson & Last, 2009).

Ejecución presupuestal: Bernal (2008) mencionó que corresponde a las fases del proceso presupuestario, donde tanto ingresos como costos son estimados y fluyen en el presupuesto anual para lograr las metas y objetivos del año. Se toman en cuenta los ajustes presupuestarios para las actividades durante los períodos anuales. De esta forma se recaudan los recursos para actividades, proyectos y programas por medio de responsabilidades presupuestarias.

Ejecución de ingresos (fondos públicos): Esto sucede cuando el Estado adquiere los recursos financieros, por ello Bernal (2008) indica que se refiere al proceso de obtener y registrar los ingresos, es decir, los fondos o recursos financieros que ingresan a la entidad.

Ejecución de gastos. Proceso mediante el cual el gobierno o una entidad pública gasta el dinero asignado para diferentes propósitos. Este proceso implica llevar a cabo los pagos y las transacciones financieras necesarias para implementar programas, proyectos y servicios públicos (Bernal, 2008).

Modificación Presupuestal: Acorde a Andía (2013) se refiere a cambios o ajustes que se realizan en el presupuesto de una entidad o institución, ya sea pública o privada. El presupuesto es un plan financiero que detalla los ingresos y gastos esperados para un período específico, y la modificación presupuestal implica la introducción de modificaciones a este plan inicial.

Gasto público. Es la erogación realizada por el Estado para comprar bienes y factores requeridos en la producción de servicio y bienes públicos, o para comprar bienes de consumo para su distribución directa a los usuarios de forma gratuita, o para transferir los fondos acumulados con los recursos a empresas o individuos, sin considerar la producción de servicios y bienes (Soto, 2013).

Gasto Devengado: Confirmación de obligaciones de pago derivadas del gasto implicado y anticipadamente registrado. Formaliza la recepción de bienes y servicios pedidos por el organismo gubernamental o regulador correspondiente y se registra de acuerdo con los documentos de apoyo correspondientes (Béjar, 2013).

Inversión pública: Es el uso de los fondos tributarios dispuestos por las instituciones gubernamentales para reinvertir en el bienestar de la población a la que sirve, incluyendo tecnología, infraestructura, servicios, incentivos al desarrollo, creación y desarrollo de proyectos productivos (Andía, 2013).

Proyecto de inversión pública: Actividades provisionales destinadas a desarrollar capacidades del Estado con el fin de generar una serie de beneficios a favor de la población (MIM, 2012).

Modalidad de Ejecución La Obra: “La modalidad de ejecución de la obra puede ser: a) Administración Directa y b) Contrata” (MEF, 2015, pág. 68).

Modalidad de ejecución directa: En la modalidad de ejecución directa, el propio gobierno o la entidad pública responsable del proyecto se encarga de todas las fases de la ejecución, utilizando sus propios recursos y personal. Esto permite un control absoluto sobre el proyecto, desde la planificación hasta la ejecución y supervisión, facilitando un mayor seguimiento y control de calidad; además, se emplean los recursos humanos, técnicos y materiales propios del Estado o la entidad pública, incluyendo empleados públicos y maquinaria estatal; esta modalidad ofrece una mayor flexibilidad para realizar ajustes y modificaciones durante la ejecución, ya que no se depende de terceros contratistas. Aunque puede ser más económica en algunos casos debido a la eliminación de los márgenes de ganancia de los contratistas, también puede conllevar riesgos de ineficiencias y mayores costos si no se

gestionan adecuadamente; por lo que es crucial que la entidad pública cuente con la capacidad técnica y operativa necesaria para llevar a cabo el proyecto, lo cual puede ser un desafío en proyectos complejos o de gran envergadura (MEF, 2015).

Modalidad de ejecución por contrata: En la modalidad de ejecución por contrata, la entidad pública contrata a una empresa privada, o a varias, para que lleve a cabo el proyecto. La empresa contratista se encarga de la ejecución de las obras o servicios bajo las condiciones y especificaciones establecidas en el contrato. Esto permite a la entidad pública delegar la ejecución del proyecto a empresas especializadas, aprovechando su experiencia y conocimientos técnicos, lo que puede resultar en una ejecución más eficiente y de mayor calidad; aunque puede ser más costosa debido a los márgenes de ganancia de los contratistas, esta modalidad puede resultar en una mayor eficiencia y en la reducción de costos a largo plazo si el contratista cumple con los plazos y estándares de calidad establecidos; además, la entidad pública transfiere algunos riesgos, como retrasos, sobrecostos y problemas de calidad, al contratista, quien es responsable de cumplir con los términos del contrato; sin embargo, la entidad pública debe establecer mecanismos de supervisión y control rigurosos para garantizar que el contratista cumpla con los términos acordados y para asegurar la calidad de la obra o servicio entregado (MEF, 2015).

Seguimiento: Proceso de recopilación de información sobre la ejecución financiera, así como objetivos realistas para ilustrar cómo el plan presupuestario está generando resultados y cómo se está llevando a cabo (MEF, 2015).

2.4. Marco normativo

El marco normativo para la ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública en gobiernos locales en Perú se basa en diversas leyes y normativas que regulan la gestión

presupuestal, la inversión pública y la administración financiera a nivel local. Algunas leyes y decretos importantes para considerar en el contexto peruano son:

- **Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972):** Establece las normas generales para la organización, funciones y competencias de las municipalidades en el país. En su artículo 40, se trata la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión.
- **Ley de Presupuesto del Sector Público (Ley N° 30518):** Define las normas y disposiciones específicas para la elaboración y ejecución del presupuesto público, incluyendo los proyectos de inversión. Esta ley también establece los criterios y procedimientos para la identificación, formulación, evaluación, selección, programación y ejecución de proyectos de inversión pública.
- **Directiva General para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública (Resolución Directoral N° 002-2015-EF/68.01):** Emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), establece las pautas y procedimientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública a nivel nacional, regional y local.
- **Ley Marco del Sistema Nacional de Presupuesto Público (Ley N° 28411):** Regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público y establece normas para la programación, formulación, aprobación, ejecución, control, evaluación y liquidación del presupuesto del Estado.
- **Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225):** Regula los procesos de contratación de bienes, servicios y obras por parte de las entidades del Estado, incluyendo los gobiernos locales.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis de la investigación

3.1.1. *Hipótesis general*

La eficiencia en la ejecución presupuestal incide de forma directa en los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

3.1.2. *Hipótesis específicas*

1. La certificación incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.
2. El compromiso incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.
3. El devengado incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.
4. El girado incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

3.2. Variables de la investigación

3.2.1. Variables:

Variable dependiente: Eficiencia de la ejecución presupuestal

Dimensiones:

- Certificación
- Compromiso
- Devengado
- Girado

Variable independiente: Proyectos de inversión pública

Dimensiones:

- Tamaño del PIP
- Eficacia del PIP

3.2.2. Operacionalización de variables

Título: “Eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas, Apurímac, periodo 2019-2022”

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	
Variable Dependiente	Eficiencia de la ejecución presupuestal	La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal, período en el que se perciben los ingresos públicos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público 1140).	La ejecución presupuestaria considera las fases de la ejecución del gasto, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: certificación, compromiso, devengado y girado.	Certificación	- Certificación con Canon - Certificación con Recursos ordinarios - Certificación por FONCOMUN - Certificación por recursos directamente recaudados - Certificación por operaciones oficiales de crédito
				Compromiso	- Compromiso anual en soles - Atención de compromiso mensual en soles - Modalidad de contratación y ejecución de obras públicas - Distribución por áreas/funciones
				Devengado	- Gasto devengado total - Ejecución del gasto por áreas/funciones - Comparación con ejercicios anteriores
				Girado	- Gasto girado Total

Variable independiente	Proyectos de inversión pública	Los proyectos de inversión pública (PIP) son intervenciones temporales financiados parcial o totalmente con recursos públicos para la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación (Rojas, 2022).	El análisis del PIP consta de la evaluación del estudio de preinversión en el que fue declarado como viable; y la medida en la que fueron alcanzados los objetivos trazados.	Tamaño del PIP	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto girado por funciones - Presupuesto Institucional de Apertura para los PIP - Presupuesto Institucional Modificado para los PIP
				Eficacia del PIP	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentajes de modificación del presupuesto - Comparación entre presupuesto asignado y ejecutado - Número de beneficiarios - Tiempo de ejecución

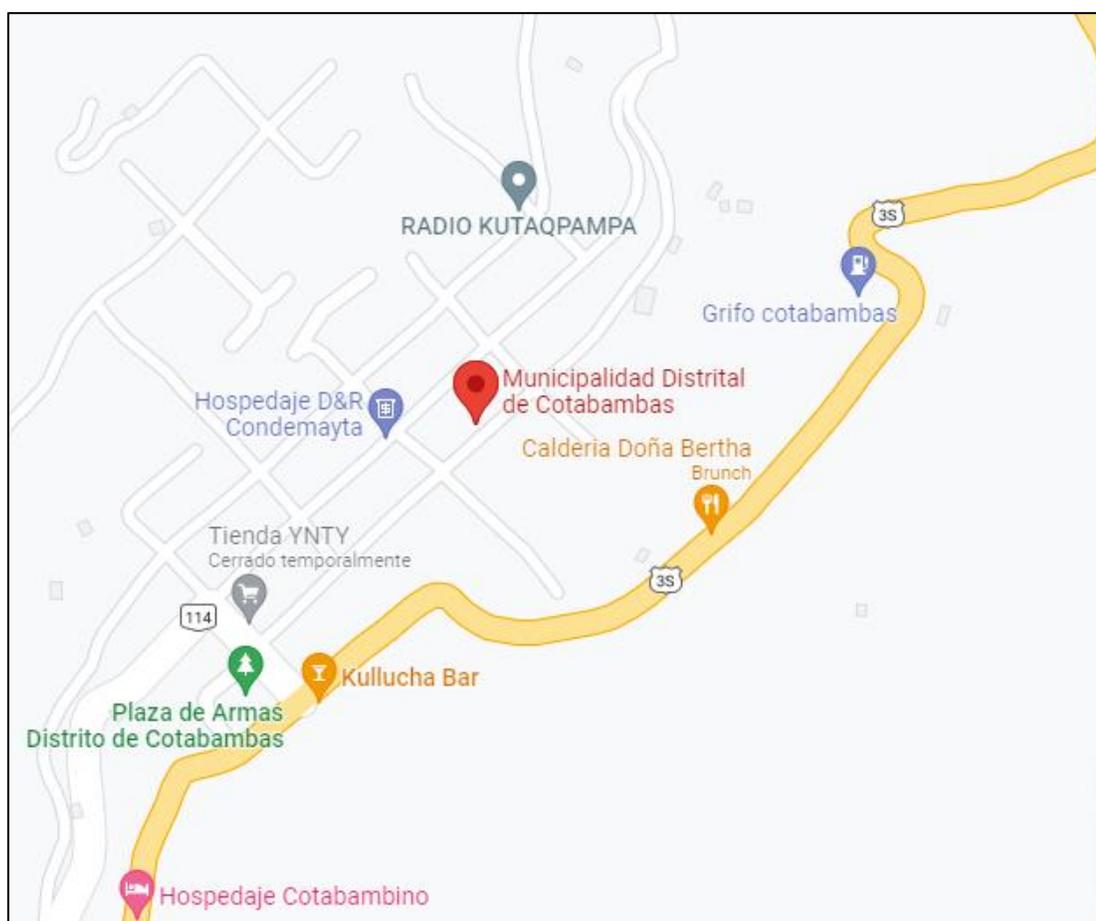
CAPÍTULO IV: MÉTODOLOGIA

4.1. **Ámbito de investigación**

El estudio se realizó en la Municipalidad Distrital de Cotabambas, la cual se ubica en la calle Vigil s/n de Cotabambas de la provincia de Cotabambas y departamento de Apurímac.

Figura 6

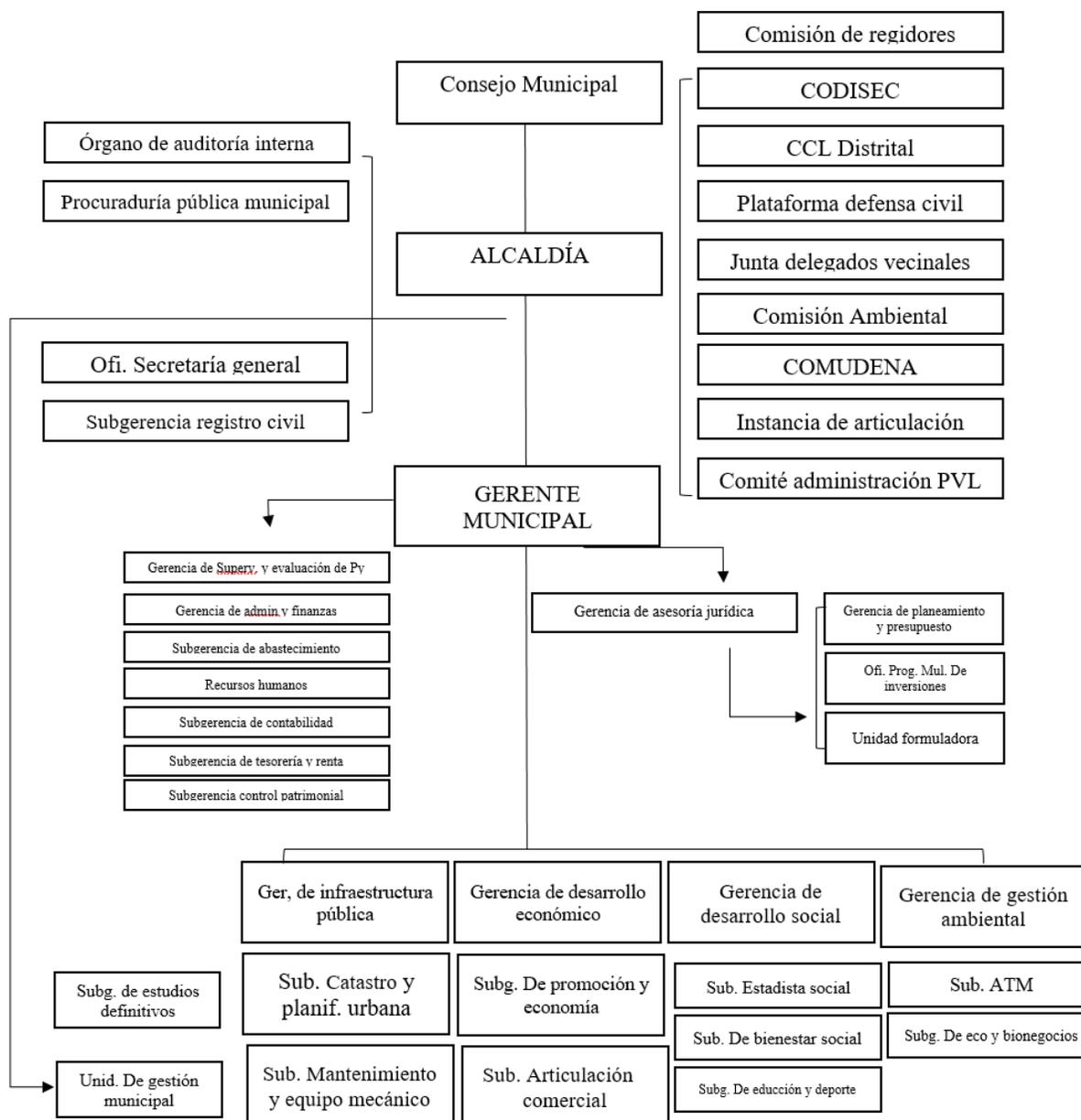
Ubicación del ámbito de estudio



Nota: Google Maps

Figura 7

Organigrama de la Municipalidad distrital de Cotabambas



4.2. Tipo y enfoque de investigación

El estudio fue de tipo correlacional, porque se buscó hallar la relación entre las variables de estudio. Según Hernandez (2016) el estudio correlacional es un tipo de investigación

científica que se centra en analizar la relación o asociación estadística entre dos o más variables, sin intervenir directamente en ellas. En otras palabras, busca entender si existe una conexión entre dos fenómenos o si las variaciones en una variable están relacionadas con las variaciones en otra.

El estudio fue de enfoque cuantitativo, dado que se midieron las variables lo cual nos permitió analizar y contrastar las hipótesis planteadas, acorde a Hernández (2016) “estos estudios requieren de ser secuenciales y a su vez probatorios, donde se da dentro de un orden riguroso. Inicia de una idea para posteriormente establecer su delimitación, de la cual se plantean objetivos y preguntas. A partir de ello se generan hipótesis; las variables son medidas y los resultados analizados por medio de estadísticos, extrayendo conclusiones sobre las hipótesis” (Hernandez & Fernandez, 2016, pág. 4).

4.3. Diseño de la investigación

Se consideró **no experimental** dado que se observó al fenómeno en su realidad, en otras palabras, las variables independientes se observaron y fueron descritas, no hubo necesidad de controlar directamente estas variables y no se tuvo influencia sobre ellas a medida que ocurrían. Del mismo modo el estudio fue **longitudinal** pues se estudió el fenómeno en cuatro periodos que abarca los años 2019-2022.

4.4. Método de la investigación

El método fue **hipotético deductivo** porque sigue un método de investigación que combina la formulación de hipótesis y su deducción lógica para llegar a conclusiones. Este enfoque comienza con el planteamiento de un problema o pregunta de investigación, seguido de una revisión de la literatura para fundamentar el estudio; a partir de esto, se formulan hipótesis claras y verificables. Luego, se diseña una investigación adecuada para recolectar y

analizar datos empíricos mediante métodos como encuestas, entrevistas o experimentos. El análisis de los datos permite verificar si las hipótesis son apoyadas o refutadas, llevando a conclusiones sobre las mismas; finalmente, se interpretan los resultados, se discuten en el contexto teórico existente y se sugieren recomendaciones para futuras investigaciones o aplicaciones prácticas; este método asegura que las conclusiones de la tesis estén basadas en evidencia y en un proceso lógico de deducción, aportando rigor y credibilidad a la investigación (Hernandez & Fernandez, 2016).

4.5. Técnicas de recolección de la información

Análisis documental: Permitió realizar operaciones que permitieron realizar el correcto análisis de la documentación obtenida, con la finalidad de identificar las variantes que afectaron de forma significativa cada dato con variaciones relevantes. (Castillo, 2005)

Es así que dicho análisis se realizó midiendo las principales características de una obra de inversión pública como el presupuesto asignado y ejecutado al fin de año y el sector que busca beneficiar.

Se utilizaron las siguientes herramientas:

Ficha de análisis documental: para la obtención de datos secundarios que incluyeron documentos físicos o electrónicos que se hallan registrados en el Portal de Transparencia del MEF y la “Base de datos del Banco de Inversiones del Sistema de Inversión Pública-INVIERTE.PE.”

4.6. Técnicas de análisis e interpretación de la información

Se usó del programa Excel y SPSS, permitiendo procesar los datos de la revisión documental con el propósito de obtener resultados.

Análisis descriptivo: Se efectuó un análisis descriptivo de los resultados, ya que se describieron cifras numéricas y estadísticas, tales resultados se presentaron en figuras con su respectivo análisis respecto a cada variable y dimensión.

Análisis inferencial: Bajo este análisis se pretendió comprobar las hipótesis planteadas en el estudio; el cual depende de los datos recolectados. Además se consideró un análisis complementario que permitió identificar aspectos que contribuyen a la eficiencia de la ejecución presupuestal de los PIP por medio de regresiones simples en el programa STATA.

CAPÍTULO V: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1. Resultados descriptivos

El estudio busca evaluar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública en el distrito de Cotabambas del año 2019 al 2022. Con el fin de lograr este objetivo, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de cada fase del presupuesto, proporcionando un panorama general que abarca desde la planificación inicial hasta la culminación de la ejecución de los proyectos. En primer lugar, se realiza una revisión detallada del presupuesto asignado a los proyectos de inversión pública en el distrito durante el período mencionado. Esto incluye una desglose de los fondos destinados a cada proyecto, así como la fuente de financiamiento correspondiente. Se examinó la consistencia entre la asignación presupuestaria inicial y las necesidades reales de los proyectos.

Figura 8

Presupuesto para PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022



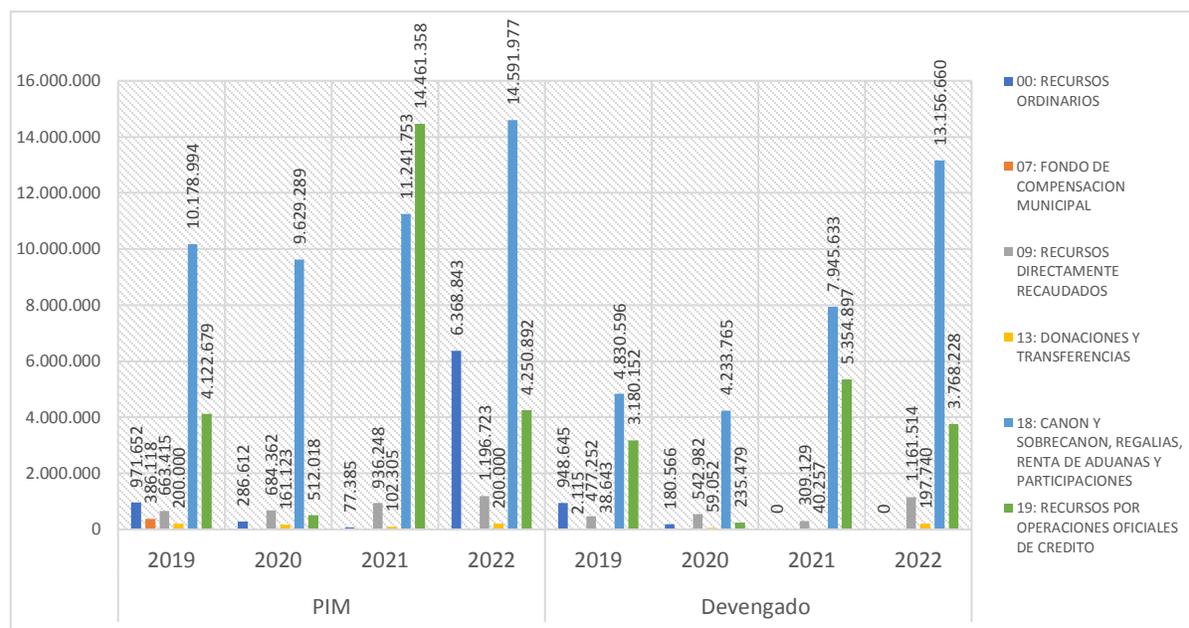
Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

La municipalidad para el año 2019 recibió un presupuesto de 16,522,858 soles para PIP, esta cifra se vio reducida al 2020, siendo de 11,273,404 soles debido al impacto de la crisis

sanitaria, sin embargo se vio incrementada en los dos últimos años llegando a ser de 26,608,435 soles al 2022, representando un incremento de 61%; sin embargo, al igual que el presupuesto general, el gasto del presupuesto de los PIP resulta ineficiente, pues solo se llegó a un avance presupuestal máximo de 69% en el 2022, mostrando el peor desempeño al 2020, de igual manera el PIM siempre resulta superior al PIA, demostrando que la municipalidad muestra limitaciones en la programación y ejecución de los PIP.

Figura 9

Fuentes de ingreso del presupuesto para los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

La principal fuente de financiamiento para los PIP en la municipalidad de Cotabambas es el Canon y Sobre canon; seguido de los recursos por operaciones oficiales de crédito; mientras que los recursos ordinarios, y los recursos directamente recaudados representan un mínimo de ingresos presupuestales, ello muestra que la municipalidad depende altamente de los recursos externos y no se ve motivado a recaudar ingresos propios; de igual manera se muestra

que el gasto (devengado) es inferior al presupuesto asignado para los PIP en los cuatro años de estudio por cada fuente de financiamiento; sin embargo al 2022, se observa el mayor monto recibido por los recursos del Canon llegando a ser de 14,591,977 soles, cuyo devengado para el mismo año fue de 13,156,660 soles, llegando a un avance presupuestal del 90%, mostrando que el 2022 fue el año que mejor desempeño mostró esta municipalidad, por el contrario, para el 2021 se muestra que la mayor fuente de financiamiento estuvo representada por recursos por operaciones oficiales de crédito llegando a ser de 14,461,358 soles, sin embargo, para este mismo año su devengado fue de 5,354,897 soles, representando un avance de solo 37%.

Respecto a la ejecución del ingreso que posee la Municipalidad distrital de Cotabambas se hace mención a los recursos que son recolectados, captados u obtenidos por el gobierno durante el año fiscal respectivo. Esto incluye diversos ingresos, como impuestos, tasas, aranceles, y otros recursos financieros que el gobierno percibe de diferentes fuentes. La recaudación también puede incorporar los saldos de balance del año fiscal anterior, lo que implica tener en cuenta los recursos que quedaron pendientes o disponibles de períodos anteriores y que se incorporan en el cálculo total de los ingresos para el año fiscal actual. Como se observa en la siguiente tabla existen saldos balance de S/. 510 000 soles como el caso de los recursos directamente recaudados, es decir, hay una cantidad de dinero disponible de ingresos recaudados en el pasado, y este monto se incorpora o se considera en el presente año fiscal. Este saldo puede afectar la planificación financiera y la ejecución presupuestaria, ya que representa fondos acumulados que la entidad puede utilizar para diversas finalidades dentro de su presupuesto.

Tabla 2

Fuentes de ingreso del presupuesto para los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022

		2019			2020			2021			2022		
		PIA	PIM	RECAUDADO *									
FONCO MUN	- SUB CUENTA - FONCOMUN	0	0	1788856	0	0	1446757	0	0	1902758	0	0	2392148
	- NORMAL	1337624	2287355	0	1537953	1718497		1486688	1902117		1705507	2390535	
IMPUESTOS MUNICIPALES	- IMPUESTOS A LA PROPIEDAD	5000	5000	4441	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	- IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	0	0	10000	14442	4442	10000	10000	2901	10000	10000	14636
	- SALDOS DE BALANCE	0	0	0	0	0	0	0	4442	4442		0	3383
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	- VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	40000	40000	43019	40000	82810	53212	49000	65183	36444	95000	95000	58217
	- OTROS INGRESOS**	60000	624946	488164	60000	793776	788937	51000	1039035	823781	55000	826775	845365
	- SALDOS DE BALANCE		510000	510000	0	2405	2405	0	142800	142800		424948	424949
DONACIONES Y TRANSFERENCIA	- SUBCUENTA - DONACIONES - DE PERSONAS Y EMPRESAS NACIONALES	0	200000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	- SUBCUENTA - TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	0	0	200000	0		161123	0		610737	0	0	308275
	- NORMAL					161123			610737			246227	

		2019			2020			2021			2022		
		PIA	PIM	RECAUDADO *	PIA	PIM	RECAUDADO *	PIA	PIM	RECAUDA DO *	PIA	PIM	RECAUD ADO *
CANON	- CANON MINERO	0	0	90249	0	0	104872	0	0	36149	0	0	8545897
	- CANON FORESTAL	0	0	441	0	0	2	0	0		0	0	1
	- REGALIAS MINERAS	0	0	61153	0	0	60867	0	0	53047	0	0	50294
	- CANON	40349	11629959	0	5917076	10550673		4613283	13663538		5105655	16572330	
	- PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL	0	0	520714	0	0	80950	0	0	172909	0	0	36635
	- REGALIA CONTRACTUAL	0	0	5992256	0	0	4979020	0	0	8512359	0	0	6116999
	- PARTICIPACIONES - FONIPREL	0	0		0	0	4452647	0	0	4464414	0	0	2716182
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	- ENDEUDAMIENTO-BONOS	0		4088544	0	0	512018	0	0	571857	0	0	750298
	- ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0	4122679	0	0	519918	0	4750809	14461358	0	0	4250892	0
	- FONDO PARA PIP EN MATERIA DE AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD	0		34135	0	0	7900	0	0	0	0	0	0
	- INCENTIVOS PRESUPUESTALES PARA INVERSIONES - ROOC	0	0	0	0	0	0	0	0	76289	0	0	69702
	- BONOS-TRASPASO DE RECURSOS	0	0	0	0	0	0	0	0	6891304	0		4250892

Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022), **Otros ingresos son aquellos que no encajan en categorías anteriores, como rentas, multas, transferencias voluntarias y diversos ingresos no clasificables en otras categorías. * Recaudado: Recursos financieros recaudados, captados u obtenidos durante el año fiscal respectivo, incluye los saldos de balance del año fiscal anterior.

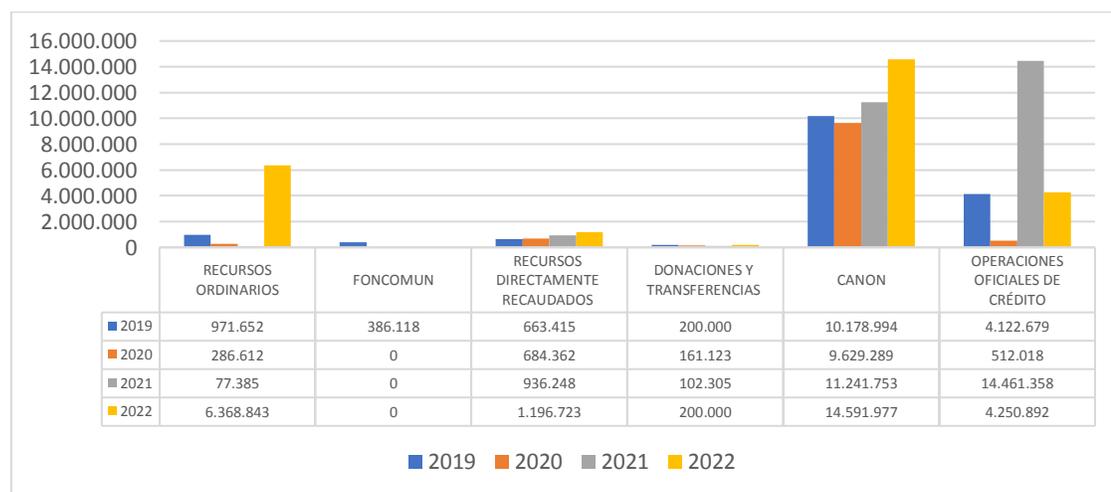
Respecto a los ingresos según los tipos de fuente de financiamiento se observa que el canon minero es la fuente de financiamiento de mayor recaudo para el 2022 con un total de S/. 8 545 897, mientras que al 2021, 2020 y 2019, la mayor fuente de recaudo fueron las regalías contractuales del Canon (pagos establecidos en acuerdos o contratos específicos relacionados con la explotación de recursos naturales o actividades económicas), con S/. 8512359, S/. 4979020 y S/. 5992256 respectivamente.

5.1.1. Resultados de la variable ejecución presupuestal

A. Descripción de la fase de certificación del presupuesto en PIP

Figura 10

Certificación por fuentes de ingreso para los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

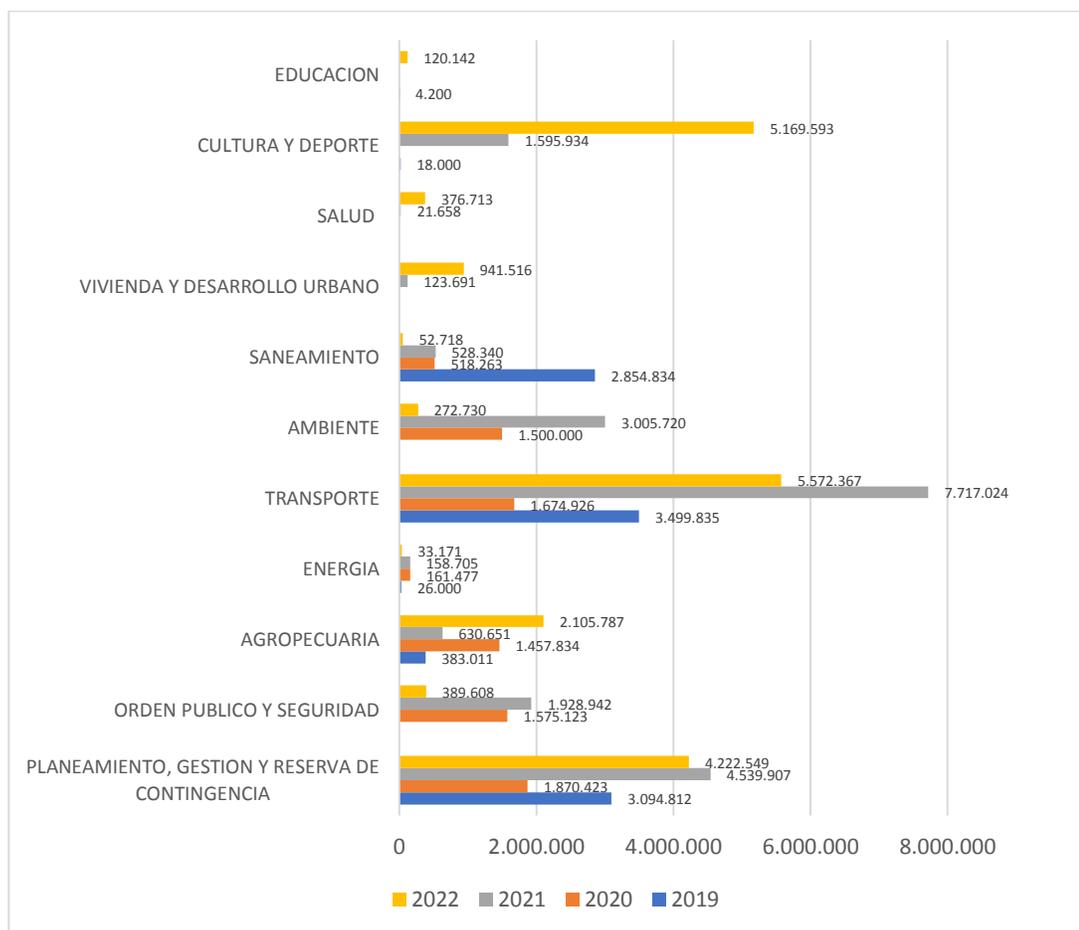
La tabla presenta una certificación detallada de los recursos financieros asignados a una entidad entre 2019 y 2022. Se destacan variaciones significativas en diversas categorías. Los recursos ordinarios, tras una disminución en 2020 y 2021, experimentaron un notable aumento en 2022. El FONCOMUN no registró asignaciones en 2020 y 2021. Los recursos directamente recaudados mostraron un crecimiento constante, mientras que las donaciones y transferencias

exhibieron variabilidad. El canon mostró una tendencia ascendente a lo largo de los años, y las operaciones oficiales de crédito reflejaron cambios en el endeudamiento. Se muestra que el monto en certificación, que asciende a 14,591,977 soles en el 2022, corresponde a recursos provenientes del canon, indicando que una proporción significativa de los recursos certificados proviene de los ingresos generados por actividades de explotación de recursos naturales en la jurisdicción correspondiente, y estos fondos están destinados a financiar proyectos y actividades locales según lo establecido por la normativa.

B. Descripción de la fase de compromiso del presupuesto en PIP

Figura 11

Compromiso anual por funciones de los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

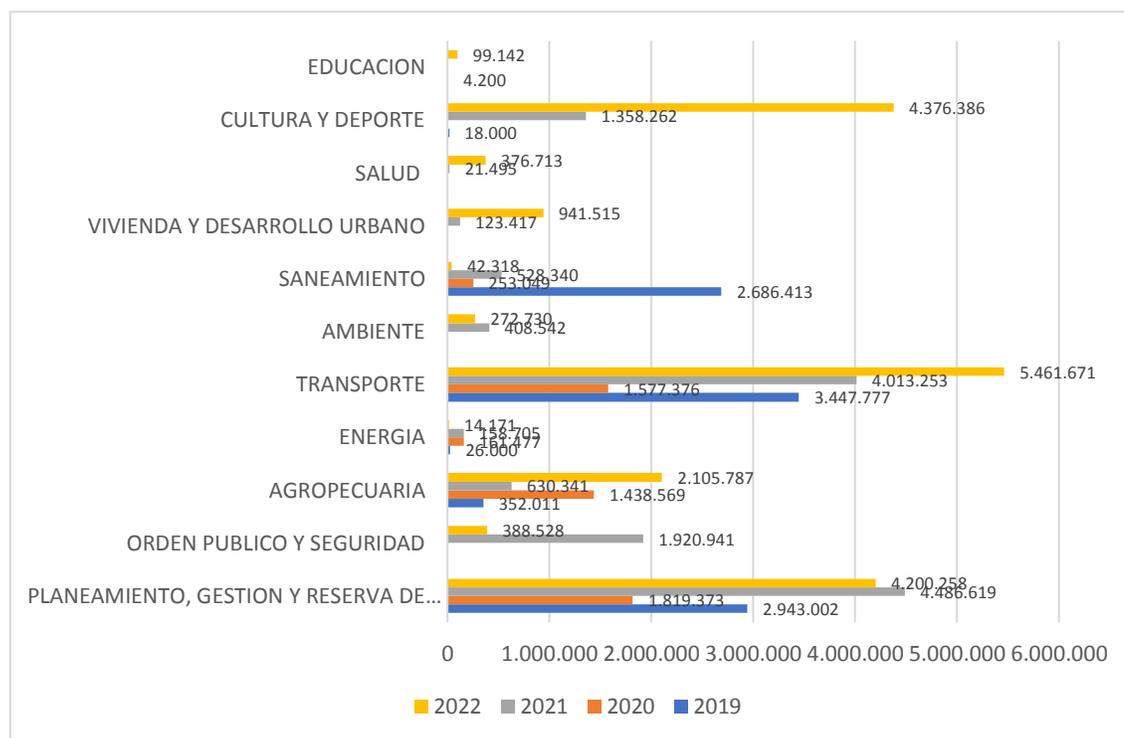
Los datos de compromiso del presupuesto muestran variaciones notables en la asignación de recursos a lo largo de los años, destacando áreas específicas. La función de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia experimentó un aumento significativo en 2021, indicando un enfoque intensificado en la planificación y gestión. Orden Público y Seguridad recibió asignaciones considerables en 2020 y 2021, Agropecuaria mostró un énfasis en 2020 y 2022, mientras que Transporte y Ambiente destacaron en diferentes momentos. El saneamiento experimentó variaciones, con una disminución en 2021 seguida de un aumento en 2022. Vivienda y Desarrollo Urbano recibió asignaciones notables en los últimos años. Salud, aunque con montos relativamente bajos, mostró una asignación destacada en 2022. Cultura y Deporte recibieron recursos en 2019 y 2021, mientras que Educación mostró asignaciones consistentes en todos los años. Estas variaciones reflejan cambios en las prioridades presupuestarias y enfoques de gestión a lo largo del periodo, evidenciando la adaptabilidad de la planificación financiera a las necesidades y prioridades cambiantes.

La asignación más alta del presupuesto en las funciones de transporte (7,717,024 de soles), seguida de planeamiento, gestión y reserva de contingencia, indica una prioridad estratégica en el desarrollo y mejora de la infraestructura de transporte. Esta distribución sugiere un enfoque significativo en proyectos relacionados con el transporte, destacando la importancia de esta área para el desarrollo económico y social. Además, la asignación en planeamiento y gestión refleja una atención especial a la planificación estratégica y la gestión eficiente de recursos, con la previsión de contingencias.

C. Descripción de la fase de devengado del presupuesto en PIP

Figura 12

Devengado anual por funciones de los PIP de la Municipalidad Distrital de Cotabambas: 2019-2022



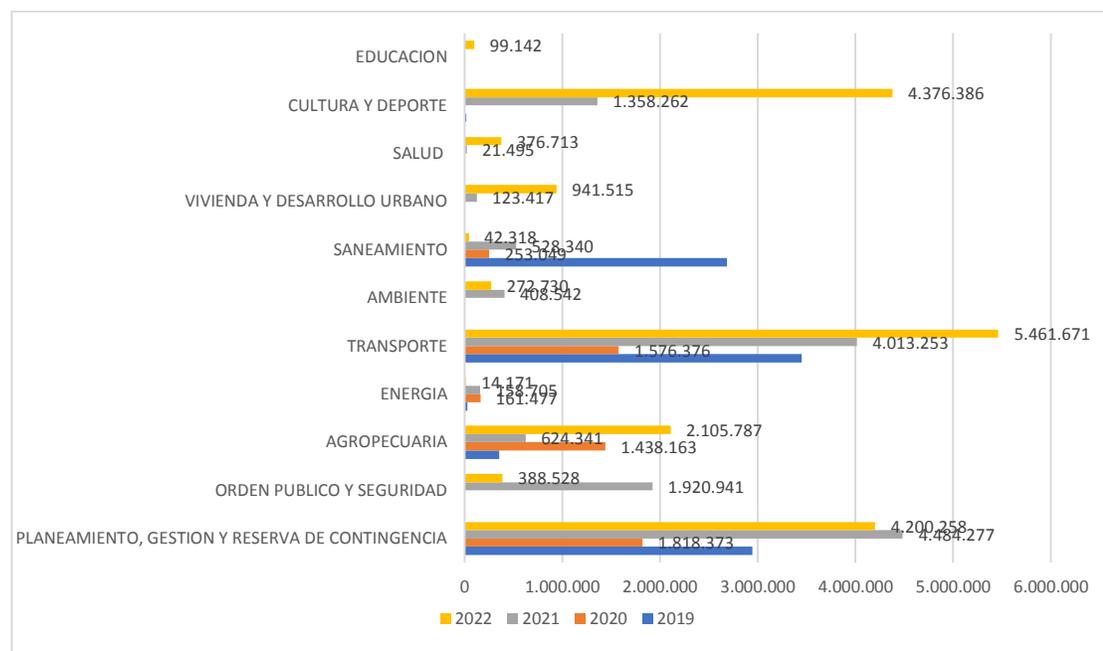
Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

Los datos del devengado del presupuesto en PIP muestran y revelan la ejecución de recursos asignados a diversas funciones durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Se destaca una ejecución efectiva en proyectos de transporte a lo largo de todos los años, indicando una continuidad en las inversiones en esta área. Además, la agropecuaria experimentó una ejecución significativa en 2020 y 2022, mientras que la energía mostró una ejecución destacada en 2022. Se observa una concentración de ejecuciones en saneamiento en 2019 y 2021, señalando una priorización en proyectos relacionados con el saneamiento. La educación también recibió una ejecución continua de recursos, con un devengado significativo en 2021.

D. Descripción de la fase de girado del presupuesto en PIP

Figura 13

Girado anual por funciones de la MD. Cotabambas: 2019-2022



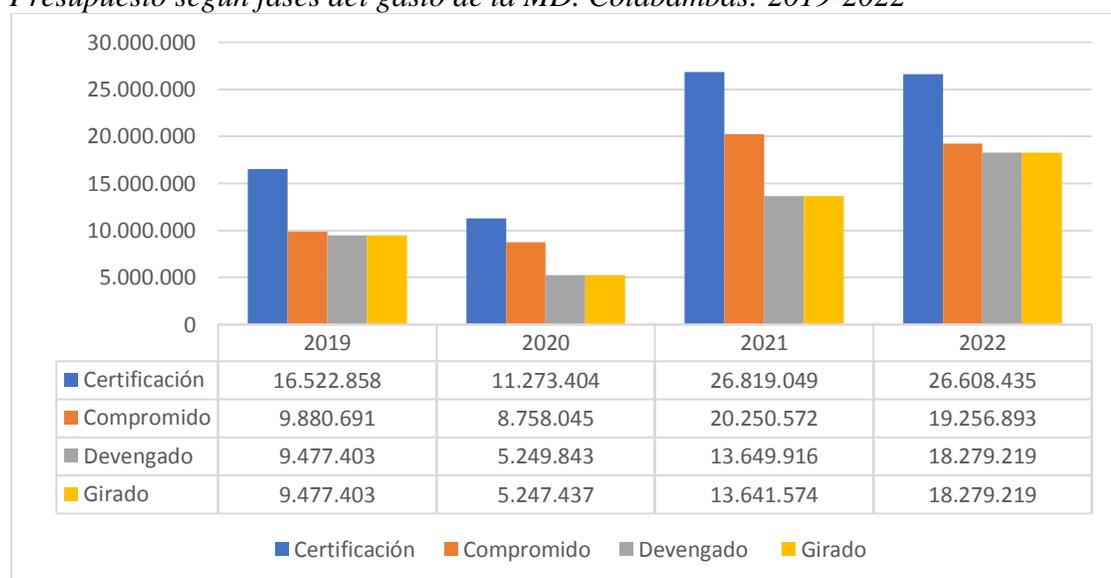
Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

Los datos de la fase de “gasto girado” revelan la ejecución financiera en diversas funciones durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Se destaca un presupuesto financiero constante en proyectos de Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia a lo largo de todos los años. La función de Orden Público y Seguridad no presenta desembolsos registrados en el periodo analizado. Se evidencia inversión financiera en proyectos Agropecuarios en 2020 y 2022, así como en proyectos relacionados con Energía en 2022. El Transporte muestra una ejecución financiera continua en todos los años, reflejando un compromiso sostenido. En Ambiente, se observan desembolsos notables, especialmente en 2021. Saneamiento registra un gasto significativo en 2019 y 2021. Vivienda y Desarrollo Urbano presenta un desembolso en 2022. Salud muestra ejecución financiera en 2021, mientras que Cultura y Deporte no presenta desembolsos en 2022. La función de Educación tampoco registra gastos en 2022.

El aumento en el gasto girado en PIP para transporte, planeamiento y gestión, así como cultura y deporte en el año 2022 señala una significativa intensificación en la ejecución financiera de iniciativas relacionadas con estos sectores. En el ámbito del transporte, este incremento puede indicar una fuerte inversión en infraestructura y servicios de movilidad. El mayor gasto en planeamiento y gestión sugiere una mayor asignación de recursos para actividades estratégicas y posiblemente la implementación de proyectos a gran escala.

Figura 14

Presupuesto según fases del gasto de la MD. Cotabambas: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

Se observa que, a lo largo de los años, la certificación ha variado, alcanzando su punto más alto en 2021. El compromiso muestra un patrón similar, destacando un fuerte compromiso en proyectos durante ese año. Sin embargo, el devengado y el girado, aunque experimentan variaciones, muestran cifras relativamente cercanas, indicando una ejecución cercana a la planificación, aunque con algunos ajustes en 2022.

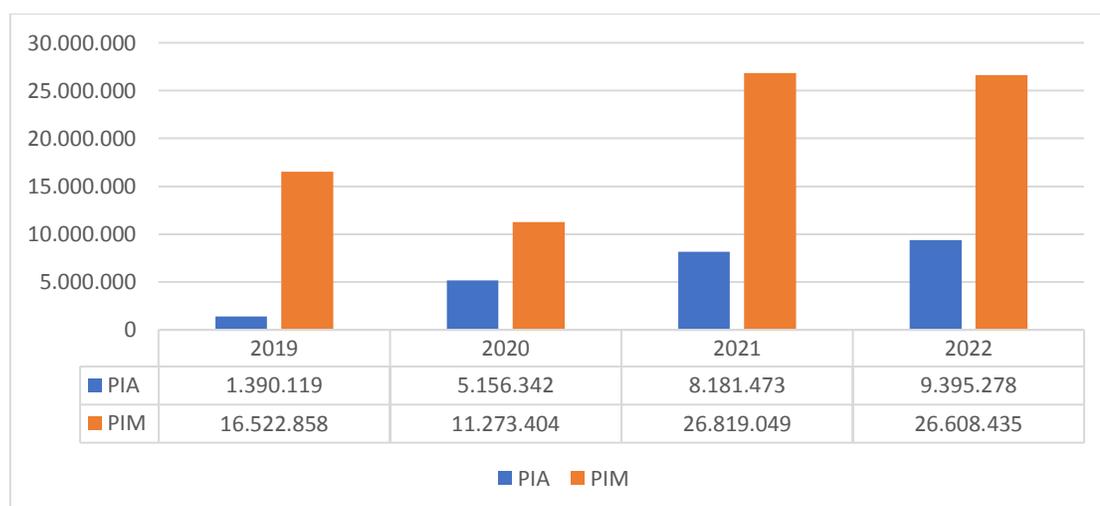
5.1.2. Resultados de la variable Proyectos de Inversión Pública

5.1.2.1. Tamaño de los PIP de la MD. Cotabambas

El tamaño de los PIP se evalúa en base al monto asignado para cada proyecto, evaluar el tamaño de los PIP en función de los montos asignados es esencial para garantizar una asignación eficiente de recursos y para evaluar la capacidad de cada proyecto para lograr sus objetivos específicos en relación con la inversión realizada, de esta manera se tiene:

Figura 15

Presupuesto asignado para los PIP de la MD. Cotabambas: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

Se observa un aumento progresivo tanto en el PIA como en el PIM de un año a otro. Esto sugiere una expansión en la planificación y ejecución presupuestaria a lo largo del periodo. El aumento del PIA indica un crecimiento en las asignaciones presupuestarias planificadas, mientras que el PIM refleja los ajustes realizados durante el año para adaptarse a cambios en las necesidades y prioridades institucionales. Cuando los presupuestos modificados superan a los presupuestos iniciales de apertura, puede indicar diversas situaciones en la gestión financiera

como la identificación de necesidades adicionales, o inadecuada gestión de planificación, ya sea debido a gastos imprevistos, oportunidades emergentes o cambios en los requisitos operativos..

5.1.2.2. Eficacia de los PIP

Entre el periodo de estudio, se registraron un total de 136 proyectos, de los cuales algunos ya habían sido concluidos, otros se encontraban en fase inicial y algunos estaban en diversas etapas intermedias. Sin embargo, en este apartado se evaluará específicamente los proyectos que ya hayan cumplido.

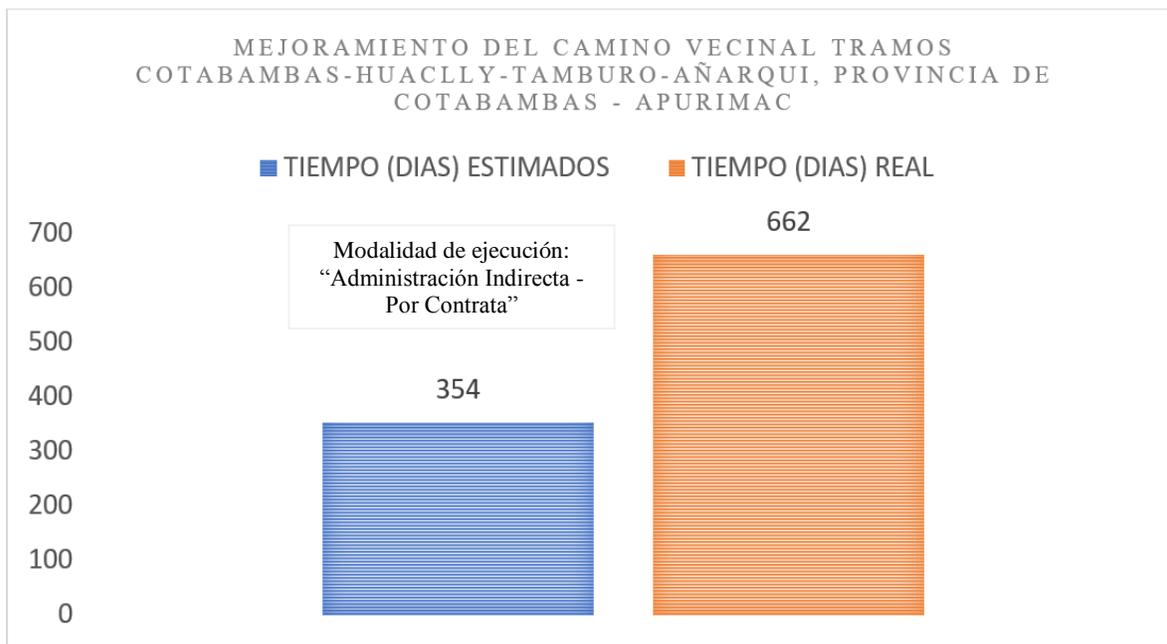
Cabe resaltar que estos proyectos fueron realizados mediante distintas modalidades de ejecución, entre ellas directa, por contrata y mixta, lo que pudo haber sido causante de las variaciones en la eficiencia de los costos y tiempos de ejecución de los mismos. La modalidad de ejecución directa permite un control más riguroso y flexibilidad para realizar ajustes, pero puede enfrentar desafíos relacionados con la capacidad operativa y técnica de la entidad pública. Por otro lado, la modalidad por contrata aprovecha la especialización y eficiencia de empresas privadas, aunque puede resultar en mayores costos iniciales y requiere una supervisión rigurosa para garantizar el cumplimiento de los estándares establecidos. La modalidad mixta, que combina elementos de ambas, busca equilibrar el control y la flexibilidad con la eficiencia y especialización, aunque también puede presentar desafíos en la coordinación y gestión de los diferentes actores involucrados; de esta manera se tuvo:

A. Tiempo de ejecución de los PIP

En el siguiente apartado se analizaron 09 proyectos concluidos por parte de la municipalidad distrital de Cotabambas en los cuatro años de estudio, de esta manera se tuvo:

Figura 16

Manejo del tiempo de ejecución del PIP del 2019



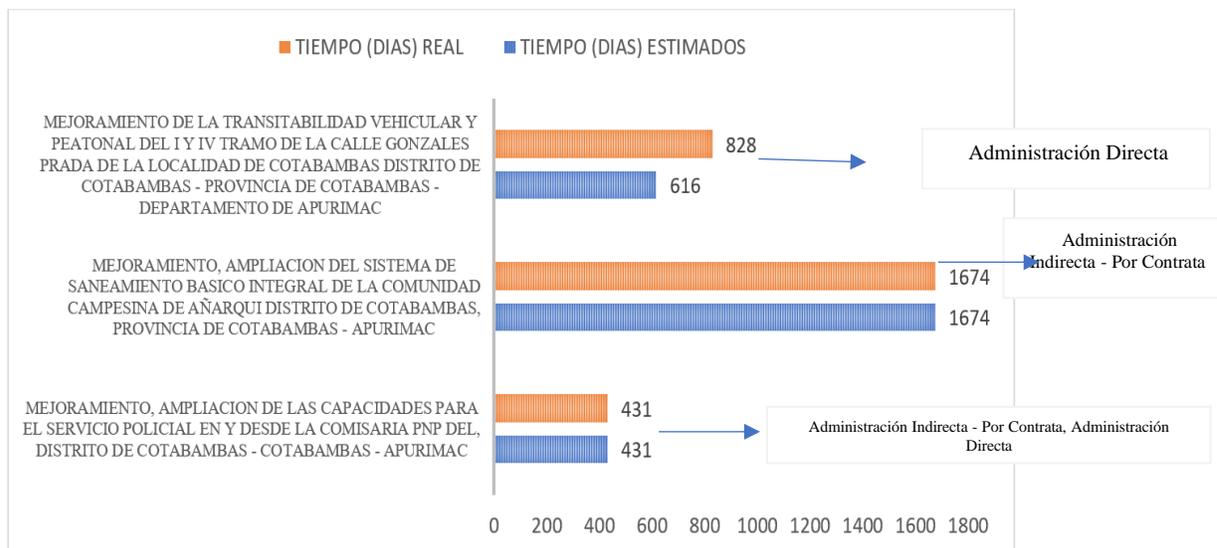
Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022).
Modalidad de ejecución: “Administración Indirecta - Por Contrata”

Para el 2019 solo se llegó a concluir un PIP que fue principalmente destinado a Transporte Terrestre - Vías Vecinales, sin embargo, este proyecto no llegó a concluirse tal como se había programado, pues tuvo un tiempo estimado de 354 días (10 meses), sin embargo, este se llevó a cabo en 662 días, es decir, 1 año y 9 meses, llegando a tener un retraso de 11 meses, por lo que para este año se mostró un reducido desempeño del tiempo de ejecución.

Para el 2020 no se registraron proyectos concluidos, debido a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19 la cual incluyó el cese de actividades.

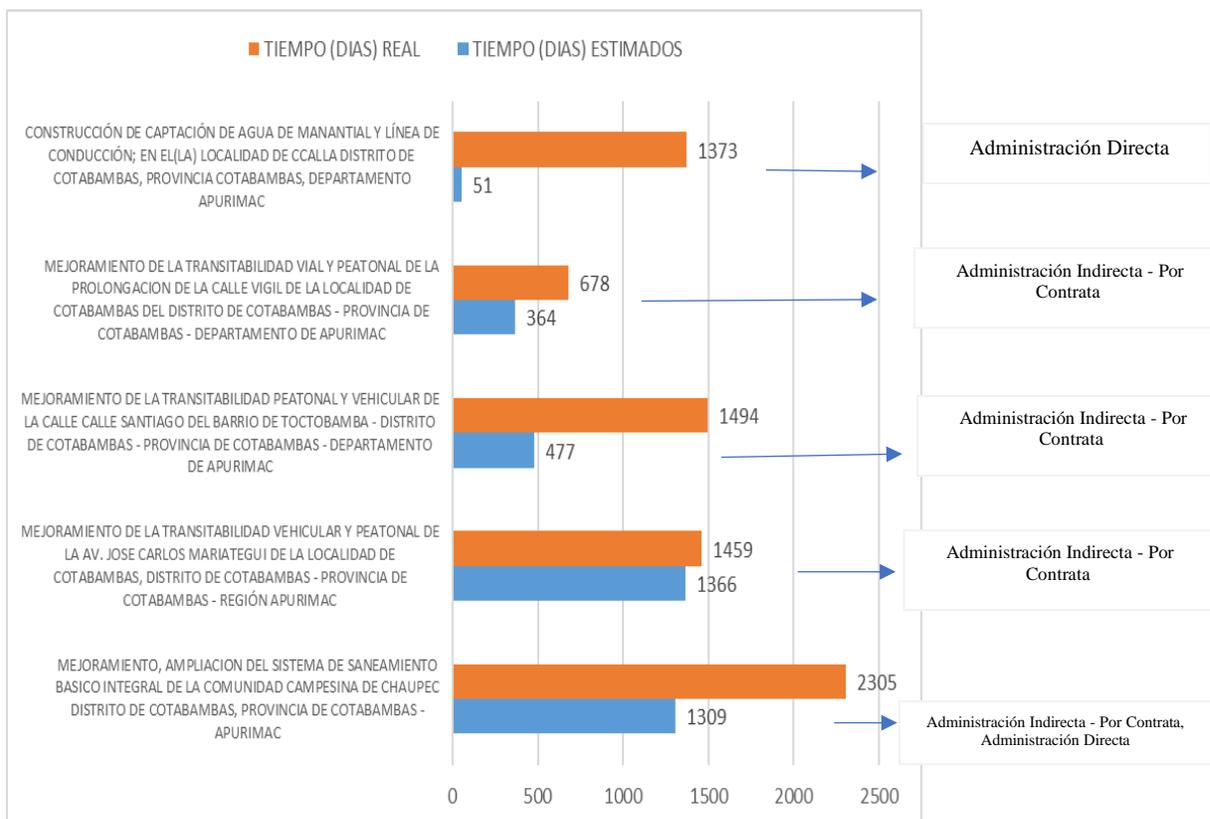
Figura 17

Manejo del tiempo de ejecución de los PIP del 2021



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

Para el 2021, fueron dos PIP que llegaron a concluirse en el tiempo programado, pues proyectos como el de “Mejoramiento, ampliación del sistema de saneamiento básico integral de la comunidad campesina de Añarqui distrito de Cotabambas” tuvo un tiempo estimado de ejecución de 1674 días (4 años y 6 meses) y fue finalizada en ese mismo periodo; de igual manera el proyecto “Mejoramiento, ampliación de las capacidades para el servicio policial en y desde la comisaria PNP del, distrito de Cotabambas” fue concluido al mismo tiempo en el que fue programado, sin embargo el PIP “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del I y IV tramo de la calle Gonzales Prada de la localidad de Cotabambas” tuvo un tiempo programado de finalización de 616 días y esta se terminó en un tiempo mayor de 828 días, llegando a mostrar un retraso de 6 meses.

Figura 18*Manejo del tiempo de ejecución de los PIP del 2022*

Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

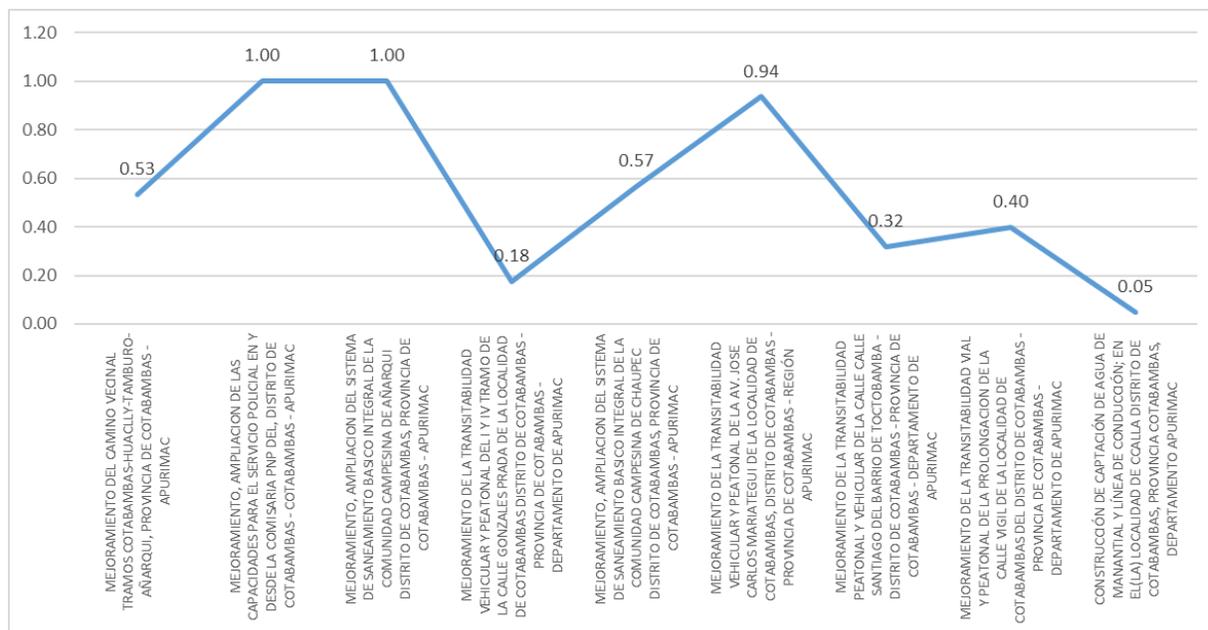
Para el 2022, se concluyeron cinco proyectos de inversión, de los cuales cinco de los PIP no llegaron a concluirse en el tiempo programado, pues proyectos como el de “Construcción de captación de agua de manantial y línea de conducción; en el(la) localidad de Ccalla” tuvo un tiempo estimado de ejecución de 51 días (mes y medio), sin embargo, se realizó en 1373 días (3 años y 8 meses) mostrando un retraso de 3 años y 6 meses, lo mismo pasó en el PIP “Mejoramiento, ampliación del sistema de saneamiento básico integral de la comunidad campesina de Chaupec distrito de Cotabambas, provincia de Cotabambas - Apurímac” con un retraso de 2 años y 7 meses y el PIP “Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular de la calle Santiago del barrio de Toctobamba - distrito de Cotabambas ” con un retraso de 2 años y 8 meses.

A partir de lo mencionado se analizó la eficiencia del tiempo de los PIP en los cuatro años de estudio, considerando que:

$$\text{EfiTiemInv} = \frac{\Delta \text{Tiempo utilizado}}{\Delta \text{Tiempo programado}} \geq 1$$

Figura 19

Eficiencia del tiempo de ejecución de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

Para los cuatro años de estudio, dos proyectos culminados en 2021 y uno en 2022 mostraron eficiencia en el tiempo, logrando finalizarse dentro del plazo programado. Sin embargo, la mayoría de los proyectos mostraron ineficiencia en el tiempo de ejecución. Entre ellos, el proyecto con peor desempeño fue el de “Construcción de captación de agua de manantial y línea de conducción en la localidad de Ccalla”, que presentó un índice de eficiencia de solo 0.05.

Esta baja eficiencia puede atribuirse a diversas causas. En primer lugar, la modalidad de administración directa puede enfrentar limitaciones en términos de recursos humanos y técnicos. Si la entidad pública no cuenta con personal capacitado o con el equipo adecuado, esto

puede generar retrasos significativos en la ejecución del proyecto; además, la planificación inadecuada y la falta de una gestión efectiva del proyecto pueden resultar en desviaciones de los cronogramas previstos; la administración directa puede sufrir de una menor capacidad para anticipar y resolver problemas rápidamente en comparación con contratistas especializados.

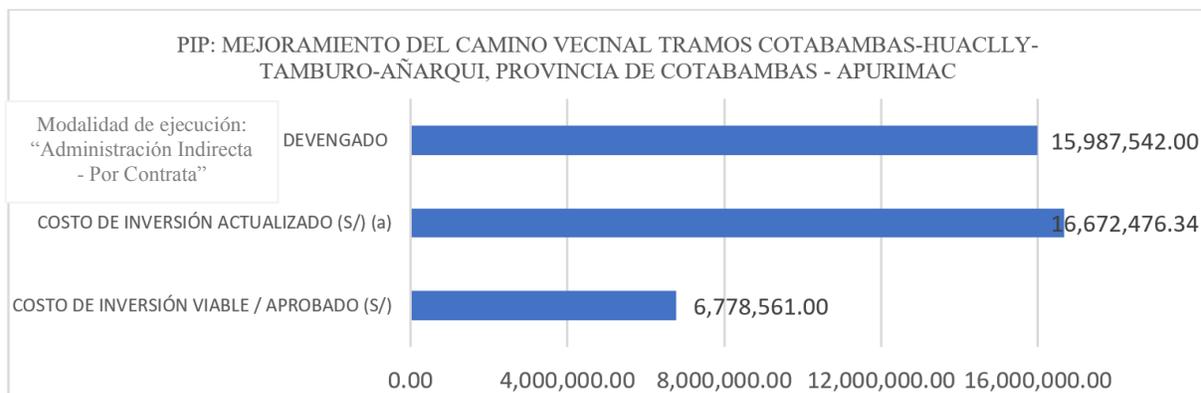
Otro factor importante son los procedimientos burocráticos; los proyectos gestionados directamente por entidades públicas a menudo están sujetos a procedimientos administrativos y burocráticos más estrictos, lo que puede ralentizar la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas necesarias durante el proyecto; aunque la ejecución directa permite una mayor flexibilidad para realizar ajustes, también puede ser menos eficiente en adaptarse rápidamente a cambios imprevistos debido a la falta de mecanismos ágiles y experiencia en manejo de crisis.

Por último, la disponibilidad y gestión de los recursos financieros pueden afectar el ritmo de los proyectos; retrasos en la asignación de fondos o en los pagos pueden interrumpir el flujo de trabajo y extender los plazos de ejecución; además, la falta de coordinación y comunicación efectiva entre los diferentes actores involucrados en un proyecto puede generar confusión, redundancias y errores que impactan negativamente en los tiempos de ejecución.

B. Costo de ejecución de los PIP

Figura 20

Manejo del costo/presupuesto de ejecución de los PIP del 2019

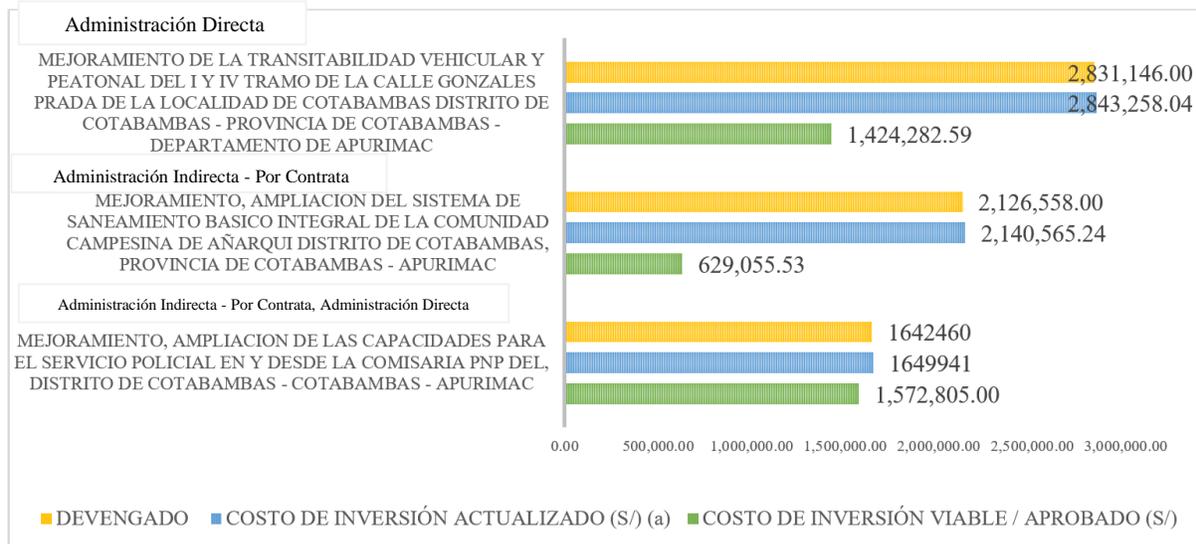


Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

El PIP del 2019 muestra que el presupuesto o costo de inversión aprobado llega a modificarse, asimismo, el gasto de este proyecto (devengado) no llega a ser igual al presupuesto actualizado; pues, este proyecto tuvo un monto aprobado de 6,778,561.00 soles, cuyo monto fue actualizado a 16,672,476.34 soles, de los cuales se gastaron 15,987,542 soles, mostrando ineficiencia en el costo de este PIP.

Figura 21

Manejo del costo/presupuesto de ejecución de los PIP del 2021

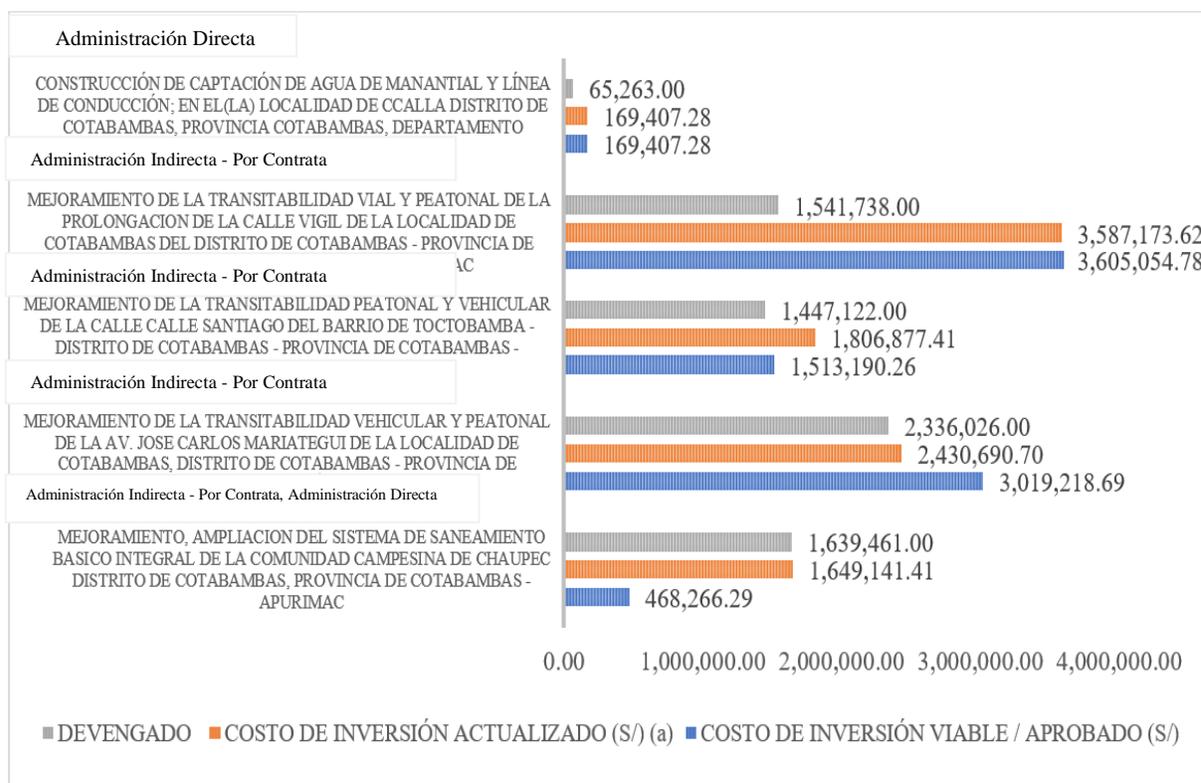


Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

Los PIP para el 2021 muestran un mejor desempeño respecto a la ejecución del presupuesto, dado que los tres PIP muestran un 99% de costo ejecutado en razón al costo actualizado, sin embargo, no muestran variaciones presupuestales óptimas, siendo el de menor desempeño en este aspecto el PIP: “Mejoramiento, ampliación del sistema de saneamiento básico integral de la comunidad campesina de Añarqui distrito de Cotabambas” con un presupuesto aprobado de 629,055.53 soles y uno actualizado de 2,140,565.24 soles, es decir, un variación del 340%.

Figura 22

Manejo del costo/presupuesto de ejecución de los PIP del 2022



Nota. *Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)*

Para el 2022 el proyecto “Mejoramiento de transitabilidad vehicular de la calle Santiago del Barrio de Toctobamba del distrito de Cotabambas” mostró un buen desempeño respecto a la variación presupuestal, ya que el presupuesto aprobado fue de 3,019,218.69 y actualizado a

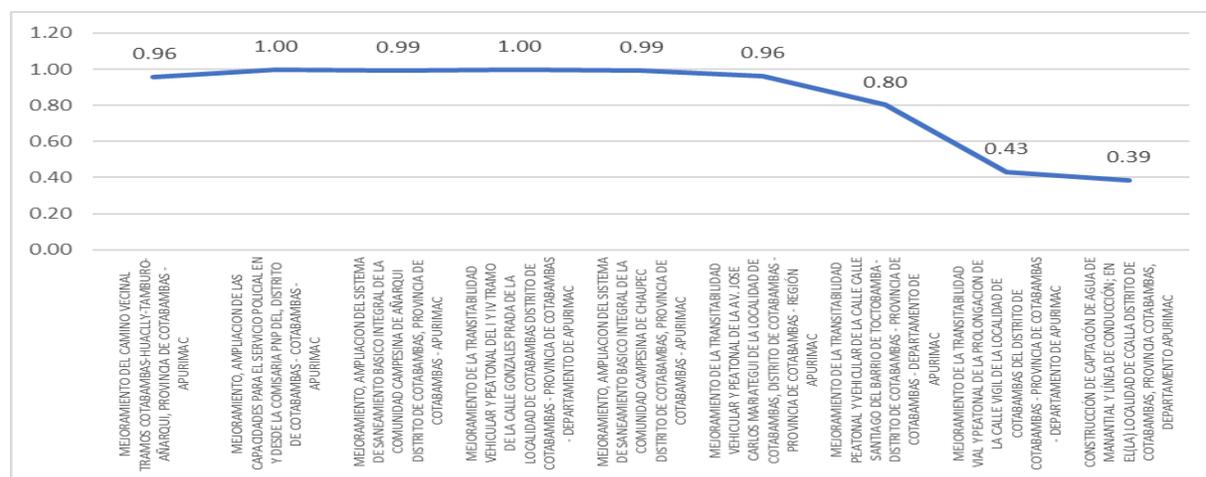
2,430,690.70 soles, es decir, el presupuesto requerido fue menor al asignado inicialmente, demostrando un uso eficiente del presupuesto para este proyecto, de igual manera el proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la prolongación de la calle Vigil”, mostró variaciones mínimas del presupuesto; sin embargo, la ejecución del costo de este proyecto así como la mayoría no mostró buen desempeño, pues el devengado es menor al actualizado; cabe resaltar que el PIP “Mejoramiento, ampliación del sistema de saneamiento básico integral de la comunidad campesina de Chaupec” muestra una ejecución del 99% del presupuesto actualizado (modificado), siendo el proyecto que muestra el mejor desempeño para este año.

A partir de lo mencionado se analizó la eficiencia del costo de los PIP en los cuatro años de estudio, considerando que:

$$\text{EfiCosInv} = \frac{\Delta \text{ Costo utilizado}}{\Delta \text{ Costo programado}} \geq 1$$

Figura 23

Eficiencia del costo de ejecución de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022)

Para los cuatro años de estudio, 02 de los 09 proyectos de inversión pública mostraron eficiencia en el costo, ejecutándose el presupuesto actualizado para dichos proyectos; sin

embargo, la mayoría de los proyectos mostró ineficiencia en el costo de ejecución. El proyecto con peor desempeño en términos de costo fue el PIP del 2022 “Mejoramiento de transitabilidad vial y peatonal de la prolongación de la calle Vigil de la localidad de Cotabambas del distrito de Cotabambas”, con un índice de ejecución de solo 0.43. Esta ineficiencia en el costo puede deberse a diversas causas. En primer lugar, una planificación financiera inadecuada y la estimación incorrecta de los costos iniciales pueden llevar a desviaciones significativas en el presupuesto; cuando los costos reales superan las estimaciones originales, se generan sobrecostos que impactan negativamente la eficiencia del proyecto; otro factor importante es la gestión deficiente de los recursos financieros. La falta de seguimiento y control adecuado del uso de los fondos puede resultar en gastos innecesarios o mal uso del presupuesto asignado; además, la falta de experiencia y habilidades en gestión financiera dentro de las entidades públicas puede agravar esta situación, incrementando los costos sin una mejora correspondiente en la calidad o el alcance del proyecto.

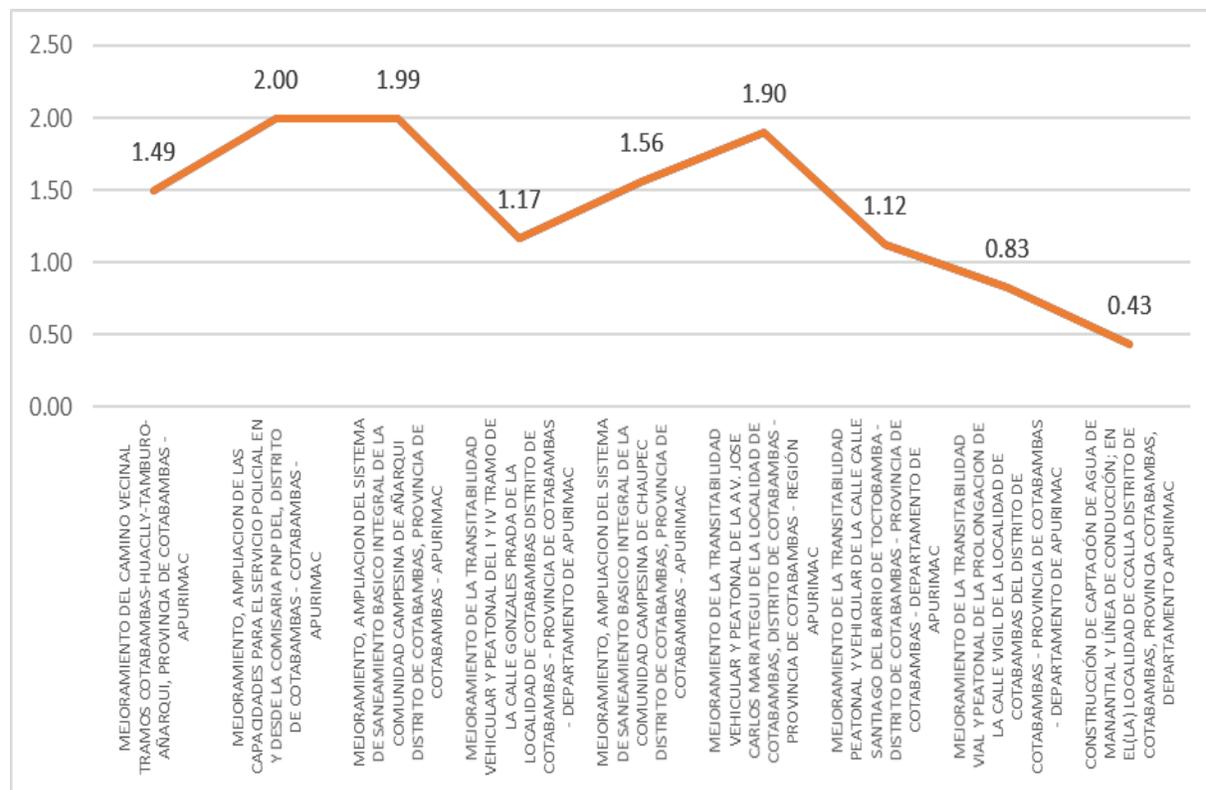
Los retrasos en la ejecución del proyecto también contribuyen a la ineficiencia en el costo; cuando los proyectos se prolongan más allá del plazo previsto, los costos operativos y administrativos tienden a aumentar, lo que resulta en un incremento del costo total del proyecto; estos retrasos pueden ser causados por problemas técnicos, falta de coordinación, o demoras en la toma de decisiones debido a procedimientos burocráticos; asimismo, la variabilidad en los precios de los materiales y servicios necesarios para la ejecución del proyecto puede afectar significativamente el costo. Finalmente, la corrupción y la falta de transparencia en la gestión de los fondos públicos pueden contribuir a la ineficiencia en el costo de ejecución; prácticas corruptas, como la adjudicación de contratos a empresas no calificadas o la malversación de fondos, pueden resultar en gastos excesivos y un uso ineficiente del presupuesto asignado.

A partir de la eficiencia de tiempo y costo se puede sacar la eficiencia en la ejecución presupuestal de los PIP, teniendo:

$$EfiProInv = \frac{\Delta \text{Tiempo utilizado}}{\Delta \text{Tiempo programado}} + \frac{\Delta \text{Costo utilizado}}{\Delta \text{Costo programado}} \geq 2$$

Figura 24

Eficiencia de ejecución de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

En el periodo de estudio solo 1 proyecto del 2022 resultó eficiente: “Mejoramiento, ampliación de las capacidades para el servicio policial en y desde la comisaria PNP del, distrito de Cotabambas” llegando a tener un índice de 2, mientras que el proyecto que muestra un peor desempeño está en el 2022 que es el de “Construcción de captación de agua de manantial y línea de conducción en la localidad de Ccalla en el distrito de Cotabambas” con un indicador de 0.43.

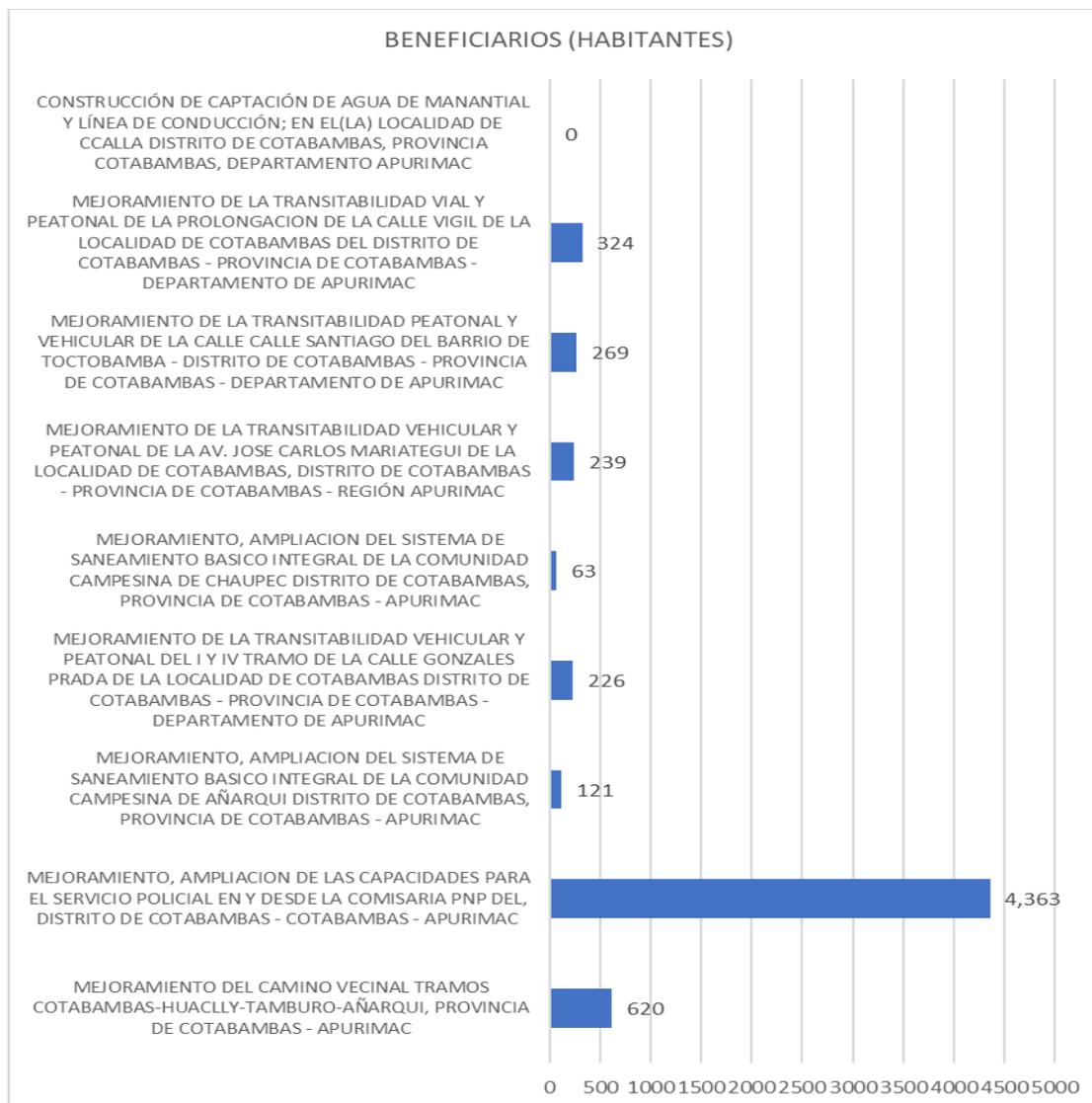
En general, la eficiencia tanto en el costo como en el tiempo de los proyectos de inversión pública puede verse influenciada por varios factores clave, independientemente de la modalidad de ejecución (directa, por contrata o mixta). Una planificación adecuada y una correcta estimación de los costos y tiempos son fundamentales. Las estimaciones inexactas pueden llevar a desvíos significativos tanto en el presupuesto como en los plazos; la capacidad de la entidad pública o del contratista para gestionar y supervisar efectivamente el proyecto influye directamente en su eficiencia, incluyendo la capacidad para resolver problemas, tomar decisiones rápidas y ajustar el plan cuando sea necesario; la disponibilidad y competencia de los recursos humanos y técnicos son cruciales; la falta de personal capacitado o de equipo adecuado puede generar retrasos y sobrecostos, afectando negativamente los tiempos y costos de ejecución.

En el estudio de los cuatro años, solo dos proyectos fueron de administración directa; en uno de ellos, la variación del presupuesto modificado frente al aprobado fue alta, mientras que en el otro no se gastó la totalidad del presupuesto; mostrando que la administración directa puede tener dificultades tanto en la estimación precisa de costos como en la gestión eficiente del presupuesto; los otros proyectos, que fueron de administración mixta o por contrata, también mostraron ineficiencias. La modalidad mixta combina elementos de ambas formas de ejecución, buscando equilibrar el control y la flexibilidad con la especialización y eficiencia de empresas privadas; sin embargo, puede presentar desafíos en la coordinación y gestión de los diferentes actores involucrados.

C. Número de beneficiarios

Figura 25

Número de beneficiarios de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

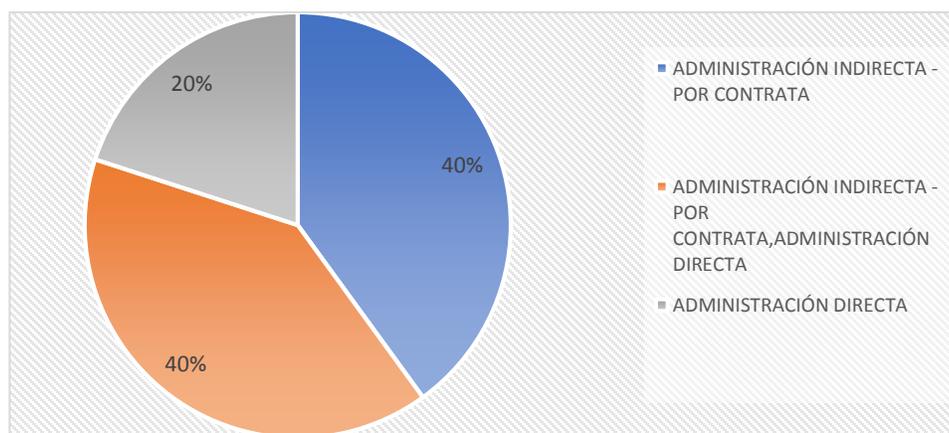
Dentro del periodo de estudio, existen diferentes cantidades respecto a los beneficiarios de los proyectos, como el caso del proyecto “Mejoramiento, ampliación de las capacidades para el servicio policial en y desde la comisaria PNP del, distrito de Cotabamba” que muestra el mayor número de beneficiarios de 4363 beneficiarios (habitantes); así mismo, hay proyectos con

beneficiarios mínimos de 63 habitantes como el PIP “Mejoramiento, ampliación del sistema de saneamiento básico integral de la comunidad campesina de Chaupec”. El hecho que los PIP tengan distinta cantidad de beneficiarios resulta un indicador que puede afectar en la eficiencia de la ejecución presupuestal, pues, la cantidad de beneficiarios puede influir en diversos aspectos del proyecto, como la complejidad de su implementación, la coordinación necesaria con diferentes partes interesadas y la asignación de recursos adecuados.

D. Modalidad de ejecución

Figura 26

Tipo de modalidad de ejecución de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

En el periodo de estudio, se observó que el 40% de los proyectos de inversión pública se ejecutaron bajo una modalidad de administración indirecta (por contrata) o mixta (combinación de contrata y administración directa). Esta elección de modalidades sugiere un enfoque que busca aprovechar la especialización y eficiencia de las empresas privadas, al mismo tiempo que mantiene algún nivel de control y flexibilidad por parte de la entidad pública. La administración por contrata permite delegar la ejecución a empresas especializadas, lo que puede mejorar la eficiencia y calidad de los proyectos gracias a la experiencia y recursos

técnicos que estas empresas pueden ofrecer; por otro lado, la modalidad mixta intenta equilibrar los beneficios de ambas modalidades, combinando la supervisión y flexibilidad del sector público con la experiencia y capacidad de ejecución del sector privado.

En contraste, el 20% de los proyectos se ejecutaron mediante administración directa, donde la entidad pública asume la responsabilidad total de la planificación, gestión y ejecución utilizando sus propios recursos; este enfoque permite un mayor control y capacidad para hacer ajustes durante el desarrollo del proyecto, pero también enfrenta desafíos significativos, como la necesidad de contar con personal capacitado, equipos adecuados y una gestión eficiente; la administración directa puede ser menos eficiente si la entidad pública no posee la experiencia y los recursos necesarios para manejar proyectos complejos.

La distribución de modalidades de ejecución refleja las diversas estrategias adoptadas por las Municipalidad Distrital de Cotabambas para gestionar sus proyectos de inversión. La combinación de administración indirecta, mixta y directa permite a esta municipalidad abordar diferentes tipos de proyectos con un enfoque que busca optimizar los recursos, gestionar riesgos y mejorar la eficiencia tanto en costos como en tiempos. La elección de la modalidad adecuada para cada proyecto depende de múltiples factores, incluyendo la complejidad del proyecto, la capacidad técnica de la entidad pública, la disponibilidad de recursos y la necesidad de especialización técnica que puedan ofrecer los contratistas privados.

E. Variación presupuestal (calidad de expediente)

Figura 27

Variación presupuestal de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

De los proyectos revisados, se observaron variaciones presupuestales representadas por el índice de Variación de Presupuesto: la comparación entre el Presupuesto Inicial y el Presupuesto Modificado. Estas variaciones abarcaron un rango amplio, con fluctuaciones que alcanzaron un máximo del 352% y un mínimo del 81%. Esta diversidad en las variaciones presupuestales sugiere una serie de situaciones, desde ajustes considerables en los costos y recursos asignados, hasta cambios sustanciales en la planificación y ejecución de proyectos. La máxima variación del 352% puede indicar ajustes significativos, ya sea para adaptarse a nuevas circunstancias, corregir estimaciones iniciales erróneas o para abordar cambios en los objetivos

del proyecto. Por otro lado, la variación mínima del 81% puede reflejar proyectos con ajustes más moderados pero aún significativos en sus presupuestos.

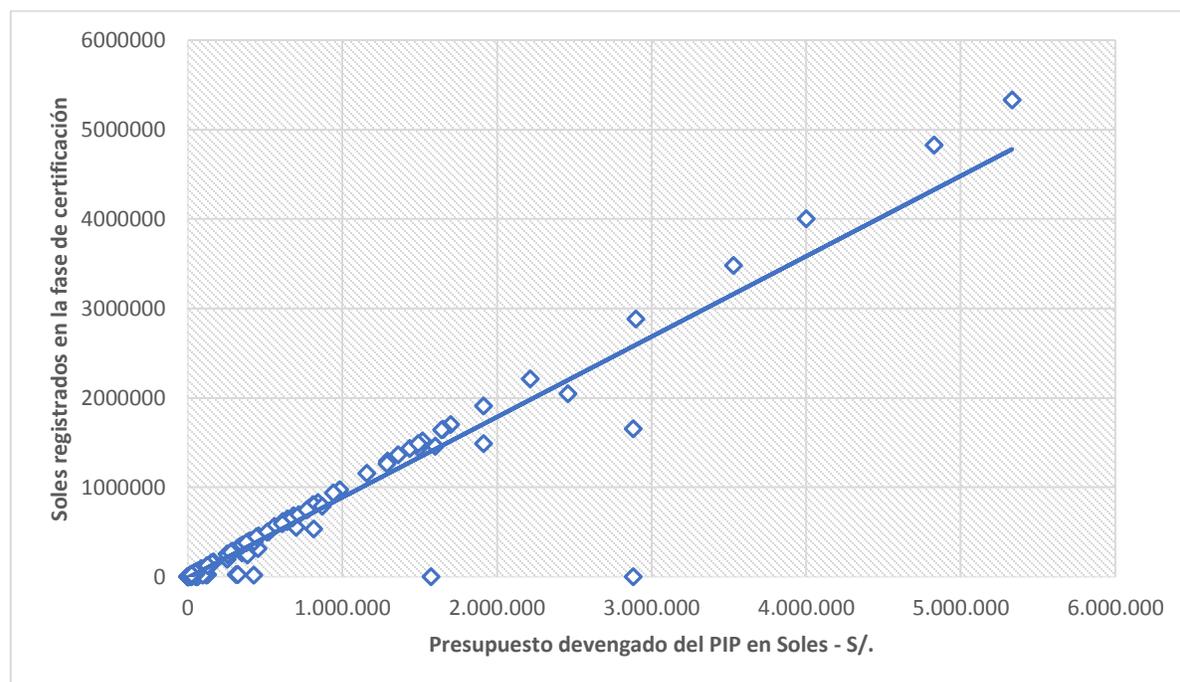
5.2. Resultados inferenciales

5.2.1. Comprobación de hipótesis específica 1

HE1: La certificación incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

Figura 28

Dispersión entre certificación y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022



Nota. Elaboración en base a los datos del MEF (2019 - 2022) y del Invierte.pe (2019-2022)

Se muestra una tendencia creciente entre ambas variables, además de contar con una línea de tendencia positiva que relaciona el presupuesto asignado a los proyectos con la fase de certificación. Este patrón visual revela una correlación positiva entre el aumento en la fase de certificación y el incremento en el presupuesto asignado a los proyectos. En otras palabras, a medida que la certificación avanza en sus fases, se observa un aumento general en el monto

presupuestado para los proyectos correspondientes. La presencia de una línea de tendencia positiva refuerza esta relación, indicando una dirección pronunciada hacia arriba en el gráfico de dispersión, lo que sugiere una asociación significativa y coherente entre ambas variables.

Tabla 3

Prueba de correlación entre PIP y fase de certificación

			PIP	Certificación
Rho de Spearman	PIP	Coefficiente de correlación	1,000	,888**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	136	136
	Certificación	Coefficiente de correlación	,888**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	136	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

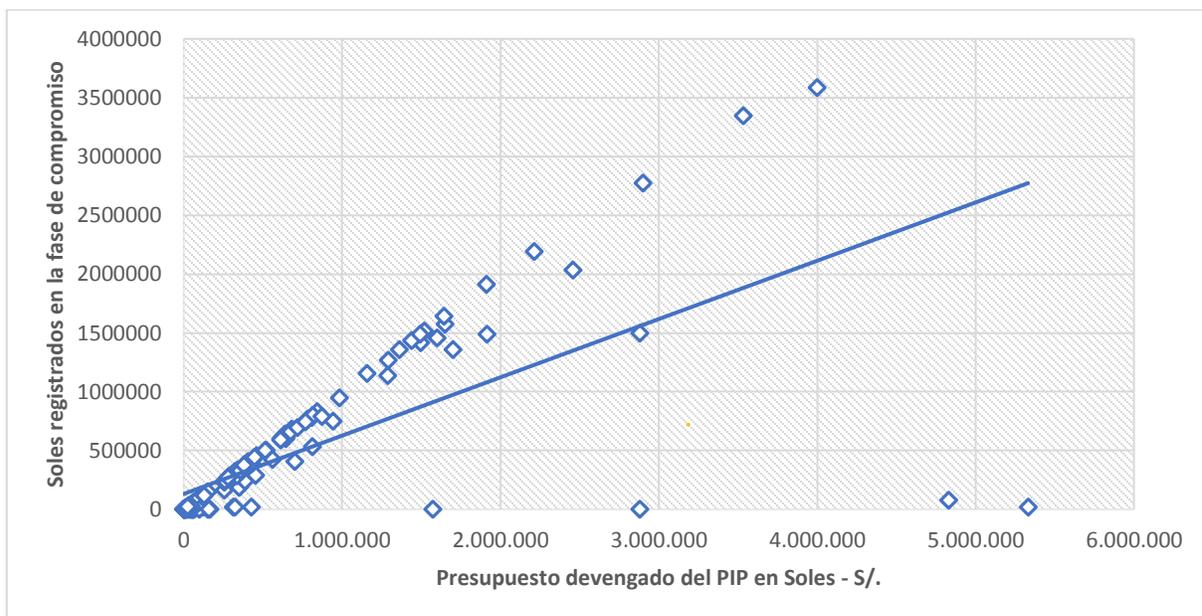
Se evidencia una alta significancia estadística con un valor p de 0.000, el cual es inferior a 0.05, y se acompaña de un coeficiente de correlación de Spearman elevado. Estos resultados respaldan de manera sólida la hipótesis planteada, indicando que existe una relación directa entre la fase de certificación y la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac durante el periodo 2019-2022.

5.2.2. *Comprobación de hipótesis específica 2*

HE1: El compromiso incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

Figura 29

Dispersión entre compromiso y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022



Se encontró una relación directa entre el compromiso y la fase presupuestal, respaldada por evidencia estadística significativa. Este hallazgo se sustenta en un análisis exhaustivo que revela un coeficiente de correlación positiva y una significancia estadística considerable. La correlación directa implica que a medida que aumenta el compromiso, se observa un patrón consistente de avance en las fases presupuestales de los proyectos.

Tabla 4

Prueba de correlación entre compromiso y PIP

		Correlaciones		
			PIP	Compromiso
Rho de Spearman	PIP	Coeficiente de correlación	1,000	,818**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	136	136
	Compromiso	Coeficiente de correlación	,818**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		136	136	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

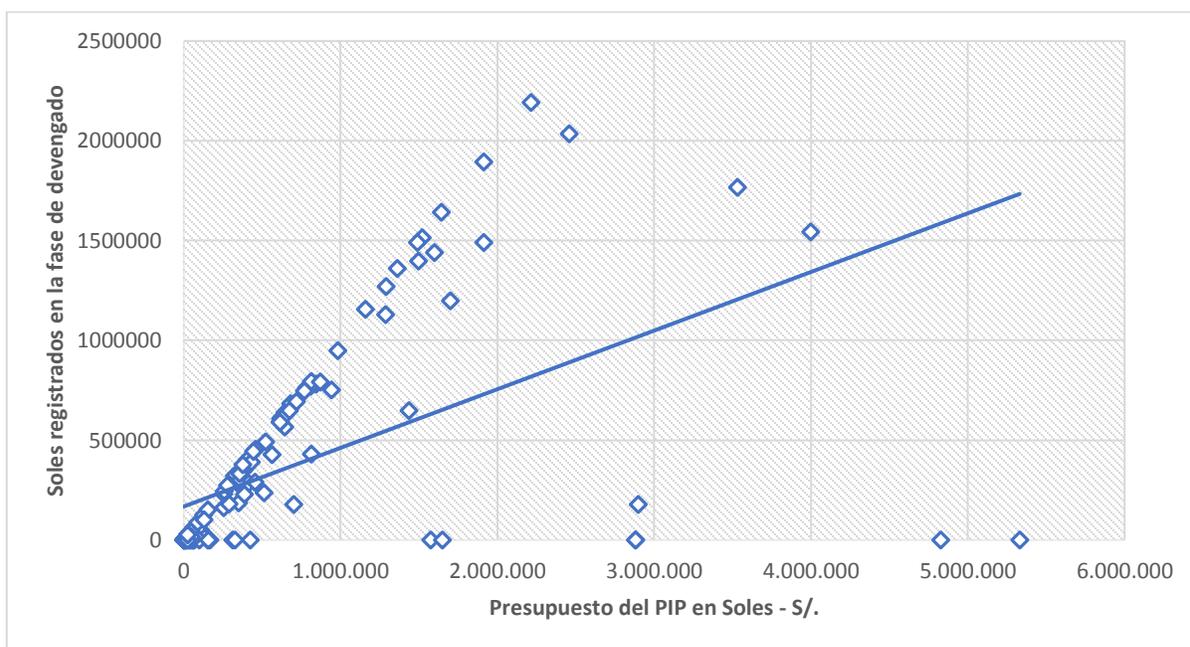
Se evidencia una alta significancia estadística con un valor p de 0.000, el cual es inferior a 0.05, y se acompaña de un coeficiente de correlación de Spearman elevado de 0.818. Estos resultados respaldan de manera sólida la hipótesis planteada, indicando que existe una relación directa entre la fase de compromiso y la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac.

5.2.3. Comprobación de hipótesis específica 3

HE2: El devengado incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

Figura 30

Dispersión entre devengado y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022



Se encontró una tendencia positiva y una relación directa entre la ejecución presupuestaria y el devengado, lo que implica una asociación significativa entre ambas variables. Este hallazgo se sustenta en un análisis detallado que revela un fuerte coeficiente de

correlación positiva, respaldado por una significancia estadística relevante. La tendencia positiva indica que a medida que aumenta la ejecución presupuestaria, también tiende a incrementarse el monto devengado, lo cual es consistente con la expectativa de que la ejecución efectiva de los recursos presupuestarios se traduce en mayores desembolsos reales.

Tabla 5

Prueba de correlación entre ejecución presupuestal y PIP

			PIP	Devengado
Rho de Spearman	PIP	Coeficiente de correlación	1,000	,685**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	136	136
	Devengado	Coeficiente de correlación	,685**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	136	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

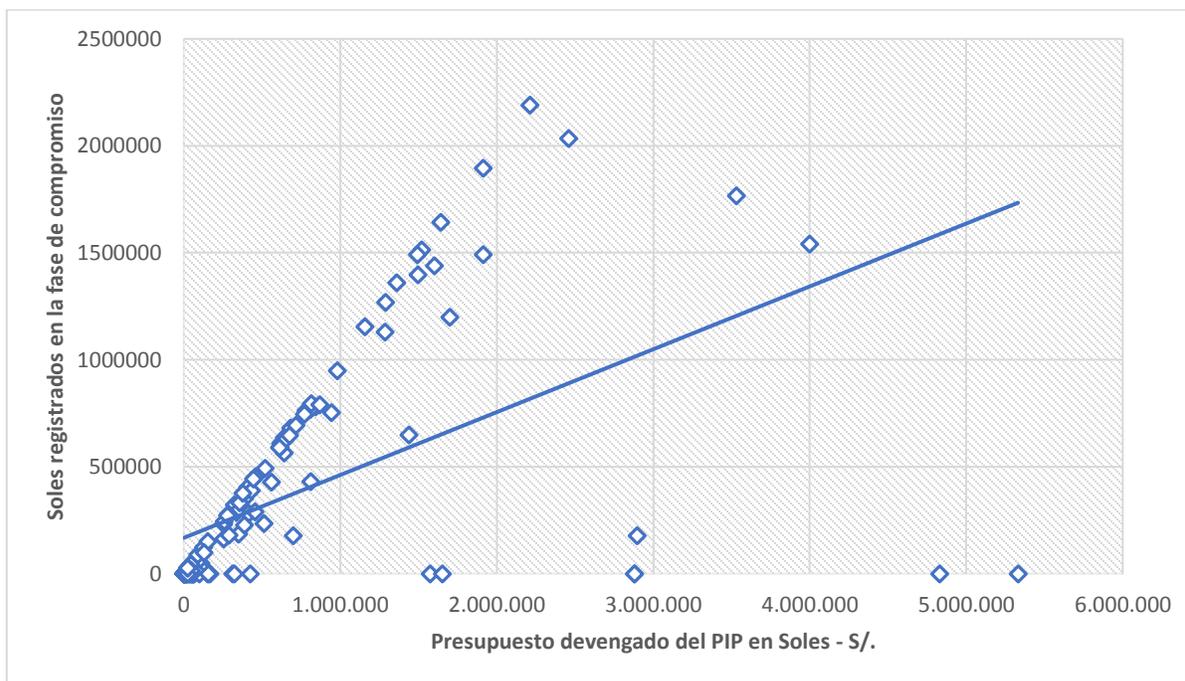
Se evidencia una alta significancia estadística con un valor p de 0.000, el cual es inferior a 0.05, y se acompaña de un coeficiente de correlación de Spearman de 0.685; estos resultados respaldan de manera sólida la hipótesis planteada, indicando que existe una relación directa entre la fase de devengado y la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac durante el periodo 2019-2022.

5.2.4. Comprobación de hipótesis específica 4

HE3: El girado incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

Figura 31

Dispersión entre girado y presupuesto ejecutado de los PIP: 2019-2022



Se encontró una relación directa entre la fase de girado y la ejecución presupuestaria de proyectos públicos, destacando una asociación significativa entre ambas variables. La relación directa implica que, a medida que progresa la fase de girado, se observa un patrón coherente de aumento en la ejecución presupuestaria de los proyectos públicos. Estos resultados sugieren que el proceso de girado, que implica el desembolso efectivo de recursos, está vinculado positivamente con la ejecución real de los proyectos. Esta relación ofrece una perspectiva valiosa para la toma de decisiones financieras y destaca la importancia de gestionar eficientemente la fase de girado para garantizar la ejecución efectiva de los proyectos públicos.

Tabla 6*Prueba de correlación entre girado y PIP*

			PIP	Girado
Rho de Spearman	PIP	Coefficiente de correlación	1,000	,689**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	136	136
	Girado	Coefficiente de correlación	,689**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	136	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se evidencia una alta significancia estadística con un valor p de 0.000, el cual es inferior a 0.05, y se acompaña de un coeficiente de correlación de Spearman de 0.689; estos resultados respaldan de manera sólida la hipótesis planteada, indicando que existe una relación directa entre la fase de giro y la eficiencia en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad distrital de Cotabambas - Apurímac durante el periodo 2019-2022.

5.2.5. Comprobación de hipótesis general

HG: La eficiencia en la ejecución presupuestal incide de forma directa en los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.

Tabla 7*Resumen de correlaciones*

Ejecución presupuestaria de los PIP	Significancia	Correlación
- Certificación	0.000	,888
- Compromiso	0.000	,818
- Devengado	0.000	,685
- Girado	0.000	,689

La tabla presenta los resultados de la ejecución presupuestaria de los PIP en relación con diferentes variables, destacando su significancia y correlación respectiva. Los valores de significancia, todos inferiores a 0.001, indican una relevancia estadística significativa en todas las asociaciones analizadas. La alta correlación, evidenciada por coeficientes considerables de 0.888 para la certificación, 0.818 para el compromiso, 0.685 para el devengado y 0.689 para el girado, revela fuertes vínculos positivos entre estas variables y la ejecución presupuestaria de los PIP. Estos resultados sugieren que el avance en la certificación, el compromiso, el devengado y el girado están estrechamente relacionados con el progreso efectivo en la ejecución financiera de los proyectos, subrayando la importancia de gestionar eficientemente estas fases para lograr una ejecución presupuestaria exitosa de los PIP.

De igual manera, a lo largo del estudio se identificaron una serie de variables que nos permitieron realizar una serie de correlaciones que servirán de complemento a trabajo analizado:

A. Análisis de regresión 1

$$EfiEJEPrpProInv = f(\text{modalidad de ejecución, calidad de expedientes})$$

Donde:

- $EfiEJEPrpProInv = \frac{\Delta \text{Tiempo utilizado}}{\Delta \text{Tiempo programado}} + \frac{\Delta \text{Costo utilizado}}{\Delta \text{Costo programado}} \geq 2$
- Modalidad de ejecución = Administración por contrata (no=0, si=1)
- Calidad de expediente = Porcentajes de modificación del presupuesto

Tabla 8*Modelo de regresión 1*

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	09
				F(2, 8)	=	39.93
Model	18.8540575	2	9.42702874	Prob > F	=	0.0000
Residual	1.88875584	8	.23609448	R-squared	=	0.8089
				Adj R-squared	=	0.7862
Total	20.7428133	10	2.07428133	Root MSE	=	.4859

Eficiencia de la Ejec. Presupuestal de PIP	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf.	Interval]
Modalidad de ejecución por contrata	.9685798	.2908195	3.33	0.010	.2979489	1.639211
Calidad de expediente	.2864672	.129557	2.21	0.058	-.0122917	.5852261

El modelo de regresión muestra un R² de 0.8089 y un F calculado de 0.000 < 0.05; de modo que, el modelo resulta significativo y explica en un 80% la eficiencia de la ejecución presupuestal de los PIP. Así mismo, se observa que la modalidad de ejecución es significativa y posee relación directa con la ejecución presupuestal de los PIP ya que se tuvo un p-valor = 0.010 < 0.05, es decir, la modalidad de ejecución por contrata incrementa en un 96% la eficiencia de ejecución presupuestal de los PIP. Esto indica que cuando los proyectos se ejecutan mediante contratos con terceros, la administración de los recursos financieros es considerablemente más efectiva. Este incremento en la eficiencia puede deberse a diversos factores, como una mejor gestión y control de los recursos, mayor responsabilidad y cumplimiento de plazos por parte de los contratistas, y posiblemente una mayor experiencia y especialización en la ejecución de proyectos; por lo que optar por la modalidad de ejecución por contrata no solo es una decisión significativa desde el punto de vista estadístico, sino que también representa una mejora notable en la administración eficiente del presupuesto destinado a los PIP, lo que a su vez puede traducirse en una mejor ejecución de los proyectos y en

beneficios tangibles para la comunidad. Por otro lado, la calidad de expediente no resulta significativa en la ejecución presupuestal de los PIP, pues tuvo un p-valor =0.058>0.05, sin embargo, al 90% de confianza se puede indicar que, que si el PIP presenta calidad de expediente, la eficiencia de ejecución presupuestal de los PIP aumenta en un 28%.

B. Análisis de regresión 2

$$\text{EfiTiempo} = f(\text{modalidad de ejecución, calidad de expedientes})$$

Donde:

- $\text{EfiTiemInv} = \frac{\Delta \text{Tiempo utilizado}}{\Delta \text{Tiempo programado}} \geq 1$
- Modalidad de ejecución = Administración por contrata (no=0, si=1)
- Calidad de expediente = Porcentajes de modificación del presupuesto (no presenta=0; presenta=1)

Tabla 9

Modelo de regresión 2

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	09
				F(2, 8)	=	26.44
Model	4.15121736	2	2.07560868	Prob > F	=	0.0000
Residual	.627987332	8	.078498416	R-squared	=	0.7686
				Adj R-squared	=	0.7358
Total	4.77920469	10	.477920469	Root MSE	=	.28018

Eficiencia en el tiempo del PIP	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf.	Interval]
Modalidad de ejecución x contrata	.6771859	.1676915	4.04	0.004	.2904887	1.063883
Calidad de expediente	.0234596	.0747048	0.31	0.762	-.1488099	.1957291

El modelo de regresión muestra un R2 de 0.7686 y un F calculado de 0.0000<0.05; de modo que el modelo resulta significativo y explica en un 76% la eficiencia en el tiempo de ejecución de los PIP.

Así mismo, se observa que la modalidad de ejecución por contrata es significativa y posee relación directa con la eficiencia en el tiempo de los PIP ya que se tuvo un p-valor = $0.004 < 0.05$, es decir, la modalidad de ejecución por contrata incrementa en un 67% la eficiencia en el tiempo de ejecución de los PIP. Mostrando que, cuando los proyectos se ejecutan mediante contratos, la gestión del tiempo es considerablemente más efectiva. Este incremento en la eficiencia temporal puede deberse a varios factores, como una mejor planificación y programación de actividades, cumplimiento de plazos estrictos por parte de los contratistas, y posiblemente una mayor experiencia y especialización en la ejecución de proyectos que permite una ejecución más rápida y organizada; por lo que esta modalidad de ejecución por contrata representa una mejora notable en la administración del tiempo destinado a los PIP, lo que a su vez puede traducirse en una finalización más rápida de los proyectos y en beneficios tangibles para la comunidad. Por otro lado, la calidad de expediente no es significativa en la eficiencia en el tiempo de ejecución de los PIP, pues tuvo un p-valor = $0.762 > 0.05$.

C. Análisis de regresión 3

Tabla 10

Modelo de regresión de la hipótesis específica 3

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	09
				F(2, 8)	=	20.94
Model	5.68863013	2	2.84431506	Prob > F	=	0.0007
Residual	1.08685869	8	.135857336	R-squared	=	0.7396
				Adj R-squared	=	0.6995
Total	6.77548882	10	.677548882	Root MSE	=	.36859

Eficiencia en el costo del PIP	Coef.	Std. Err.	t	P>t	[95% Conf.	Interval]
Modalidad de ejecución x contrata	.2913938	.2206084	1.32	0.223	-.2173301	.8001178
Calidad de expediente	.2630076	.0982787	2.68	0.028	.0363765	.4896387

El modelo de regresión muestra un R^2 de 0.73 y un F calculado de $0.0007 < 0.05$; de modo que el modelo resulta significativo y explica en un 73% la eficiencia del costo de los proyectos de los PIP. Así mismo, se observa que la modalidad de ejecución no es significativa con la eficiencia del costo de los proyectos de los PIP ya que se tuvo un p -valor = $0.223 > 0.05$. Por otro lado, la calidad de expediente es significativa en la eficiencia del costo de los proyectos de los PIP, pues tuvo un p -valor = $0.028 < 0.05$, indicando que, los proyectos que presenten calidad de expediente aumentan en 26% la eficiencia del costo de los proyectos de los PIP. Pues, cuando los proyectos cuentan con expedientes de alta calidad, es decir, bien estructurados y detallados, la gestión de los costos es considerablemente más efectiva. Este incremento en la eficiencia del costo puede deberse a varios factores, como una mejor planificación y estimación de los recursos necesarios, reducción de imprevistos y sobrecostos, y una mayor claridad en los alcances y especificaciones del proyecto; por lo que asegurar la calidad del expediente representa una mejora notable en la administración de los costos de los PIP, lo que a su vez puede traducirse en un uso más eficiente de los recursos financieros y en la maximización de los beneficios para la comunidad.

DISCUSIÓN

La identificación de una relación directa entre la certificación y la ejecución presupuestaria refleja la importancia de una gestión pública eficiente. En términos de teoría de gestión pública, como indica Mayor (2011), la certificación actúa como una etapa crucial que, al avanzar de manera efectiva, facilita la ejecución de proyectos. Esta conexión subraya la necesidad de una planificación y coordinación efectivas en la gestión pública para optimizar la utilización de recursos presupuestarios asignados. Sin embargo, como indica Zambrano y Zambrano (2023), la ejecución presupuestaria puede verse afectada por factores externos, requiriendo medidas correctivas para fortalecer la autosuficiencia del proceso y garantizar la efectividad a pesar de posibles desafíos. Esta perspectiva resalta la importancia de la adaptabilidad y la capacidad de respuesta en la gestión pública para abordar contingencias y garantizar una ejecución exitosa en el marco presupuestario.

La evidencia de una relación directa entre el compromiso y la ejecución presupuestaria se alinea con los principios de gestión de proyectos señalados por Oliva (2018), ya que sugiere que en esta fase de compromiso, que implica una asignación formal de recursos, es esencial para el avance efectivo de los proyectos. La teoría de gestión de proyectos destaca la importancia de un compromiso claro y temprano para asegurar una ejecución exitosa. Estos hallazgos respaldan la noción de que la gestión adecuada de la fase de compromiso contribuye a la ejecución eficiente de proyectos de inversión pública. Sin embargo, los estudios de Lemus (2017) indican un descenso en los gastos de inversión pública, atribuido a medidas de austeridad para abordar el déficit fiscal, sugiriendo la necesidad de implementar estrategias adicionales para el crecimiento económico y la eficiencia del gasto público.

La identificación de una tendencia positiva entre el devengado y la ejecución presupuestaria se alinea con la teoría del presupuesto del sector público, tal como lo indica el (Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público 1140). La ejecución real de recursos, representada por el devengado, es fundamental para la efectividad del presupuesto público. Esta relación sugiere que la ejecución financiera impacta directamente en la consecución de los objetivos presupuestarios. Desde la perspectiva de la teoría del presupuesto del sector público, una ejecución efectiva es esencial para garantizar el logro de los resultados planeados.

Por su parte Larrea y Morales (2020) hace mención a la ineficiencia elevada que suele caracterizar al presupuesto, el cual se relaciona directamente con los principios fundamentales de la teoría del presupuesto del sector público. Según esta teoría, la ejecución presupuestaria efectiva es esencial para alcanzar los resultados planificados. La observación de una ineficiencia significativa en relación con el presupuesto muestra que los recursos asignados no se están utilizando de manera óptima, lo cual va en contra de los principios de eficiencia y economía que subyacen en la teoría del presupuesto público. El hecho de que la ineficiencia sea atribuida a un retroceso temporal y costos adicionales limitados para cumplir con plazos específicos también se vincula con la teoría del presupuesto del sector público. La gestión eficiente del tiempo y la asignación adecuada de recursos son elementos cruciales en la planificación y ejecución presupuestaria. La identificación de estas causas específicas de ineficiencia proporciona información valiosa para mejorar la gestión presupuestaria y alinearla con los objetivos planificados, reforzando así los principios fundamentales de la teoría del presupuesto del sector público

La conexión directa entre la fase de girado y la ejecución presupuestaria destaca la relevancia de la teoría de gestión pública y presupuestaria en la administración de recursos. La fase de girado, que implica el desembolso efectivo de recursos, refleja la aplicación práctica de decisiones presupuestarias. La teoría de gestión pública acorde a Mayor (2011) subraya la importancia de transformar los recursos presupuestarios asignados en acciones concretas, y la fase de girado es fundamental para este proceso. Este hallazgo refuerza la idea de que una gestión eficiente del desembolso contribuye directamente a la ejecución exitosa de proyectos públicos.

CONCLUSIONES

1. Los resultados de la ejecución presupuestaria de los PIP indican una significancia estadística considerable ($p < 0.001$) y una fuerte correlación positiva entre certificación, compromiso, devengado y girado, destacando la importancia de gestionar eficientemente estas fases para lograr el éxito financiero de los proyectos. Además, la modalidad de ejecución por contrata muestra una relación directa significativa, aumentando en un 96% la eficiencia de ejecución presupuestal, así como incrementa en 67% la eficiencia en el tiempo de ejecución de los PIP y la calidad del expediente resulta significativa, aumentando en un 26% la eficiencia del costo de los proyectos de los PIP.
2. Se observa una tendencia creciente y una correlación positiva entre el presupuesto asignado a proyectos y la fase de certificación, pues, a medida que la certificación avanza, se registra un aumento general en el presupuesto asignado. La alta significancia estadística ($p < 0.05$) y el elevado coeficiente de correlación de Spearman fortalecen la hipótesis, confirmando una relación directa entre la certificación y la eficiencia en la ejecución presupuestal.
3. Se identificó una relación directa entre el compromiso y las fases presupuestales, respaldada por evidencia estadística significativa. El análisis revela un coeficiente de correlación positiva sustancial (0.818) y una alta significancia estadística ($p < 0.05$). Este hallazgo sugiere que a medida que aumenta el compromiso, se observa un progreso consistente en las fases presupuestales de los proyectos.
4. Se identificó una fuerte tendencia positiva y una relación directa entre la ejecución presupuestaria y el devengado. El análisis detallado reveló un coeficiente de correlación positiva (0.685) y una alta significancia estadística ($p < 0.05$). La tendencia sugiere que

el aumento en la ejecución presupuestaria se asocia con un incremento en el monto devengado, coherente con la expectativa de que la ejecución efectiva de los recursos presupuestarios resulta en mayores desembolsos reales.

5. Se encontró una relación directa entre la fase de girado y la ejecución presupuestaria de proyectos públicos, subrayando una asociación significativa entre ambas variables. A medida que avanza la fase de girado, se observa consistentemente un aumento en la ejecución presupuestaria de los proyectos, sugiriendo una conexión positiva entre el desembolso efectivo de recursos y la ejecución real de los proyectos públicos. La alta significancia estadística ($p < 0.05$) y el sólido coeficiente de correlación de Spearman (0.689) respaldan de manera contundente la hipótesis planteada, enfatizando la importancia de gestionar eficientemente la fase de girado para garantizar la ejecución efectiva de los proyectos de inversión.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Cotabambas realizar mecanismos de seguimiento y control continuo durante la ejecución del proyecto; esto implica monitorear regularmente los avances, costos y resultados obtenidos en comparación con lo planificado; dado que el seguimiento constante permite identificar desviaciones tempranas y tomar medidas correctivas oportunas para evitar gastos innecesarios o retrasos en la ejecución.
2. A futuras investigaciones respecto al tema realizar un análisis exhaustivo de los factores que influyen en la eficiencia de la ejecución presupuestaria de proyectos de inversión pública, examinando variables como la gobernanza, la capacidad institucional, los procesos de toma de decisiones, la participación ciudadana y la transparencia haciendo uso de los portales de información de instituciones oficiales como el MEF, Invierte.pe.
3. A los estudiantes de economía, realizar estudios comparativos entre diferentes proyectos de inversión pública para identificar las mejores prácticas y determinar los factores que contribuyen a una ejecución presupuestaria eficiente, además de examinar proyectos exitosos y aquellos que han enfrentado desafíos para identificar patrones y lecciones aprendidas.
4. Se recomienda el uso de herramientas y metodologías de gestión de proyectos para mejorar la eficiencia en la ejecución presupuestaria por medio de enfoques como la gestión basada en resultados, la gestión del ciclo de proyectos y la gestión del riesgo, con el fin de evaluar cómo estas herramientas pueden aplicarse en el contexto de proyectos de inversión pública y cómo pueden contribuir a una ejecución más eficiente.

5. Se recomienda estudios destinados a examinar cómo el uso de tecnologías de la información y comunicación, herramientas de seguimiento y monitoreo en tiempo real, y plataformas digitales pueden agilizar los procesos y mejorar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución presupuestaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Andía, W. (2013). *Análisis Gestión Pública*. Perú: Editorial El saber.
- Arellano, D., & García, J. (2004). Public Management Policy and Accountability in Latin America: Performance-Oriented Budgeting in Colombia, Mexico, and Venezuela. *International Public Management Journal*, 7(1), pp. 49–71.
- Béjar, Q. (2013). *Derecho Constitucional del Perú. Parte II (Ira ed.)*. Perú: Editorial Andina.
- Benegas, A. (2004). *Bienes públicos, externalidades y los free riders: El argumento reconsiderado*. Economía y ambiente.
- Berman, E. (1997). Dealing with Cynical Citizens. *Public Administration Review*, vol. 57, pp. 105-112.
- Bernal, F. (2008). *Actualidad empresarial: La ejecución presupuestaria*. Perú: Editorial Legis
- Bourgon, J. (1999). *Citizens and the State: The Reforms to Come, Speech at the Institute of Public Administration of Canada National Conference*. New Brunswick: Fredericton.
- Cardaña, M. (2022). *La eficiencia en la inversión pública y su incidencia en la gestión del Gobierno Regional Cusco: Ejercicio presupuestal 2021*. Cusco: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92639>
- Castillo, L. (2005). Análisis documental . *Biblioteconomía*.
- Debreu, G. (1951). The Coefficient of Resource Utilization. *Econometrica*, 19(3): 273–292.
- DGPI - MEF. (2011). *Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública. 4. Lima, Lima, Perú*.
- Drèze, J., & Stern, N. (1987). Chapter 14 The theory of cost-benefit analysis. *Handbook of Public Economics. 2: 909-989*. doi:[https://doi.org/10.1016/S1573-4420\(87\)80009-5](https://doi.org/10.1016/S1573-4420(87)80009-5)

- Escaffi, J., & Alzamora, J. (2022). *El ciclo de inversión pública: demoras en los procesos*. Instituto Peruano de Economía. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/el-ciclo-de-inversion-publica-demoras-en-los-procesos/>
- Farrell, M. (1957). The Measurement of Productive Efficiency. *Journal of the Royal Statistical Society (A, general)*, 120: 253–281.
- García, I. (2007). La Nueva Gestión Pública. *La nueva gestión pública: evolución y tendencias.*, S. G. Gastos, Ed.
- García, I. (2007). La nueva gestión pública: evolución y tendencias. *Presupuesto y Gasto Público* 47, pp. 37-64. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/\\$FILE/47_GarciaSanchez.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B1168625381F1AE705257BCA00165978/$FILE/47_GarciaSanchez.pdf)
- Gobierno del Perú. (2020). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros. Obtenido de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Gobierno Regional de Apurímac. (20 de Octubre de 2021). www.congreso.gob.pe. Obtenido de https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2021/Presupuesto/files/regiones/apurimac/sustentacion_del_presupuesto_2022_gore_apurimac.pdf
- Hazel, S., & Jacobson, W. (2014). *Project Management Principles for Use in the Public Sector: Tools for the Everyday Project Manager*. School of Government. The University of North Carolina at Chapel Hill. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/pmb09.pdf>
- Hernandez, S., & Fernandez, C. (2016). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.

- Invierte.pe. (2019-2022). Sistema de seguimiento de inversiones. Obtenido de <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/Ssi/Index?codigo=2194617&tipo=2>
- Invierte.pe. (2021). *Lineamientos metodológicos generales de la evaluación ex post de las inversiones*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/anexos/anexo2_RD0003_2021EF6301.pdf
- JICA-MEF. (2012). *Pautas Generales para la Evaluación Ex Post de Proyectos de Inversión Pública*. Agencia de Cooperación Internacional JICA Japón y Ministerio de Economía y Finanzas.
- Kioko, S., Marlowe, J., Matkin, D., Moody, M., Smith, D., & Zhao, Z. (2011). Why Public Financial Management Matters. *Journal of Public Administration Research and Theory*. 21(1): i113–i124. doi:<https://doi.org/10.1093/jopart/muq060>
- Koopmans, T. (1951). An analysis of Production as Efficient Combination of Activities. In *Activity Analysis of Production and Allocation*, Koopmans, T.C., eds, Cowles Commission for Research in Economics, Monograph no. 13. New York.
- Larrea, L., & Morales, M. (2020). *Análisis de la eficiencia financiera en la ejecución de proyectos de inversión del sector público*. Medellín, Colombia: Institución Universitaria Esumer.
- Laura, L. (2020). *Eficiencia y sostenibilidad en la ejecución del Proyecto sistema de riego en la municipalidad Distrital de Huanca, Provincia de Angaraes - Huancavelica*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6402/T010_40377914_M.pdf?sequence=1

- Lee, C. (2014). *Introduction to Project Management*. Virtual Lecture.
- Leeuw, F. (1996). Performance Auditing, New Public Management and Performance Improvement: Question And Answers. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, vol. 9, núm. 2,, pp. 92-102. doi:<https://doi.org/10.1108/09513579610116385>
- Lozada, R. (2018). *Eficiencia en la ejecución de la inversión pública en el gobierno regional: caso de San Martín y de Ancash*. Universidad de Lima: Lima. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/8041/Lozada_Valent%20c3%adn_Raquel_Liliana.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Marcel, M., Guzman, M., & Sanginés, M. (2013). *Presupuestos para el desarrollo de América*. Wanshington D.C. : Banco Interamericano de Desarrollo.
- Mayor, M. (2011). *Modernización de la Gestión Pública*. Actualidad gubernamental, N° 36.
- McTavish, D., & Pyper, R. (2007). Monitoring the Public Appointments process in the UK . *Public Management Review*, vol.9, núm. 1, pp. 145-153.
- MEF. (2015). *Documento Informativo El Presupuesto por Resultados (PpR) Dirigido a gobiernos locales*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- MEF. (2019 - 2022). Consulta Amigable. Consulta de Ejecución del Gasto. Obtenido de <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActPr>
oy
- MEF. (2019). *Guía para el cumplimiento de la meta 1 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2019*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección General de Inversión Pública. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta1_A_B_C_D_E.pdf

- MEF. (2020). *Identificación, Formulación y Evaluación de un Proyecto de Inversión Pública (PIP)*. Lima: Invierte Pe. Minsiterio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/capacitaciones/Guia_Instructiva/1_Identificacion_Formulacioon_y_Evaluacion_de_un_Proyecto_de_Inversion_Publica.pdf
- MIM. (2012). *Guía de Trabajo: Inversión Pública. Instituto de Estudios Peruanos, Institución Ejecutora del Proyecto MIM Perú.*
- OCDE. (2008). *Performance Budgeting: A Users' Guide. Policy Brief*, pp.1-8. Obtenido de <https://www.oecd.org/gov/budgeting/Performance-Budgeting-Guide.pdf>
- Oliva, C. (2018). *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú. Informe de sistematización de las evaluaciones bajo metodología PEFA realizadas a 10 gobiernos subnacionales*. Lima: El Basel Institute on Governance agradece la colaboración y el apoyo de las instituciones beneficiarias del Programa, los representantes de Cooperación Suiza - SECO y a la Embajada de Suiza en el Perú. .
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía 7ma edición*. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Raposo, I., Liendo, M., Martínez, A., & Aguirre, C. (2017). *Los bienes públicos en la sociedad, una instiucionalidad renovada en el caso del puerto público de Rosario*. Argentina : Vigésimosegundas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística.

- Robinson, M., & Last, D. (2009). *Un modelo básico de presupuestación por resultados*. Fondo Monetario Internacional. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Downloads/null-005.2009.issue-001-es.pdf>
- Salhuana, R. (2008). *Presupuesto por resultado, conceptos y líneas de acción (Vol. Primera Ed.)*. Lima, Peru: Imprenta Grafmar.
- Silva, J. (2012). *Bienes públicos e interés colectivo: la prestación del servicio público domiciliario de agua potable en Bogotá*. Bogotá: Tesis Doctoral. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de http://fce.unal.edu.co/media/files/documentos/Doctorado/Tesis/Tesis_Jos_Silva.pdf
- Simson, R., Sharma, N., & Aziz, I. (2011). *A guide to public financial management literature*. Overseas Development Institute. Obtenido de <https://www.pfmkin.org/sites/default/files/2020-02/66.%20A%20guide%20to%20public%20financial%20management%20literature%20for%20practitioners%20in%20developing%20countries%20.pdf>
- Soto, C. (2013). El Presupuesto por Resultados y los programas presupuestales. *Actividad empresarial*, pp.1-6.
- Stiglitz, J. (2000). *La Economía del Sector público*. 3° Ed. . Barcelona: Antoni Bosch, editor.
- Suto, F. (2014). El proceso de evaluación de Proyectos de Inversión Pública (PIP). *Esan Business*. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/proceso-evaluacion-proyectos-inversion-publica-pip#:~:text=La%20evaluaci%C3%B3n%20social%20permite%20determinar,que%20significa%20ejecutar%20dicho%20proyecto>.

Ulubeylia, S., Kazaz, A., & Er, B. (2014). Planning Engineers' Estimates on Labor Productivity:

Theory and Practice. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 119: 12 – 19.

doi:10.1016/j.sbspro.2014.03.004

Zavala, R. (2019). *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública*. Chile:

Universidad de Chile. Obtenido de

[https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174252/cf-](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174252/cf-zavala_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[zavala_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174252/cf-zavala_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

ANEXOS

Título: “EFICIENCIA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE COTABAMBAS, APURÍMAC, PERIODO 2019-2022”

Matriz de consistencia

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL	Variable Dependiente	Enfoque de investigación
¿Cuál es la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?	Analizar la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.	La eficiencia en la ejecución presupuestal incide de forma directa en los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.	Eficiencia de la ejecución presupuestal Dimensiones: - Certificación - Compromiso - Devengado - Girado	Cuantitativa Alcance Descriptivo - Correlacional Diseño No experimental de corte longitudinal
ESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS	ESPECÍFICAS	Variable independiente	Técnicas e instrumentos
1. ¿De qué manera la certificación incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022? 2. ¿De qué manera el compromiso incide en la eficiencia de la ejecución	1. Determinar la incidencia de la certificación en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022. 2. Determinar la incidencia del compromiso en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión	1. La certificación incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022. 2. El compromiso incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.	Proyectos de inversión pública Dimensiones: - Tamaño del PIP - Eficacia del PIP	- Análisis documental / Ficha de análisis documental Procesamiento de datos

<p>presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?</p> <p>3. ¿De qué manera el devengado incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?</p> <p>4. ¿De qué manera el girado incide en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022?</p>	<p>pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.</p> <p>3. Determinar la incidencia del devengado en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.</p> <p>4. Determinar la incidencia del girado en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022</p>	<p>3.El devengado incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022.</p> <p>4.El girado incide de forma directa en la eficiencia de la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión pública de la municipalidad de Cotabambas - Apurímac, periodo 2019-2022</p>		<p>Excel – SPSS - STATA</p>
---	---	---	--	-----------------------------

Base de datos de proyectos concluidos 2019-2022

AÑO	2021	2021	2021	2019
CÓDIGO UNICO	2410454	2194619	2286362	2128681
NOMBRE DE LA INVERSIÓN:	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL I Y IV TRAMO DE LA CALLE GONZALES PRADA DE LA LOCALIDAD DE COTABAMBAS DISTRITO DE COTABAMBAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AÑARQUI DISTRITO DE COTABAMBAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES PARA EL SERVICIO POLICIAL EN Y DESDE LA COMISARIA PNP DEL DISTRITO DE COTABAMBAS - COTABAMBAS	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMOS COTABAMBAS-HUACLLY-TAMBURO-AÑARQUI, PROVINCIA DE COTABAMBAS - APURIMAC
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA,ADMINISTRAC	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA
MODALIDAD DE EJECUCION (CAT)	0	1	1	1
FECHA DE VIABILIDAD/APROBACIÓN	15/05/2018	20/08/2013	22/03/2017	4/05/2016
TIEMPO DE INICIO PROGRAMADO	23/09/2019	1/06/2017	26/10/2020	1/03/2018
COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO (S/)	1,424,282.59	629,055.53	1,572,805.00	6,778,561.00
BENEFICIARIOS (HABITANTES)	226	121	4,363	620
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	23/09/2019	1/06/2017	26/10/2020	1/05/2017
PERIODO ESTIMADO	31/05/2021	31/12/2021	31/12/2021	18/02/2019
TIEMPO (DIAS) ESTIMADOS	616	1674	431	354
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	29/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	22/02/2019
TIEMPO (DIAS) REAL	828	1674	431	662
COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/) (a)	2,843,258.04	2,140,565.24	1649941	16,672,476.34
DEVENGADO	2,831,146.00	2,126,558.00	1642460	15,987,542.00
AVANCE FINANCIERO ACUMULADO	99.57%	99.35%	99.55%	95.89%
CADENA FUNCIONAL	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD - ORDEN INTERNO - SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES
ÍNDICE DE EFICIENCIA DEL COSTO VIABLE Y ACTUALIZADO-CALIDAD	199.6%	340.3%	104.9%	246.0%
ÍNDICE DE EFICIENCIA EN EL TIEMPO	0.18	1.00	1.00	0.53
ÍNDICE DE EFICIENCIA DEL COSTO	1.00	0.99	1.00	0.96
EFICIENCIA GLOBAL	1.17	1.99	2.00	1.49

2022	2022	2022	2022	2022
2430807	2354868	2410894	2354877	2194620
CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA DE MANANTIAL Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN; EN EL(LA) LOCALIDAD DE CCALLA DISTRITO DE COTABAMBAS, PROVINCIA	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA PROLONGACION DE LA CALLE VIGIL DE LA LOCALIDAD DE COTABAMBAS DEL DISTRITO DE	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA CALLE CALLE SANTIAGO DEL BARRIO DE TOCTOBAMBA - DISTRITO DE COTABAMBAS	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI DE LA LOCALIDAD DE COTABAMBAS, DISTRITO DE COTABAMBAS	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHAUPEC DISTRITO DE COTABAMBAS
ADMINISTRACIÓN DIRECTA	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA,ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	ADMINISTRACIÓN DIRECTA,ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR
0	1	1	1	1
9/10/2018	21/06/2018	7/05/2018	28/11/2017	20/08/2013
2/11/2018	11/11/2021	28/05/2018	3/10/2018	2/07/2018
169,407.28	3,605,054.78	1,513,190.26	3,019,218.69	468,266.29
0	324	269	239	63
25/10/2018	1/01/2021	28/05/2018	2/07/2018	25/10/2015
23/12/2018	10/11/2022	17/09/2019	30/06/2022	31/01/2022
51	364	477	1366	1309
29/07/2022	10/11/2022	30/06/2022	30/06/2022	15/02/2022
1373	678	1494	1459	2305
169,407.28	3,587,173.62	1,806,877.41	2,430,690.70	1,649,141.41
65,263.00	1,541,738.00	1,447,122.00	2,336,026.00	1,639,461.00
38.52%	42.98%	80.09%	96.11%	99.41%
SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	TRANSPORTE - TRANSPORTE URBANO - VÍAS URBANAS	TRANSPORTE - TRANSPORTE TERRESTRE - VÍAS VECINALES	SANEAMIENTO - SANEAMIENTO - SANEAMIENTO RURAL
100.0%	99.5%	119.4%	80.5%	352.2%
0.05	0.40	0.32	0.94	0.57
0.39	0.43	0.80	0.96	0.99
0.43	0.83	1.12	1.90	1.56

Presupuesto total y % de presupuesto destinado a proyectos de inversión de la Municipalidad Distrital de Cotabambas

Año	Presupuesto Total	Presupuesto destinado a PIP	% del presupuesto total destinado al PIP	Avance presupuestal Total	Avance presupuestal del PIP
2019	S/ 20,531,851.00	S/ 16,522,858.00	80.5%	64.4	57.4
2020	S/ 14,966,311.00	S/ 11,273,404.00	75.3%	55.5	46.6
2021	S/ 32,277,984.00	S/ 26,819,049.00	83.1%	56.9	50.9
2022	S/ 31,440,904.00	S/ 26,608,435.00	84.6%	72.1	68.7

El presupuesto de la Municipalidad Distrital de Cotabambas ha mostrado variaciones en los últimos años. En 2019, el presupuesto total fue de S/ 20,531,851.00, con el 80.5% destinado al Proyecto de Inversión Pública (PIP). En 2020, el presupuesto disminuyó a S/ 14,966,311.00, con el 75.3% dirigido al PIP. En 2021, hubo un notable aumento con un presupuesto total de S/ 32,277,984.00, asignando el 83.1% al PIP. Finalmente, en 2022, se mantuvo alto con S/ 31,440,904.00 en total, y el 84.6% del presupuesto destinado al PIP.

Base de datos de presupuesto de proyectos públicos: 2019-2022

AÑO	PIP	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2019	p1	60,000	0	0	0	0	0.0
2019	p2	812,046	535,075	535,075	429,075	429,075	52.8
2019	p3	50,000	0	0	0	0	0.0
2019	p4	1,913,181	1,490,077	1,490,077	1,490,077	1,490,077	77.9
2019	p5	1,698,911	1,698,911	1,357,181	1,198,667	1,198,667	70.6
2019	p6	981,152	971,652	948,645	948,645	948,645	96.7
2019	p7	520,401	501,080	501,080	491,408	491,408	94.4
2019	p8	44,344	44,343	0	0	0	0.0
2019	p9	1,572,805	0	0	0	0	0.0
2019	p10	2,879,842	0	0	0	0	0.0
2019	p11	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	100.0
2019	p12	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100	100.0
2019	p13	63,975	63,975	0	0	0	0.0
2019	p14	53,037	53,036	0	0	0	0.0
2019	p15	164,716	164,716	0	0	0	0.0
2019	p16	151,379	151,379	0	0	0	0.0
2019	p17	841,489	831,489	831,281	779,223	779,223	92.6
2019	p18	941,786	938,085	751,943	751,943	751,943	79.8
2019	p19	561,082	561,081	426,535	426,535	426,535	76.0
2019	p20	109,050	47,928	47,928	47,693	47,693	43.7
2019	p21	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	100.0
2019	p22	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	100.0
2019	p23	458,158	456,462	456,462	453,457	453,457	99.0
2019	p24	1,156,578	1,156,578	1,156,088	1,154,388	1,154,388	99.8
2019	p25	615,747	615,662	611,992	607,851	607,851	98.7

AÑO	PIP	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2021	p54	35,372	35,372	35,371	35,371	35,371	100.0
2021	p55	3,999,132	3,999,132	3,587,174	1,541,738	1,541,738	38.6
2021	p56	681,461	681,460	681,043	681,043	681,043	99.9
2021	p57	61,357	0	0	0	0	0.0
2021	p58	700,000	550,000	406,469	178,362	178,362	25.5
2021	p59	9,000	9,000	0	0	0	0.0
2021	p60	641,501	641,500	641,366	637,120	637,120	99.3
2021	p61	642,389	616,388	600,912	565,575	565,265	88.0
2021	p62	614,855	614,853	593,648	593,014	591,156	96.4
2021	p63	77,198	76,507	70,505	70,505	70,505	91.3
2021	p64	808,550	808,549	780,762	768,563	768,563	95.1
2021	p65	644,127	644,127	624,651	624,341	624,341	96.9
2021	p66	10,065	10,065	10,050	10,050	10,050	99.9
2021	p67	10,065	10,065	10,065	10,065	10,065	100.0
2021	p68	86,334	86,334	53,958	53,958	53,958	62.5
2021	p69	42,750	42,750	42,750	42,750	42,750	100.0
2021	p70	1,289,806	1,289,805	1,269,580	1,269,058	1,268,884	98.4
2021	p71	4,828,194	4,828,194	77,385	0	0	0.0
2021	p72	88,200	88,200	88,200	88,200	88,200	100.0
2021	p73	12,750	12,750	0	0	0	0.0
2021	p74	3,530,764	3,479,138	3,345,991	1,765,041	1,765,041	50.0
2021	p75	12,750	12,750	0	0	0	0.0
2021	p76	12,750	12,750	0	0	0	0.0
2021	p77	124,648	124,648	123,691	123,417	123,417	99.0
2021	p78	286,500	286,500	286,482	278,482	278,482	97.2
2021	p79	1,286,274	1,261,274	1,138,905	1,129,354	1,129,354	87.8
2021	p80	354,384	354,382	332,099	331,749	331,749	93.6
2021	p81	25,432	25,432	25,431	25,431	25,431	100.0

AÑO	PIP	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2021	p82	6,000	6,000	6,000	6,000	0	100.0
2021	p83	57,000	57,000	0	0	0	0.0
2021	p84	33,670	33,670	0	0	0	0.0
2021	p85	33,500	33,500	0	0	0	0.0
2021	p86	255,000	255,000	231,542	231,542	231,542	90.8
2021	p87	97,509	18,600	0	0	0	0.0
2021	p88	25,600	25,600	25,561	25,547	25,547	99.8
2021	p89	600	0	0	0	0	0.0
2021	p90	25,000	25,000	24,999	24,999	24,999	100.0
2021	p91	45,000	45,000	0	0	0	0.0
2021	p92	21,678	21,678	21,658	21,495	21,495	99.2
2022	p93	257,395	243,700	243,700	243,700	243,700	94.7
2022	p94	0	0	0	0	0	0.0
2022	p95	0	0	0	0	0	0.0
2022	p96	22,204	22,203	22,203	22,203	22,203	100.0
2022	p97	1,687	0	0	0	0	0.0
2022	p98	2,457,394	2,042,887	2,036,001	2,035,067	2,035,067	82.8
2022	p99	25,455	0	0	0	0	0.0
2022	p100	1,518,061	1,518,059	1,517,298	1,513,723	1,513,723	99.7
2022	p101	1,436,349	1,436,349	1,435,631	647,485	647,485	45.1
2022	p102	394,327	394,327	382,116	382,116	382,116	96.9
2022	p103	675,100	659,097	659,073	646,859	646,859	95.8
2022	p104	405,875	405,875	405,854	402,426	402,426	99.2
2022	p105	17,856	14,171	14,171	14,171	14,171	79.4
2022	p106	812,908	799,907	799,106	794,962	794,962	97.8
2022	p107	420	420	420	420	420	100.0
2022	p108	42,500	20,450	20,450	10,050	10,050	23.6
2022	p109	43,130	43,130	10,065	10,065	10,065	23.3

AÑO	PIP	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Devengado	Girado	Avance %
2022	p110	51,137	27,500	0	0	0	0.0
2022	p111	716,971	693,581	693,580	692,909	692,909	96.6
2022	p112	5,330,754	5,330,754	20,000	0	0	0.0
2022	p113	1,911,546	1,911,545	1,911,545	1,894,983	1,894,983	99.1
2022	p114	151,652	151,059	151,057	151,057	151,057	99.6
2022	p115	429,605	389,610	389,608	388,528	388,528	90.4
2022	p116	156,920	156,360	0	0	0	0.0
2022	p117	444,199	444,190	443,419	441,734	441,734	99.4
2022	p118	5,640	5,640	5,640	5,640	5,640	100.0
2022	p119	1,834	1,834	1,834	1,834	1,834	100.0
2022	p120	1,360,611	1,360,611	1,360,092	1,360,092	1,360,092	100.0
2022	p121	1,490,800	1,490,799	1,490,667	1,490,667	1,490,667	100.0
2022	p122	277,732	272,732	272,730	272,730	272,730	98.2
2022	p123	48,300	48,300	27,120	14,120	14,120	29.2
2022	p124	20,000	0	0	0	0	0.0
2022	p125	869,644	790,620	790,459	790,458	790,458	90.9
2022	p126	2,212,843	2,210,582	2,191,664	2,190,178	2,190,178	99.0
2022	p127	127,892	122,892	120,142	99,142	99,142	77.5
2022	p128	424,062	18,200	18,200	0	0	0.0
2022	p129	310,827	21,000	21,000	0	0	0.0
2022	p130	323,200	21,000	21,000	0	0	0.0
2022	p131	377,258	377,098	376,713	376,713	376,713	99.9
2022	p132	25,000	19,000	19,000	0	0	0.0
2022	p133	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	100.0
2022	p134	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	100.0
2022	p135	611,008	593,177	590,062	589,912	589,912	96.5
2022	p136	768,339	745,286	745,275	745,275	745,275	97.0